

VIOLENTO ATAQUE
Balearon a una
joven de 15 años y
hay tres menores
bajo arresto por
orden de la fiscal
Companys **POLICIALES 2**

BOXEO
María “Dinamita”
Ferreyra peleará
por el título Latino
y Juliana Basualdo
combate hoy en
Nueva York **DEPORTES 3-4**

REPAVIMENTACIÓN DE CALLES. AERCA SACÓ UN COMUNICADO

Malestar en el comercio por las obras que se localizan en el microcentro

Creen que la fecha no era la indicada, atento a la proximidad del Día de la Madre. Hay frentistas que cierran antes porque disminuye el movimiento. Aseguran que las ventas cayeron “notablemente”

Maximiliano Gilla. Redacción Puntal

La obra de repavimentación que dio inicio esta semana en calles del microcentro trajo malestar entre los comerciantes, que se quejaron por la fuerte retracción de las ventas en estos dos días de cortes, reclamo al que se le sumó la mala elección de la época del año para avanzar en este tipo de obras.

En esos puntos se detuvo la cá-

mara comercial Aerca, que este jueves sacó un comunicado en defensa del sector, haciendo ver el descontento que sobrevolaba en los negocios afectados.

“Comerciantes de esa zona se han comunicado para expresar su malestar por el desarrollo de esta obra, que coincide con el inicio de la actividad comercial en el marco del Día de la Madre”, dijeron desde Aerca.

Y agregaron: “Es una de las fechas comerciales más relevantes



Los trabajos de repavimentación en el microcentro comenzaron sobre calle San Juan, entre Alem y Chile.

durante el año. De hecho, es una de las cuatro más importantes y esperadas por el sector comercial, junto a la conmemoración del Día del Padre, el Día del Niño y la celebración de Navidad”.

Si bien Aerca reconoció que la obra “es necesaria para el desarrollo y el avance del microcentro”, consideró que la elección de la fecha “no fue la adecuada” porque “afecta directamente a una de las zonas comerciales más importantes de Villa María”.

Cabe recordar que la obra, en sus jornadas iniciales, se concentró sobre calle San Juan, entre Alem y Chile, afectando también el tránsito en arterias aledañas.

Vendedores que tienen sus negocios en ese sector coincidieron con la mirada que aportó Aerca, y sumaron que durante las primeras dos jornadas de cortes (martes y miércoles) las ventas cayeron “notablemente”.

Incluso, comentaron que hubo negocios que cerraron antes de tiempo porque prácticamente no había actividad.

Los reclamos giraron en torno a las fechas elegidas, que coincidieron con los primeros días del mes, cuando el consumo, por naturaleza de la actividad económica, tiende a crecer.

Las voces que se escucharon en el centro también incluyeron planteos de que las tareas se deberían realizar por la noche, cuando las persianas se encuentran bajas.

Desde los comercios también pusieron el foco en el delicado presente que atraviesa el sector, con meses consecutivos de retracción en las ventas y locales que cierran definitivamente.

Pero los vecinos también hicieron saber su descontento por el caos que significa transitar en horas pico por las arterias que rodean a la obra.

Los bocinazos y los embotellamientos fueron una constante durante los primeros instantes, aunque esa situación tendió a mejorar cuando personal de Asistencia Ciudadana 147 fue convocado a ordenar el tránsito en sectores específicos, como sucedió en el caso

de la esquina de San Juan y Alem, a metros de esta redacción.

Accastello, sobre la obra

“En los próximos días se concluirá”

El intendente local, Eduardo Accastello, se refirió este jueves a la obra de repavimentación que está ejecutando el Municipio en el microcentro. Sin precisar cuándo, dijo que los trabajos van a quedar concluidos “en los próximos días”.

Según afirmó, el pedido de hacer esta obra fue realizado por la cámara comercial Acovim. “Nos solicitaron que se mejore la zona central, porque había zonas que estaban totalmente deprimidas, no se hacían obras desde hace mucho tiempo”.



Personal de Asistencia Ciudadana 147 ordena el tránsito, que por momentos tiende a ser caótico en la esquina de Alem y San Juan, a escasos metros de esta redacción.

Proyecto busca dar previsibilidad ante obras y cortes

Redacción Puntal

La concejal Evelyn Acevedo presentó en las últimas horas un proyecto de Ordenanza que propone la creación del Régimen de Comunicación de Obras en Vía Pública.

El objetivo, según explicó la edil, apunta a evitar los disturbios generados por cortes no programados en el centro de Villa María, que afectan a vecinos, comerciantes y

trabajadores.

Acevedo comentó que el problema no radica en la ejecución de las obras –que considera necesarias para reparar baches y mejorar calles–, sino en la falta de previsibilidad e información oficial.

La funcionaria reconoció que las obras en el microcentro generaron caos vehicular, demoras laborales y pérdidas económicas para el comercio.

El proyecto establece que toda

obra que afecte calles, veredas o ciclovías deberá informarse con 72 horas de anticipación mediante la página web oficial (con mapa interactivo de cortes), redes sociales y medios locales. Además, propone la colocación de cartelera visible en obra, con horarios y responsable técnico, la comunicación directa a vecinos y comercios de la zona y la información cada 24 horas en caso de cambios en plazos o modalidades de corte.

RANCO

MATERIALES

Principio y final de obra.

ranco.com.ar

VILLA MARÍA | GRAL. DEHEZA | RÍO TERCERO | GRAL. CABRERA

LOCALES/POLICIALES

Ayudemos a Dominick

Lanzan campaña solidaria para ayudar a un pequeño de Arroyo Cabral que necesita una cirugía



Dominick (foto) tiene una cardiopatía congénita y precisa someterse a una cirugía cuanto antes.

Redacción Puntal

La familia de Dominick, un pequeño de Arroyo Cabral, lanzó una campaña solidaria con el objetivo de recaudar fondos para costear una operación a la que se debe someter el niño. Según indicaron, “Domi” tiene una cardiopatía congénita, es decir, un problema en la estructura del corazón que afecta el flujo normal de la sangre. “A raíz de su última cirugía, unas arterias que llevan sangre a su pierna izquierda se taparon, por lo que se necesita reallzarle otra cirugía”, explicaron desde su entorno. Es por esa complicación que el menor necesita cuanto antes someterse a un Bypass. “Domi” no cuenta con una mutual, por lo que pedimos tu ayuda. Todo lo recaudado será utilizado en internación, cirugía

y gastos médicos. Cada aporte por pequeño que sea es una gran ayuda”, expuso la familia. Los que quieran colaborar, pueden hacerlo a la cuenta de mercado pago que se encuentra a nombre de su mamá, Mariana Glenda Rossi, cuyo alias es ayuda.dominick12.mp. El mundo del fútbol de Arroyo Cabral también se sumó a este envío solidario y organizó para el próximo miércoles 15 de octubre un partido a beneficio en la cancha de Rivadavia. La cita deportiva solidaria contará con la presencia de jugadores y exjugadores que pasaron por la Liga Villamariense, entre los que se encuentran Carlos Ronco, Javier Bergese, Gustavo Cardona, Julio “Mono” Giraudo, Diego Novaretti, Maximiliano Leroux, Franco Gozzerino, José “Suruno” Fernández, Claudio “Lana” Díaz, Luciano Luppo y Miguel Lazos, entre otros.



Juliana Companys instruye la causa.

Balearon a una joven de 15 años y hay tres menores detenidos

Los detenidos tienen 16 años. Instruye la causa Companys, quien también pidió que dos adolescentes de 13 y 15 sean notificados por su participación

Redacción Puntal

Tres menores de 16 años, acusados de haber baleado a una adolescente de 15, fueron detenidos por la Policía, luego de las directivas que impartió la fiscal Juliana Companys buscando esclarecer este violento ataque. Los procedimientos, tal como lo reseñó la Departamental San Martín, se realizaron en distintos barrios tras un operativo encabezado por la División Investigaciones, en el marco de una causa por homicidio en grado de tentativa. En las últimas horas, la fuerza provincial ejecutó varias órdenes de allanamiento que permitieron

detener a los tres adolescentes. Además, dos menores de 13 y 15 años fueron notificados por su presunta participación en el hecho. Durante los operativos, se procedió también al secuestro de cuatro teléfonos celulares, que serán incorporados a la causa como elementos probatorios. El caso se originó días atrás cuando una joven de 15 años fue baleada en el cuello durante un ataque armado. La víctima recibió asistencia médica y, según informaron las autoridades, se encuentra fuera de peligro. El hecho generó gran preocupación entre los vecinos de la zona, dado que se trató de un ataque premeditado con uso de arma de

fuego y con participación de varios adolescentes. Por el momento, la causa está caratulada como homicidio en grado de tentativa calificado por el concurso premeditado de dos o más personas y agravado por el uso de arma de fuego. El caso se generó días atrás cuando una joven de 15 años fue baleada en el cuello. Los autores del ataque serían tres menores de 16.



NUEVA PLATAFORMA DE

TURNOS ONLINE

Accedé ingresando a:

www.paviotti.com.ar

BOXEO. LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA PRESENTÓ LA VELADA, QUE SERÁ TELEVISADA POR TYC SPORTS

“Dinamita” Ferreyra peleará por la corona Latina en Villa María

El sábado 18 enfrentará a la mexicana Joana Chavarría por el título de la categoría Ligero de la OMB en el gimnasio del Club Florentino Ameghino

“DINAMITA” VA POR UN TÍTULO INTERNACIONAL

Redacción Puntal

María Inés “Dinamita” Ferreyra combatirá por la corona Latina de la OMB el sábado 18 de octubre en el gimnasio del Club Ameghino.

“Pelear ante la gente de mi ciudad y por un título es soñado. Me alegra poder mostrarme ante los sponsors, mis familiares y amigos, y agradezco el apoyo del intendente, el secretario de gobierno y las autoridades del Ente de Deportes”, dijo “Dinamita” Ferreyra, que viene de perder en Estados Unidos ante la campeona mundial brasileña Beatriz Ferreyra.

La Municipalidad de Villa María, a través del Ente Deporte y Turismo, presentó ayer la pelea entre María “Dinamita” Ferreyra y Joana “Medusa” Chavarría (México). El evento tendrá lugar el sábado 18 de octubre en el Club Ameghino y será televisado por TyC Sports.

En el Salón Blanco de la Municipalidad estuvieron el titular del Ente Deporte y Turismo, Alejandro Mana; el secretario de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales, Marcos Bovo; organizadores y el equipo de la boxeadora.

Mana expresó: “No nos detenemos. En momentos complejos, trabajamos para que Villa María continúe siendo una plaza deportiva de relevancia a nivel nacional. Estos eventos mueven la rueda de la economía, además de acercar oportunidades de primer nivel y motivar a que cada vez más chicos y chicas se sumen a este o a distintos deportes”.

Por su parte, el secretario Marcos Bovo manifestó: “Acompañamos todas las realizaciones deportivas y estamos muy contentos de poder trabajar de manera articulada con el sector privado y con el Club Ameghino, que facilitó sus instalaciones para que esto se pueda con-



María Inés Ferreyra (11-1-1) y la mexicana Joana Zarai Chavarría López (7-6-1) pelearán por el título Latino OMB.

cretar. Hay un sueño, que es el de una deportista villamariense: ser campeona del mundo. Nosotros acompañamos ese camino y entendemos que no es solo una realización personal, sino que también la vemos como referencia para otros adolescentes y jóvenes que eligen el deporte como estilo de vida. Eso es lo que buscamos y apoyamos desde la gestión, que los jóvenes tengan referentes, espejos donde mirarse, y que el deporte sea un formador de valores para la vida”.

“En esa sinergia entre los deportistas, las instituciones y la decisión política del municipio, articulando además con una empresa como OR Promotion, Villa María vuelve a ser sede de un evento deportivo de nivel internacional”, sostuvo Bovo.

María Ferreyra afirmó: “Es una pelea muy dura, ya que mi rival es una boxeadora bien preparada que viene de disputar un título mundial en la Ciudad de México. Va siempre al frente y nosotros también esta-

mos preparados a full. Para mí es un orgullo y una fiesta cada pelea. Vengo de pelear por el título mundial, ahora peleamos por el título latino, que también es muy importante. Este desafío es un escaloncito más para llegar a esa cima tan ansiada, que es el título mundial”.

“Mi gente me da fuerza, me ve todos los días ir a entrenar. Para mí es un gran orgullo poder llevar la bandera del deporte femenino acá en Villa María, y más en el boxeo, que todos sabemos es un deporte históricamente masculino. Así que estoy muy contenta”.

En representación de “OR Promotions”, Pedro Dáquila, destacó que “Villa María está posicionada como una de las grandes ciudades a nivel nacional y latinoamericano en eventos deportivos”.

Las entradas ya se encuentran a la venta en el Ente Deporte y Turismo y en el Club Ameghino, con un valor que va de 12 a 17 mil pesos. El pesaje se realizará el viernes 17.



Boris Wenger debutó ante British & Irish Lions, e ingresó ante los Wallabies y los Springboks. Va por revancha.

RUGBY. ÚLTIMO CAPÍTULO DEL RUGBY CHAMPIONSHIP

Boris Wenger estará entre los 23 que van por revancha ante Sudáfrica

El villamariense será suplente en Los Pumas ante Springboks, este sábado a las 10 en Twickenham

El villamariense formado en Jockey Club, Boris Wenger, volverá a estar entre los suplentes de Los Pumas, que irán por revancha este sábado a Londres, donde se mediarán ante los Springboks.

Luego de la derrota por 67-30 en Durban, los dirigidos por Felipe Contepomi buscarán cambiar la imagen y cerrar el VISA Macro Rugby Championship de la mejor manera este sábado 4 de octubre en Twickenham, Londres, desde las 10 horas de Argentina.

En este encuentro Julián Montoya alcanzará los 52 tests como capitán de Los Pumas, siendo el jugador con más partidos como líder en la historia del seleccionado nacional (Agustín Creevy jugó 51).

Para la revancha en Twickenham, Felipe Contepomi dispuso 7 cambios respecto al XV inicial de la semana pasada en Los Pumas. Ingresarán: Guido Petti por Franco Molina, Pedro Rubiolo por Lucas Paulos, Simón Benítez Cruz por Gonzalo García, Santiago Grondona por Joaquín Oviedo, Gerónimo Prisciantelli (va de apertura,

Santiago Carreras de fullback y Juan Cruz Mallia de wing) por Mateo Carreras, Justo Piccardo por Lucio Cinti, y Bautista Delguy por Rodrigo Isgró.

Los Pumas presentarán en Londres a: 1- Mayco Vivas, 2- Julián Montoya, 3- Joel Sclavi, 4- Gudo Petti, 5- Pedro Rubiolo, 6- Pablo Matera, 7- Marcos Kremer, 8- Santiago Grondona, 9- Simón Benítez Cruz, 10- Gerónimo Prisciantelli, 11- Juan Mallia, 12- Santiago Chocobares, 13- Justo Piccardo, 14- Bautista Delguy, 15- Santiago Carreras. Suplentes: 16- Ignacio Ruiz, 17- Boris Wenger, 18- Francisco Coria Marchetti, 19- Franco Molina, 20- Juan González, 21- Joaquín Oviedo, 22- Agustín Moyano, 23- Rodrigo Isgró.

Springboks alistarán a 1- Ox Nche, 2- Malcolm Marx, 3- Thomas du Toit, 4- Eben Etzebeth, 5- Ruan Nortje, 6- Siya Kolisi, 7- Pieter-Steph du Toit, 8- Jasper Wiese, 9- Cobus Reinach, 10- Sacha Feinberg-Mngomezulu, 11- Ethan Hooker, 12- Damian de Allende, 13- Canan Modie, 14- Cheslin Kolbe, 15- Damian Willemse.

Provincial: Clasificaron los 2 seleccionados de Villa María

El Seleccionado Sub-13 de la Liga Villamariense de Fútbol igualó 0-0 ante su similar de la Liga Regional de San Francisco, y clasificó a los cuartos de final del Torneo Provincial, que organiza la Federación Cordobesa en Río Cuarto.

Ya lo había conseguido la Sub-15 de Villa María, que ayer perdió el invicto ante San Francisco, que lo venció 1-0 y obtuvo la zona 1. El único gol fue obra de Máximo Delgado para la selección del este.

El elenco Sub-13 (clase 2010) villamariense, que dirige Pablo Fernández, había vencido previamente por 3-1 a Roca y por 3-0 a Cruz del Eje, por lo que clasificó segundo y jugará hoy ante el elenco de la Liga Canaleña.

En tanto, la Sub-13 (clase 2012)

de Villa María, dirigida por Claudio Díaz, también clasificó segunda y se mantiene invicta, tras vencer 1-0 a Roca, y empatar 1-1 con Cruz del Eje, y 0-0 ante San Francisco. Hoy enfrentará a Río Tercero por los cuartos de final.

Victoria de Universitario

Universitario derrotó 2-0 a Juventud River Plate de Ausonia en “El Campus”, en partido pendiente que completó la primera fecha del Torneo Clausura.

Lucas Barengo y Geremías Monetto marcaron los goles de la “U” dirigida tácticamente por Joselito Bernadó, que también se impuso en reserva por 2-1.



La Selección Villamariense Sub-13 clasificó invicta a cuartos de final del Torneo Provincial en Río Cuarto. Ayer igualó 0-0 ante San Francisco, que ganó la zona 1.

DEPORTES

BOXEO. LA VELADA SERÁ TELEVISADA EN DIRECTO POR ESPN A PARTIR DE LAS 21

“La Profeta” Basualdo combate en Nueva York

La púgil de Leonardo Rivera llevó sus sueños de ser campeona mundial a Estados Unidos, donde esta noche enfrentará a la invicta neoyorquina Mikiah Kreps, que ganó sus 10 peleas, 3 antes del límite. Ambas pesaron ayer 122,600 libras

“LA PROFETA” MUY CERCA DEL SUEÑO

Redacción Puntal

Juliana Vanesa Basualdo se presenta este viernes en Nueva York, donde combatirá a 8 rounds ante la invicta local Mikiah Kreps.

Ambas púgiles registraron 122 libras 600 en el pasaje llevado a cabo ayer al mediodía.

La velada será televisada por ESPN y comenzará a las 21, y el entrenador y pareja de “La Profeta” Basualdo, Leonardo Rivera, comentó ayer que “Juliana está muy bien, fuerte y dio el peso sin inconvenientes. Esperamos el chequeo médico y la verificación de guantes, que es un detalle importante. En cuanto a la pelea, confiamos en poder ganarla como la planteamos que es siendo protagonistas, sin desesperarnos, y manteniendo a distancia a la rival”.

La declaración apunta a que la santafesina radicada en Villa María es más alta y cuenta con mayor alcance de brazo.



Por la gloria. La imagen del pesaje realizado ayer en Nueva York, donde Juliana Basualdo y la invicta local Mikiah Kreps registraron idéntico peso, 122,600 libras.

Será la segunda presentación internacional de Juliana Basualdo, que fue “despojada” de una legítima victoria en Francia, donde en-

frentó a la gala Segolene Lefebvre por el Título Gold de la Asociación Mundial de Boxeo, cayendo por puntos en fallo dividido.

Esta noche la pelea está pactada a 8 rounds en el peso supergallo, se desarrollará en el Seneca Niagara Casino & Hotel, Cataratas de

Niágara y será parte de un evento televisado por ESPN KO.

Mikiah Lynn Kreps es una invicta nacida hace 29 años en Nueva York, mide 1,60 m., y su récord invicto es de 10-0, con 3 por la vía rápida. Venció a la venezolana Mayerlin Rivas, la mexicana Isis Vargas Pérez y a sus compatriotas Melissa Oddessa Parker, Danielle Bennett y Indeya Rodríguez.

Juliana Vanesa Basualdo tiene 34 años, cuenta con un palmarés de 13-6 con 2 antes del límite, fue campeona argentina, y su triunfo más valorado fue ante Jéssica Bopp, pero también venció a Vanesa Taborada, Florencia Juárez, Julieta Cardozo, María Amalia Mazzarello, Antonella Molina, Natalia Alderete, Lilian Silva y Micaela Sarfati.

“La Profeta” tiene otra chance internacional. La pelea surgió a último momento, pero estaba preparada y su fe mueve montañas. Va al casino neoyorquino como punto, ante una rival muy bien rankeada e invicta, buscando relanzar su carrera y abrir puertas al mundo con la vidriera de ESPN.



BENEFICIOS DE ESTAR AL DÍA CON TU CAJA

SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

SUBSIDIO POR MATRIMONIO

SUBSIDIO POR MATERNIDAD

SUBSIDIO POR NACIMIENTO

SUBSIDIO POR ADOPCIÓN

SUBSIDIO POR INVALIDEZ

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

CRÉDITOS ACTIVOS Y JUBILADOS

amprosa

TRASLADOS EN AMBULANCIAS

ENFERMERÍA A DOMICILIO

ÓPTICA Y SALUD VISUAL

DESCUENTOS EN FARMACIAS

ORTOPEDIA

CLUB LA VOZ

DESCUENTOS EN HIPER LIBERTAD

SALUD MENTAL

MÓDULOS DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA

CIRCUITO DE LA MUJER

CIRCUITO DEL HOMBRE

@MUTUALAMPROSA



@CPSPS_CBA

ACOMPañANDO TU VIDA PROFESIONAL

VILLA MARÍA

Malestar en el comercio por las obras que se hacen en el microcentro

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

CAMPO

La soja llegó casi a 500 mil pesos y sigue el efecto de las retenciones cero

SUPLEMENTO TRANQUERA ABIERTA

OTRO REVÉS

El Senado rechazó los vetos a las leyes sobre el Garrahan y las universidades

EL PAÍS | 2

NARCO

Confirman que Fred Machado le transfirió a Espert 200 mil dólares

EL PAÍS | 7

Grupo Instituto Médico
0810-444-4672

Puntal



ESTAFA A LA LOTERÍA

Apuestas: imputan al expresidente de Atenas y a otras catorce personas

RÍO CUARTO | 10

Viernes 3 de octubre de 2025

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLV | N° 16.150 | PRECIO: \$ 2000 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 300

Solo, el oficialismo avanzó con los “superpoderes” para el secretario Antonetti

El bloque de Hacemos por Río Cuarto votó en soledad la ampliación presupuestaria que le da al secretario de Economía la facultad de desviar partidas de obras al pago de sueldos y a gastos de funcionamiento. Fuertes críticas de la oposición a la iniciativa municipal

RÍO CUARTO | 12

CASO MAXI MEDINA

El Municipio debió pagar una millonaria indemnización por una negligencia

En 2014, Medina iba caminando por la vereda y se vio obligado a bajar a la calle por las malezas de un terreno. Allí lo atropelló un auto y quedó en silla de ruedas de por vida. La Justicia condenó al conductor, a los dueños del lote y al Estado por no cumplir una ordenanza que obligaba a limpiar los sitios baldíos. La Municipalidad acaba de cancelar la última cuota del acuerdo económico

RÍO CUARTO | 11

BARRIO CASASNOVAS

Conflicto entre vecinos: un joven fue apuñalado y se salvó de milagro

La familia Becerra denuncia ataques y hostigamientos constantes desde hace 15 años. Dicen que se cansaron de denunciar y esperan que actúe la Justicia

POLICIALES | 27



Después de la eliminación en la Libertadores y de una serie de derrotas en el campeonato, el Millonario volvió a la senda del triunfo.

River se recuperó y se metió en las semis de la Copa Argentina

El Millonario le ganó 1 a 0 a Racing con gol de Maxi Salas en el primer tiempo. La Academia terminó con diez por la expulsión de Maravilla Martínez

DEPORTES | 20

El Senado rechazó los vetos a las leyes sobre el Garrahan y las universidades

La oposición insistió con esas dos normas por una contundente mayoría. Aportaron los votos afirmativos el bloque de Unión por la Patria, radicales, el Pro y partidos provinciales. La Libertad Avanza obtuvo escaso apoyo

Agencia NA

El Senado rechazó ayer los vetos presidenciales a los proyectos de emergencia en pediatría y el de financiamiento universitario, por lo que el gobierno de Javier Milei deberá promulgar ambas leyes.

La insistencia en pediatría, que tiene foco en el Hospital Garrahan, encontró adhesiones en los bloques de Unión por la Patria (UP), radicales, Pro y bancadas provinciales, con un total de 59 votos afirmativos, mientras que el rechazo fue propiciado por seis senadores de La Libertad Avanza, Francisco Paoltroni y Carmen Álvarez Rivero, del Pro.

Por su parte, el financiamiento a universidades, un texto que fue redactado por las autoridades del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), cosechó 58 voluntades afirmativas y siete negativas, en una votación que también aglomeró a la mayoría de la oposición y dejó del otro lado a los libertarios, Paoltroni y Álvarez Rivero.

Tres senadores del Pro -Alfredo de Angeli (Entre Ríos), María Victoria Huala (La Pampa) y Martín Gorerling (Misiones)- se abstuvieron en ambas votaciones, mientras que la radical Carolina Losada (Santa Fe) se abstuvo en universidades.

El proyecto de emergencia en pediatría fija que las autoridades deberán garantizar “el acceso efectivo, oportuno, equitativo y de calidad a los servicios de salud pediátrica, asegurar el funcionamiento adecuado de los hospitales públicos de atención pediátrica y proteger los derechos a la salud y a la vida de niños, niñas y adolescentes”.

Otro punto clave es que se ex-

horta al Ministerio de Salud a efectuar “la recomposición inmediata de los salarios del personal de salud asistencial y no asistencial que atiende a la población pediátrica, incluyendo a los residentes nacionales”.

“Se incluye a los residentes nacionales de salud de todas las especialidades que se desempeñan en efectores de salud pediátricos y no pediátricos. La recomposición no podrá ser menor a la que recibían en términos reales en noviembre del año 2023”, según consignó el despacho.

También exime al personal de salud del pago de Ganancias cuando desempeñen “actividades críticas, horas extras y/o guardias”.

Además, dispone que el Poder Ejecutivo reasignará partidas presupuestarias correspondientes al Ministerio de Salud, dentro del ejercicio fiscal vigente, y podrá ampliar los recursos mediante el uso de reservas destinadas a contingencias sanitarias.

Según la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC), “equiparar las remuneraciones de personal destinado a la asistencia pediátrica (asistencial y no asistencial) y residentes al nivel salarial de noviembre de 2023 implicaría un gasto adicional de la Nación entre julio y diciembre de 65.573 millones de pesos.

La OPC señaló que a junio de 2025 el Sistema Nacional de Residencias Médicas alcanza a 3.176 agentes, de los cuales 1.832 (57,7%) son becarios y 1.344 (42,3%) son residentes y que “no hay reservas presupuestarias destinadas específicamente a emergencias sanitarias”.

Por su parte, el financiamiento universitario otorga una suma especial para la creación de carreras estratégicas y la convocatoria a pa-



Trabajadores del Garrahan celebran frente al Congreso.

ritarias a docentes y no docentes.

El dictamen que tuvo luz verde establece una recomposición presupuestaria de mayo a diciembre de 2024, y a partir de enero de este año una actualización bimestral de acuerdo a la inflación.

Los recursos obtenidos se utilizarán para el funcionamiento de establecimientos universitarios, hospitales universitarios, ciencia y técnica, actividades de extensión universitaria.

Sobre la recomposición salarial que debe otorgar el Gobierno, propone compensar las diferencias entre los aumentos otorgados y la inflación desde el 1 de diciembre de 2023 a la fecha de sanción de la ley, y que exista luego una actualización bimestral no menor a la variación del índice de precios al consumidor.

Otro de los puntos que plantea el

texto aprobado es que en 2025 debe completarse la incorporación al básico de convenio colectivo de todas las sumas no remunerativas y no bonificables percibidas.

A su vez, la Auditoría General de la Nación (AGN) realizará el control administrativo externo de las instituciones universitarias de gestión estatal y remitirá al Congreso los informes producidos y el plan de seguimiento y control.

La senadora Guadalupe Tagliaferri, del Pro, afirmó que la frase del Gobierno respecto de que ‘no hay plata’ se transformó en un “relato insostenible”.

“Lo que estamos viendo acá es una cuestión de prioridades. Apareció la plata por algo bien típico de la casta: una elección. El resultado de una elección provincial les hizo aparecer la plata”, puntualizó.

Y sostuvo que “eso es populismo,

es casta, que se suma a las cosas que dijeron que venían a combatir: la corrupción. Antes era el dólar soja, ahora fue retenciones cero. Ustedes se suman a los gobiernos de ‘el vamos viendo’. ‘Vamos viendo cómo llegamos a la elección y sin planificación alguna’”, enumeró.

El senador Martín Lousteau, uno de los más críticos del oficialismo, se enfocó en los discursos del presidente Javier Milei al afirmar que “nunca habla ni de salud ni educación, nunca. En el único momento que habla de educación es para atacar a las universidades y en salud para atacar al Garrahan”, añadió.

A su turno, el jefe del interbloque peronista, José Mayans, expresó que “las bases de la justicia social y del crecimiento de una sociedad son la salud y la educación”, por lo que “el pueblo necesita un Estado con alta responsabilidad y la educación pública es fundamental en todos sus niveles”.

El cierre estuvo a cargo del jefe de la bancada libertaria, Ezequiel Atauche, que hizo énfasis en el proyecto universitario, al expresarse en contra de que “las universidades sean usinas de financiamiento político: se financian campañas y hay ejemplos actuales”.

Aprueban un proyecto de resolución que rechaza un decreto

El Senado aprobó ayer sobre tablas un proyecto de declaración que rechaza el decreto del Gobierno en el que promulgó la ley de emergencia en discapacidad pero sin asignar las partidas presupuestarias necesarias para ser implementada.

La iniciativa, que fue impulsada por los senadores Martín Lousteau (UCR), Pablo Blanco (UCR) y Gua-

dalupe Tagliaferri (Pro), recibió 54 votos afirmativos y cinco negativos, con un amplio apoyo opositor.

A finales de septiembre, el Gobierno había promulgado la ley a través del decreto 681/25, aunque advirtió que no la aplicará hasta que el Congreso defina de dónde se obtendrán los recursos para instrumentar la medida.

El proyecto otorga facultades al

jefe de Gabinete, Guillermo Francos, para readecuar las partidas destinadas a garantizar el financiamiento de esta iniciativa que actualiza el valor de las prestaciones, así como de las pensiones y de los talleres protegidos.

Diputados rechazó el 20 de agosto el veto a la ley de emergencia en discapacidad, y el Senado hizo lo propio el 4 de septiembre.



Cómo votaron los senadores cordobeses.

CÓMO VOTARON. SENADORES POR CÓRDOBA

Vigo y Juez rechazaron la medida de Milei y Álvarez Rivero la defendió

“No estamos discutiendo aquí que los chicos no están aprendiendo a leer ni escribir y no estamos discutiendo que, de los que logran terminar la secundaria, sólo el 10% alcanza los conocimientos”, dijo la empresaria

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

¿Cómo votaron los senadores cordobeses los vetos del presidente Javier Milei al Garrahan y a la Ley de Financiamiento Universitario?

Alejandra Vigo (Unidad Federal) y Luis Juez (Frente Pro) rechaza-

ron la medida presidencial y Carmen Álvarez Rivero (Frente Pro) la defendió en el recinto.

“No estamos discutiendo aquí que los chicos no están aprendiendo a leer ni escribir en primer grado. No estamos discutiendo aquí que, de los que logran terminar la secundaria, que apenas son la mitad, solo el 10% alcanza los

conocimientos mínimos en matemática y lengua. No estamos discutiendo aquí el abandono escolar, que en Córdoba implica 150.000 adolescentes que están fuera de la secundaria según el Indec”, argumentó la empresaria.

Desde el Consejo Interuniversitario Nacional celebraron el rechazo al veto a la Ley de Financiamiento

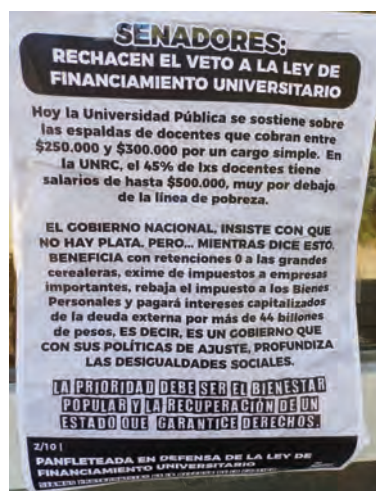
Universitario al sostener, a través de las redes, que “El futuro no se veta”, consigna que fue ilustrada con el tablero señalando cómo fue la votación en el ámbito del Senado de la Nación.

También la AGD, el gremio que nuclea a los docentes de la UNRC, expresaron: “No hay veto. El financiamiento universitario es ley. La

lucha continúa por su implementación. Los derechos no se negocian”.

Y agregaron: “Tenemos ley ratificada. Vamos por su efectiva implementación. Seguimos militando. El 26 de octubre votamos a favor de la salud y la educación pública”.

También Aturc celebró el veto a la Ley de Financiamiento.



En la previa a la votación en el Senado, la AGD hizo una volanteada en el campus universitario pidiendo a los senadores el rechazo al veto.

ALQUILO

DEPARTAMENTOS POR DIA/ MES/ AÑO EQUIPADOS EN PLENO CENTRO. MINIMO 3 DÍAS.

TEL:
358-4367777
358-5102866

¡BUSCAMOS CHOFE DE CAMIONES!

Para carga y descarga, indispensable:

- Documentación vigente.
- Referencias comprobables (excluyente).
- Edades de 23 a 45 años.

CV a:
ventas@liquidossur.com

ALQUILO TODO

MAQUINAS Y ANDAMIOS

Alquiler y Venta

Bombas	Andamios	Taladros	Compresores
Motocierras	Escaleras	Corta Cesped	Equipos P/Pintar
Lijadoras	Martillos Electroaire	Desmalezadoras	Soldadoras
Freezer	Termofusoras	Hidrolavadoras	Compactadoras

...Y TODO LO QUE NECESITES

Lunes a Viernes 8 a 17 hs. | Sábados 8:30 a 12:30

Río Cuarto: Ruta A005 y Rotonda a Achiras al lado de Avance Equipamiento
(0358) 463-7530 | 54 9 3546 49-0403 | rio4@alquilotodo.com.ar

Córdoba: Av Colón 5212
0351 485-0981

V.G.B.: Av San Martín 813
03546 464-462



Bessent y Caputo se volverán a reunir en Washington.

Archivo

SALVATAJE. NEGOCIACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRUMP

Tras otro respaldo de Bessent, Caputo viaja a Estados Unidos para acordar detalles del swap

El secretario del Tesoro dijo estar listo “para hacer lo necesario” con el fin de estabilizar la situación financiera en la Argentina

Agencia NA

El ministro de Economía, Luis Caputo, partirá hoy rumbo a Washington para avanzar en las negociaciones que permitirán obtener un respaldo financiero del Tesoro de Estados Unidos, en medio de las tensiones financieras previas a las elecciones del 26 de octubre.

El ministro estará acompañado por el presidente del Banco Central, Santiago Bausili, el viceministro de Economía, José Luis Daza, y el secretario de Finanzas, Pablo Quirno.

El objetivo en Estados Unidos

será avanzar en las negociaciones con el gobierno de Donald Trump para acordar el swap de monedas por US\$ 20.000 millones.

Ayer a la mañana, el secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Scott Bessent, reiteró su apoyo al gobierno de Javier Milei, insistió en que está preparado “para hacer lo necesario” en pos de estabilizar la economía Argentina y confirmó que se trabaja en el swap.

“El Tesoro de los Estados Unidos está totalmente preparado para hacer lo que sea necesario y continuaremos observando de cerca los acontecimientos”, escribió Bessent en su cuenta de X.

El funcionario norteamericano

reveló que el miércoles mantuvo una reunión con el ministro de Economía, Luis Caputo, y anunció que un equipo del Palacio de Hacienda viajará a Washington.

“Después de un intenso trabajo desde la reunión del presidente

Donald Trump con el presidente Javier Milei en Nueva York, en los próximos días espero que el equipo del ministro Caputo venga a Washington para avanzar significativamente en nuestras discusiones personales sobre las opciones para brindar apoyo financiero”, indicó Bessent en una posteo a través de redes sociales.

Añadió que “durante las conversaciones de con mis colegas ministros de Finanzas, el Grupo de los 7 enfatizo la importancia del éxito de las políticas económicas del presidente Milei para el pueblo de Argentina, para la región y para el G-7”.

Finalmente, volvió a señalar que “el Tesoro está totalmente preparado para hacer lo que sea necesario y continuaremos observando de cerca los acontecimientos”.

Bessent también confirmó que trabaja en un swap de monedas por la Argentina y negó que su país estuviera “poniendo plata” en este salvataje.

“No estamos poniendo dinero en Argentina”, señaló en una entrevista con CNBC.

Las declaraciones de Bessent se produjeron el día después de otra jornada cambiaria volátil en Argentina, aunque ayer se registró una tregua en los mercados.

Si bien los mercados toman en cuenta el respaldo de Estados Unidos, existe una crisis de confianza porque las expectativas son de un cambio de régimen cambiario, que podría incluir la eliminación de las bandas de flotación y un salto en el precio del dólar.

Poco después de la publicación de Bessent, Caputo publicó un tuit en el que sostuvo: “Trabajando duro para terminar de concretar lo anunciado la semana pasada por el secretario del Tesoro”.

Paralelamente, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, aseguró que en las conversaciones sobre

aranceles entre la Argentina y los Estados Unidos “vamos a tener buenos resultados” y elogió el tuit de Bessent, porque indica que se ha “avanzado mucho” en las negociaciones bilaterales.

Francos mencionó “la visita que hizo el secretario Bessent a la Argentina para apoyar al plan económico y al ministro Caputo” y “la conversación que tuvo el presidente (Javier) Milei con el presidente (Donald) Trump en las Naciones Unidas”, y aseveró que “son todos hitos de una relación estratégica”.

Al hablar ayer en la Cámara de Comercio de Estados Unidos en Argentina (AmCham), el jefe de Gabinete indicó que los temas concretos del acuerdo entre ambos países “se van a saber seguramente la semana que viene” y recalcó que van a “ayudar a encontrar las soluciones que la Argentina viene buscando hace mucho tiempo”.

Consultado sobre si la oposición del Partido Demócrata al acuerdo entre los Estados Unidos y la Argentina puede perjudicar las negociaciones, Francos respondió: “Para nada, lo importante es el vínculo estratégico. Por algo Estados Unidos está buscando un aliado en América del sur”.

“Así como nosotros tenemos nuestras cuestiones políticas internas, los Estados Unidos también las tienen. Cualquier elemento que el Partido Republicano y el presidente Trump utilicen para apoyar a un gobierno con el que tiene sintonía, la oposición lo cuestiona inmediatamente”, añadió.

Expresó que, en Estados Unidos, desde la oposición demócrata “salen a utilizar ese elemento de apoyo, esos 20.000 millones que estarían disponibles, para decir que les dan fondos a la Argentina pero perjudican a los productores” norteamericanos.

BUSCAMOS

Empresa local busca oficial especializado electricista.

TAREAS:

- Desempeñar tareas de montajes de cañerías, soportes, tableros varios (Excluyente).
- Tareas de tendido de cables tipo UTP, drop de fibra óptica, conexionado de cables con conectores RJ45.

REQUISITOS:

- Experiencia comprobable en el rubro.
- Carnet de conducir B2.
- Disponibilidad para trabajar fuera de la ciudad de lunes a viernes en provincias de Santa Fe y Buenos Aires.

CV A: **SANLINKSAS@GMAIL.COM**
con remuneración pretendida.

Secretaría de
**DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Ministerio de
**AMBIENTE
Y ECONOMÍA CIRCULAR**

CÓRDOBA



AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 - ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 PROYECTO: “LOTEO CAVIGLIASSO”

AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. **PROPONENTE:** Claudio María Cavigliasso. **OBJETO:** Estudio de Impacto Ambiental “LOTEO CAVIGLIASSO” Expte N°0918-035538/2025, ubicado en zona rural del Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Las coordenadas georreferenciadas son: Lat.: 32°41' 55.87 " S - Long.: 63°41' 56.04" O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. **FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA:** 27 de OCTUBRE de 2025 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/81401490717?pwd=hlzfjY0ZLdwfSjasqBIV8220kiD7JT.1>

ID de reunión: 814 0149 0717

Código de acceso: 280940

PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 25 de octubre de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). **OBSERVACIÓN:** el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. **VISTA DEL EXPEDIENTE:** el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. **Autoridades de la Audiencia:** PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacchi, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

EN PROBLEMAS. MIENTRAS PIERDE APOYO EN LA ROSADA

Un documento bancario confirma que Machado transfirió US\$ 200 mil a Espert

Figura en un libro contable del Bank of America. La transferencia fue realizada el 22 de enero de 2020, antes de que se supiera que la Justicia norteamericana buscaba al empresario narco que cumple domiciliaria en Viedma

Redacción Puntal

Un libro contable elaborado por el Bank of America registra una transferencia de 200.000 dólares destinada al actual diputado y candidato José Luis Espert (La Libertad Avanza) que partió de la estructura empresarial vinculada a Federico “Fred” Machado, acusado en Estados Unidos de fraude, conspiración para traficar drogas ilícitas y lavado de dinero.

La documentación, que obtuvo La Nación en bases de datos oficiales de Estados Unidos, fue incorporada como evidencia en el juicio celebrado en Texas en el que resultó condenada Debra Mercer-Erwin, socia de Machado, en 2023. Coincide con la información que usó el dirigente peronista y también candidato Juan Grabois cuando denunció a Espert en la Justicia Federal de San Isidro. Grabois sostuvo en su presentación judicial del viernes pasado que en un “libro contable secreto” en poder de los tribunales de Estados Unidos figuraba la referencia a este giro de 200.000 dólares.

En los archivos judiciales del estado de Texas figura la transferencia a Espert, entre miles de registros contables. Corresponde al 22 de enero de 2020, antes de que se revelara que Machado era buscado por la Justicia norteamericana.

La contabilidad del Bank of America (BoFA) añade precisiones hasta ahora desconocidas sobre los bancos por los que pasó el dinero hasta llegar a una última instancia en la que se consigna que debe girarse el dinero a José Luis Espert.

Junto al nombre del diputado, figura el código N28FM, que se corresponde con la matrícula del avión privado que Machado le prestó a Espert para su campaña presidencial de 2019.

Espert admitió haber volado en un avión y circulado en una camioneta blindada propiedad de Machado, pero el miércoles se negó una y otra vez a confirmar o desmentir si había recibido una transferencia por 200.000 dólares que, de ser así, no declaró ante la Justicia electoral ni ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (Afip).

La documentación que obtuvo La Nación consta en el expediente criminal 4:20-cr-00212-ALM-BD, que se conoce como “USA v. Mercer-Erwin et al.”, y se tramitó desde el 12 de agosto de 2020 ante el juez federal Amos Mazzant, quien ascendió luego a magistrado principal del Distrito Este de Texas.

El material del BoFA fue evaluado por las partes, admitido en juicio, defendido por un experto de la entidad bancaria y evaluado ante el jurado, que condenó a la socia de Machado en mayo de 2023. La halló culpable de cuatro de los siete cargos que afrontó: conspiración para facilitar el narcotráfico, importación de cocaína, lavado de activos y conspiración para infringir las registraciones de aeronaves en Estados Unidos.

La hija de Mercer-Erwin, Kayleigh Moffet, también afrontó problemas judiciales y terminó contra las cuerdas. Pero evitó el juicio oral. Se declaró culpable de conspirar para lavar activos y de cons-

pirar para infringir las leyes de exportación de Estados Unidos, por lo que recibió una sentencia a cinco años bajo “probation”.

De acuerdo con los documentos y las planillas del BoFA, el 22 de enero de 2020, Mercer Erwin emitió por orden de Federico Machado una transferencia saliente por 200.000 dólares que se procesó a través de una “cash payment order”.

En el camino de los fondos, según el documento, aparecen una plataforma de operaciones con criptomonedas (OKX), Cash Pro (plataforma de banca digital del Bank of America) y los bancos Citibank y Morgan Stanley. El giro figura como realizado por Wright Brothers Aircraft Title Inc, empresa que pertenecía a Mercer-Erwin y cuya contabilidad llevaba el Bank of America.

La constancia de la transferencia destinada a Espert integra la lla-



Página 12

Espert asistió ayer a un acto en Ezeiza presidido por Milei.

mada “Evidencia 45a”. La Fiscalía logró incorporarla al expediente el 9 de septiembre de 2023, en el “docket 495”, como material de prueba que quería utilizar durante el juicio oral. A pesar de la obje-

ción de la defensa, la aceptó la Corte, que subió el documento completo a la página oficial de Internet (“Pacer”) el 26 de febrero de 2025, como adjunto del “docket 554”.

“Tiene que dar una explicación clara”

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, afirmó ayer que las acusaciones contra José Luis Espert, el primer candidato de La Libertad Avanza en la provincia de Buenos Aires, no son “una situación menor”, y sostuvo que pese a todo no debería “dar un paso al costado” en su postulación.

“No es una situación menor. Obviamente yo creo que Espert tiene que dar una explicación clara y contundente, pero no creo que tenga que dar un paso al costado, salvo que diga que tiene algún tipo

de responsabilidad, que no creo que la tenga”, dijo Francos en la AmCham.

“Tiene que dar una explicación clara para la opinión pública y salir de esta situación”, sostuvo el jefe de Gabinete, al tiempo que explicó que “la denuncia de Grabois” contra Espert “forma parte de la política a días de las elecciones”.

En el mismo sentido, la ministra de Seguridad y primera candidata de La Libertad Avanza en la Capital Federal, Patricia Bullrich, afirmó que Espert “tiene que volver a los

medios y contestar claro” sobre si cobró o no dinero proveniente de Federico “Fred” Machado.

La ministra consideró que, “cuando uno no tiene nada que esconder, lo mejor es hablar y decir las cosas, aunque después te puedan criticar o no”.

De ese modo, mostró su desacuerdo con las declaraciones de Espert anteanoche en una entrevista televisiva, en la que se negó a responder por sí o por no si cobró 200.000 dólares de un fideicomiso vinculado al narcotráfico.

Inmob. Viviana Sosa y Asoc. FARMACIA **VENTA-ALQUILER**

- Vendo casa en Coronel Olmedo al 1000, 2 dr, garaje, patio. 75mil USD.
- Casa quinta de 13 mil mtrs, sector, coleg Agronomía.
- Casa Gral Paz al 400, 3dr, garaje, 2 baños, Planta alta con terraza.
- Casa Luis R. 2 dr 80mil USD.
- Casa y local sector tribunales, medidas local 10x30m.
- Casa c. Rioja interna con gje. 48mil USD.
- Dpto Rivadavia al 60, 2 dr, 1 baño, 60mil USD.
- Dpto sec munic. 3 dr, 2 bñ.
- Terreno Parque Sarmiento, 600m2 12 mts de frente.
- Alquilo dpto, Rivadavia al 100, 2 dr, 2 baños, \$700mil + serv.

3585061400

DUEÑO DIRECTO VENDE

CASAQUINTA EN VENTA ZONA NORTE RIO CUARTO
S/LOTE DE 100 X 90 MTS (9.000M2) FRENTE S/2 CALLES-6 DE 65 X 90 MTS (5.850 M2) CASA ESTILO COLONIAL - 3 DORM. 2 BAÑOS - AMPLIA COCINA / COMEDOR LIVING Y DEMAS DEPENDENCIAS-SUP. CUB. 300M2 APROX. QUINCHO CUBIERTO - LAVADERO C/ BAÑO INC. - PISCINA DE MATERIAL PARQUE C/AÑOSA. FORESTACION. LUZ DE EPEC-GAS NATURAL S/CALLE.

LOTES EN VENTA - ZONA NORTE RIO CUARTO
3 LOTES DE 30 X 35 (1.150 M2) C/U - EN VENTA JUNTOS O SEPARADOS-AÑOSA FORESTACION SERVICIOS DE LUZ Y GAS NATURAL S/LA CALLE

TEL. 358-5602426

RIO CUARTO

DUEÑO VENDE

DEPARTAMENTO EN COLÓN 651. DE UN DORMITORIO, CON COCINA SEPARADA Y BALCÓN LUMINOSO.

U\$S46.000.

TEL: 3585081716

RIO CUARTO

JAIRO

TEATRO MUNICIPAL

Domingo 5 Octubre

21.00 hs

TEL: 3585081716

CIUDAD DE CÓRDOBA



Los jubilados podrán demandar reajustes en sus ingresos sin pasar antes por las áreas administrativas.

DERECHOS. SENTENCIA

Jubilada cordobesa logró que la Justicia le permita demandar a ANSES sin reclamo previo

La Cámara Federal habilitó una demanda por reajuste de haberes sin que se requiera un trámite administrativo previo. Se trata de un fallo clave para casos en los que se discute la constitucionalidad de las leyes previsionales

Redacción Puntal

La Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba resolvió un caso que podría sentar un precedente importante en los reclamos jubilatorios contra ANSES. En un fallo reciente, el tribunal habilitó a una mujer cordobesa a avanzar con su demanda por reajuste de haberes sin necesidad de presentar un reclamo previo ante el organismo previsional, algo que hasta ahora era un paso obligatorio en la mayoría de los casos.

La decisión fue tomada por la Sala A de la Cámara Federal, integrada por los jueces Eduardo Avalos, Abel Guillermo Sánchez Torres y Graciela Montesi. El caso había llegado al tribunal luego de que el juez federal de Bell Ville rechazara inicialmente tramitar la demanda de la señora Arroyo por no haber agotado la vía administrativa, es decir, por no haber presentado antes un reclamo formal ante ANSES.

Sin embargo, la Cámara dio un giro y revocó esa decisión. Según

el fallo, en este tipo de demandas, donde se cuestionan normas legales que regulan las jubilaciones, no tiene sentido exigir un trámite ante ANSES que, por su naturaleza, no puede resolver si una ley es válida o no. Esa es una tarea que le corresponde exclusivamente al Poder Judicial.

Luisa Haydee Arroyo, la demandante, inició su presentación judicial en febrero de 2025. Reclama una actualización de su haber jubilatorio y plantea que varias de las leyes y resoluciones que determinan cómo se calculan las jubilaciones son inconstitucionales.

Además, señala que existen límites o “topes” en la ley 24.241 que impiden cobrar el haber que realmente le correspondería según su historia laboral. Según su planteo, esos topes son confiscatorios, es decir, le quitan una parte injustificada de su jubilación, lo cual ha sido objetado en otros fallos previos de la Corte Suprema.

Ante esta situación, decidió acudir directamente a la Justicia, sin pasar por ANSES. El juez de primera instancia no aceptó el trá-

mite y le exigió que primero hiciera el reclamo administrativo formal ante el organismo. La defensa de la actora apeló esta decisión, argumentando que ese paso era innecesario y sólo alargaría

La demandante inició su resentación judicial en febrero de este año. Plantea que varias resoluciones que determinan cómo se calculan los haberes son inconstitucionales.

un proceso que se sabía, de antemano, que iba a ser rechazado por ANSES, como ocurre sistemáticamente.

En su resolución, el juez Avalos expresó que obligar a realizar el reclamo administrativo previo en casos como este no sólo es innecesario, sino que constituye un “ritualismo inútil”. Es decir, un

trámite formal que no aporta nada al fondo del problema, ya que ANSES no tiene competencia para resolver cuestiones de inconstitucionalidad. Solo los jueces pueden decidir si una ley debe seguir aplicándose o no.

El magistrado recordó que la nueva Ley de Procedimiento Administrativo (Ley 27.742), conocida como “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”, incorporó excepciones explícitas al requisito de reclamo previo. Una de esas excepciones se aplica precisamente cuando la conducta del Estado hace evidente que ese trámite no tendrá resultado alguno y solo demorará el acceso a la Justicia.

En este marco, el tribunal concluyó que exigirle a la señora Arroyo ese paso no tenía sentido, ya que el reclamo se basa íntegramente en cuestionamientos constitucionales a normas vigentes. Como ANSES no puede declarar inconstitucional ninguna ley, el paso por la instancia administrativa no tenía ninguna utilidad real.

Este fallo no solo habilita a Luisa Haydee Arroyo a continuar con su demanda, sino que también podría impactar en otros casos similares en Córdoba y en otras jurisdicciones del país. La Cámara remarcó que este tipo de situaciones ya han sido reconocidas por otros tribunales, incluyendo la Corte Suprema, que en varias oportunidades sostuvo que no debe exigirse un trámite administrativo previo cuando eso significa un “rigorismo formal” innecesario.

Con esta decisión, el juez federal de Bell Ville deberá tramitar la demanda de la señora Arroyo y evaluar los planteos de fondo, es decir, si corresponde revisar y reajustar su haber jubilatorio en base a la inconstitucionalidad de las normas impugnadas.

Aunque aún resta un largo camino judicial, la resolución representa un avance importante para quienes buscan cuestionar el esquema actual de cálculo de jubilaciones y pensiones, muchas veces considerado desactualizado o injusto por especialistas y organizaciones de jubilados.

SALUD. PREVENCIÓN

Dengue: Córdoba capital se suma a la estrategia provincial de vacunación

La Municipalidad decidió acercar la vacuna a los barrios. La Provincia está ejecutando un despliegue escalonado y focalizado

Redacción Puntal

La Municipalidad de Córdoba se suma a la campaña provincial de vacunación contra el Dengue y decidió acercar la vacuna a los barrios.

A tal fin, la Provincia resolvió continuar con un despliegue escalonado y focalizado. Se convoca a adolescentes de entre 15 a 17 años, quienes pueden presentarse sin turno en los vacunatorios habilitados. Deben tener DNI que acredite edad, domicilio en la provincia y residencia en alguno de los departamentos priorizados.

Es importante destacar que aquellos jóvenes que comiencen con el esquema a los 17 años, podrán completar sin problema la segunda dosis, aunque cumplan 18 años en el intervalo necesario para la colocación de la segunda dosis.

A su vez, se continuará vacunando a aquellas personas de

entre 4 a 59 años que hayan cursado internación por dengue (al menos 24 horas).

Deben haber transcurrido 6 meses desde el inicio de síntomas. Quienes se encuentren dentro de este grupo, recibirán un aviso por Ciudadano Digital (CIDI) cuando su dosis esté disponible y podrán vacunarse presentando dicha notificación y su DNI en cualquiera de las instituciones listadas.

No podrán vacunarse gestantes y personas en período de lactancia; personas con inmunodeficiencias o bajo tratamientos inmunosupresores; personas con VIH con compromiso de la función inmune. Tampoco quienes hayan recibido inmunoglobulinas o hemoderivados, quienes deberán aguardar al menos 6 semanas, preferentemente 3 meses.

De igual modo, se pospone la vacunación en aquellas personas que cursen enfermedades agudas, moderadas o graves y en los casos de



Se seguirá vacunando a las personas de hasta 59 años que hayan cursado internación por dengue.

trombocitopenia o trastornos hemorrágicos, evaluar la aplicación con indicación médica.



HACIENDA
Maximilian Báez
☎ 358 - 640569

CEREALES
Julio Lépori
☎ 3583 - 416694

CASA CENTRAL:
Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.

SUCURSAL RÍO CUARTO:
Alberdi 823. 0358-4637045



MERCADO DE CEREALES					
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos					
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$495.000	3,13%	2/10/2025, 12:00:00
Soja	CBOT	Continúa	US\$ 376,16	1%	2/10/2025, 01:07:00
Soja	MIR	nov-25	US\$ 343,5	-0,32%	2/10/2025, 05:01:46
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 307.520	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 396	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Físico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Maíz	Pizarra	Rosario	\$248.800	0,82%	2/10/2025, 12:00:00
Maíz	CBOT	Continúa	US\$ 166,04	1%	2/10/2025, 04:47:00
Maíz	MIR	dic-25	US\$ 181	-0,28%	2/10/2025, 05:02:46
Maíz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 183.939	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 187	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Físico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$275.730	3,66%	2/10/2025, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continúa	US\$ 189,13	1%	2/10/2025, 04:48:00
Trigo	MIR	dic-25	US\$ 186	0,00%	2/10/2025, 05:01:22
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 224.429	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 232	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Físico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	\$ S/C	0%	2/10/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 383.065	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 425	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Físico	Inmediata	US\$ 480	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA									
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 1-10-2025									
Categoría	Precios				Totales			Prom.	
	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana	Cabezas	Importe	Kgs		
NOVILLOS Esp. Joven + 430	2500	3500	3158,239	3200	378	\$561.219.050,00	177.700	470	
NOVILLOS Regular h 430	2500	3100	2849,77	3000	57	\$77.399.750,00	27.160	476	
NOVILLOS Regular + 430	2700	3550	3228,494	3020	56	\$89.284.000,00	27.655	494	
NOVILLITOS Esp. h 390	2950	3600	3381,704	3400	722	\$837.445.300,00	247.640	343	
NOVILLITOS Esp. + 390	3200	3600	3389,239	3350	381	\$542.632.850,00	161.055	423	
NOVILLITOS Regular	2800	3300	2948,995	3000	131	\$140.961.950,00	47.800	365	
VAQUILLONAS Esp. h 390	2400	3600	3302,765	3350	1.016	\$1.052.640.650,00	318.715	314	
VAQUILLONAS Esp. + 390	2500	3250	2979,168	3000	161	\$201.138.550,00	67.515	419	
VAQUILLONAS Regular	2200	3330	2842,268	2850	330	\$326.008.150,00	114.700	348	
VACAS Esp. Joven h 430	2100	3000	2453,051	2700	76	\$73.959.500,00	30.150	397	
VACAS Esp. Joven + 430	1700	2900	2654,338	2700	754	\$1.017.606.950,00	383.375	508	
VACAS Regular	1650	2900	2389,326	2400	1.304	\$1.523.660.950,00	637.695	489	
VACAS Conserva Buena	1600	2700	2051,584	2125	236	\$197.721.400,00	96.375	408	
VACAS Conserva Inferior	1600	2500	1914,03	1900	131	\$96.792.500,00	50.570	386	
TOROS Esp.	2800	2900	2619,796	2850	121	\$207.828.450,00	79.330	856	
TOROS Regular	1700	2840	2157,806	2200	112	\$140.678.150,00	65.195	582	
MEJ Esp. h 430	3450	3470	3385,698	3300	60	\$69.609.950,00	20.560	343	
MEJ Regular	3000	3000	2768	3000	5	\$4.152.000,00	1.500	300	

COTIZACION DIVISAS Fuente: Dolarhoy.com.ar 2-10-2025							
Fuente: bna.com.ar 2/10/2025		Compra	Venta				
Dólar U.S.A		\$ 1.400,00	\$ 1.450,00	COMPRA	Dólar Blue	Dólar Bolsa	Dólar CCL
Euro		\$ 1.620,00	\$ 1.720,00		\$ 1.430,00	\$ 1.499,50	\$ 1.546,80
				Venta	\$ 1.450,00	\$ 1.507,80	\$ 1.551,30
							\$ 1.400,00
							\$ 2.537,50

RÍO CUARTO



El expresidente de Atenas, Federico Felippa, quien fue imputado.

PESQUISA.CAUSA

Apuestas: imputan al expresidente de Atenas y a otras catorce personas más

Federico Felippa fue acusado por el fiscal Franco Pilnik, en el marco de la investigación por supuestas estafas contra la Lotería de Córdoba, que incluyen apostar en forma online y manipular los resultados deportivos

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

En el marco de la causa de las apuestas clandestinas, imputan al expresidente de Atenas, Federico Felippa, y a otras 14 personas más, entre dirigentes, cuerpo técnico y jugadores.

Felippa fue imputado por el fiscal Franco Pilnik, que investiga supuestas estafas cometidas contra la Lotería de Córdoba, en las cuales hay apuestas online y manejo de los resultados deportivos.

Pilnik está especializado en ciber-crimen.

Su fiscalía actuó en el caso por- que “la maniobra investigada se

basaba en plataformas online de apuestas habilitadas por la Lotería de Córdoba”.

Atenas de Río Cuarto perdió 3 a 0 ante Juventud Unida de San Luis, en el Torneo Federal A, y se acusa a la dirigencia de Atenas de haber apostado a la derrota.

Como se difundió, el caso judicial surgió el año pasado, tras una serie de allanamientos, en los que se detectó un posible fraude vinculado con las apuestas online.

A fines de ese año, el expresi- dente de Atenas “había sido demo- rado, acusado de manipular el resultado de un partido, tras haber realizado una apuesta deportiva, aunque no fue imputado formal- mente”.

La imputación se da ahora junto con otras 14 personas.

El partido que disparó la investi-

Las imputaciones se dan ahora y contemplan a 15 personas, incluido el expresidente de Atenas. Aún, los imputados no declararon y no se descartan nuevas imputaciones.

gación fue el que Atenas de Río Cuarto perdió 3 a 0 con Juventud Unida de San Luis.

Hubo “jugadas insólitas” y “goles en contra” que generaron sospe- chas de un “partido arreglado”.

En tanto, las apuestas registradas en la plataforma SLT Machine “se cumplieron al pie de la letra” y las personas involucradas “habrían obtenido 5 millones de pesos”.

Sin embargo, fueron detectados “patrones inusuales” que fueron comunicados a la Lotería de Cór- doba, la que a su vez hizo la de- nuncia a la Fiscalía, que tiene a su cargo “la investigación y procesa- miento de toda infracción penal que utilice a la tecnología informá- tica como medio o fin para la comi-

3 a 0

Atenas perdió 3 a 0 ante Juventud Unida de San Luis y se acusa a la dirigencia de haber apostado a la derrota.

sión de un delito, siempre y cuando aquella fuera determi- nante en la actividad delictiva, ge- nerando una complejidad técnica en la investigación del delito”.

Por el momento, los imputados no declararon y no se descartan nuevas imputaciones.



A través de las redes, se pidió ayer por la liberación de los activistas que forman parte de la flotilla que iba rumbo a Gaza y que fue interceptada por la Marina de Israel. Entre ellos, se encuentra el riocuartense Ezequiel Peressini. Como se sabe, la Armada israelí detuvo el avance de las embarcaciones con activistas de varios países del mundo que intentan alcanzar las costas de Gaza. En tanto, el gobierno israelí anunció que deportará a Europa a unos 500 propalestinos.

JUSTICIA. LA VÍCTIMA QUEDÓ EN SILLA DE RUEDAS DE POR VIDA

La Municipalidad debió pagar una indemnización millonaria por una negligencia que causó un grave accidente

En 2014, Maxi Medina se vio obligado a bajar a la calle por las malezas de un terreno. Allí lo atropelló un auto. La Justicia condenó al conductor, a los dueños del lote y al Estado por no hacer cumplir una ordenanza. Acaba de cancelar la última cuota del acuerdo

Marcos Jure. Redacción Puntal

Maxi Medina tuvo que esperar más de 11 años para que finalmente lo indemnizaran por el grave accidente que sufrió el 10 de enero de 2014 y que lo condenó a una silla de ruedas de por vida. En el último boletín oficial de la Municipalidad, publicado a fines de septiembre, el Estado local autorizó a pagar la última cuota que quedaba y que corresponde a los intereses acumulados.

Paulo Espamer, abogado de Medina, señaló que fue un caso complejo porque no había antecedentes. En este caso, la Mu-

nicipalidad fue encontrada solidariamente responsable por una negligencia: por no hacer cumplir una ordenanza referida a la limpieza de los terrenos baldíos.

Ese 10 de enero de 2014, a las 8:15 de la mañana, Maxi Medina iba caminando por la vereda norte de la calle Sadi Carnot al 1.400, en sentido contrario a la circulación vehicular. Al llegar a la altura del 1.460, tuvo que descender a la calle por el mal estado de conservación del terreno y por la maleza que había en el sector. Al bajar fue atropellado por el Regatta que conducía Horacio Arias.

Por el accidente, Maxi quedó imposibilitado de caminar.

“Se hizo lugar a la acción civil en contra de la Municipalidad y de los

propietarios del terreno. Se accionó en contra del conductor que lo atropelló pero era insolvente y no tenía seguro. También se accionó contra los propietarios del terreno, que era El Formidable, por el descuido y las malezas que había. En el momento del accidente, Maxi se vio obligado a bajar al cordón cuneta y ahí lo atropellan. También se accionó en contra de la Municipalidad porque hay una ordenanza que establece la obligación de exigirle al propietario que lo mantenga limpio, si no la Municipalidad tiene que limpiarlo a costo del propietario”, detalló Espamer.

Es decir, en este caso el Estado fue condenado a indemnizar a la víctima por su negligencia en no

hacer cumplir la normativa vigente.

En un primer momento, la Cámara Civil había establecido que el 80 por ciento de la responsabilidad era del conductor del vehículo y el 20 por ciento restante era de los propietarios y del Municipio. Sin embargo, la Cámara de Apelaciones en lo Civil revirtió ese criterio y los tres actores involucrados fueron condenados de forma solidaria.

Acuerdo en 12 cuotas

Como el conductor era insolvente, se terminó haciendo cargo de un porcentaje la Municipalidad, que pagó el acuerdo en 12 cuotas y que finalmente, en septiembre,

sumó el pago de intereses. Sólo en ese concepto se ordenó abonar más de 5 millones de pesos. Al porcentaje restante debieron pagarlo los propietarios del terreno en el que ocurrió el accidente.

Espamer señaló que la resolución llevó más de una década porque se trataba de un caso complejo, que no tenía antecedentes. “En un primer momento, Maxi fue a varios estudios y en todos le dijeron que no iba a poder cobrar una indemnización porque el conductor era insolvente y circulaba sin seguro. Después de estudiar el tema detenidamente, concluimos que había elementos, como por ejemplo la ordenanza que obligaba a la Municipalidad a tomar medidas para mantener limpios los terrenos, para avanzar en una presentación judicial”, relató Espamer.

La sentencia judicial tomó en cuenta que el estado del terreno le impedía a Maxi poder seguir circulando por la vereda y lo obligaba a bajar, lo que fue determinante a la hora del accidente. Cuando llegó al terreno ni siquiera había una vereda propiamente dicha sino que el lote continuaba, casi a un metro por encima de la vereda, y además estaba todo cubierto de malezas.

“Los condenaron solidariamente a todos, la demanda fue en contra de todos y la Justicia hizo lugar. Después, la ejecución se inició en contra de la Municipalidad, que terminó firmando un acuerdo por una parte de la indemnización. Otra parte quedó a cargo de los propietarios del terreno”, declaró Espamer.

Maxi Medina era cabo primero del Ejército. Después de que Arias, un chofer de la empresa Cotreco, lo atropellara y lo dejara abandonado en la calle, quedó con una incapacidad de entre el 85 y el 90 por ciento.



Maxi Medina quedó imposibilitado de caminar. Era cabo primero del Ejército.

RÍO CUARTO

CONCEJO DELIBERANTE. CUENTAS PÚBLICAS

Solo, el oficialismo avanzó con los “superpoderes” para reasignar fondos

El bloque de Hacemos por Río Cuarto votó en soledad la ampliación presupuestaria que le da a Antonetti la facultad de desviar partidas de obras al pago de sueldos. Fuertes críticas de la oposición a la iniciativa municipal

Redacción Puntal

El oficialismo aplicó finalmente un leve cambio en el cuestionado proyecto de ampliación presupuestaria que ayer fue tratado en primera lectura pero, pese a esa concesión, la oposición lo consideró insuficiente. Tanto Primero Río Cuarto como La Fuerza del Imperio del Sur criticaron la amplia discrecionalidad que tendría el secretario de Economía, Pablo Antonetti, a partir de la aprobación definitiva del proyecto. Principalmente, el funcionario podría disponer de fondos que deberían ir a obras públicas o a cancelar servicios de la deuda y usarlos para pagar sueldos.

Los cuestionamientos opositores se centraron en los artículos 6 y 7, que no sólo habilitan a Antonetti a disponer de las partidas sin pasar por el Concejo sino, incluso, a tomar fondos de otros poderes del Estado. El bloque de Hacemos por Río Cuarto cambió un término en

Primero Río Cuarto señaló que no se le pueden dar nuevas facultades a un secretario que no responde los pedidos de informes del Legislativo.

la redacción final: ya no señaló que podría tomar fondos de otros poderes sino de otros “órganos”. Para la oposición, en realidad esa alteración terminológica no cambió nada de fondo.

“Con esto no nos alcanza, no se precisa nada. Es tan ambigua la redacción que es casi cero desde el punto de vista concreto”, manifestó Guillermo Natali, de La Fuerza del Imperio del Sur, que criticó sobre todo la pretensión de tomar fondos de otros poderes.

Su compañero de bancada, Franco Miranda, le apuntó además al cambio de destino de las partidas originales y señaló que el gobierno municipal está llevando adelante una decisión negativo: le modifica el destino a partidas que iban a financiar inversiones y las utiliza para gastos corrientes.

El proyecto, en el fondo, habla de la delicada situación financiera



La segunda lectura del proyecto será dentro de dos semanas.

que vive la Municipalidad, que desacelera la previsión en obras para poder pagar sueldos o los servicios públicos.

“En el proyecto se pide autorización para reasignar partidas que estaban destinadas a bienes de capital y que van a usarse para afrontar el pago de sueldos. Es decir, se cambia la inversión por gastos corrientes. Y propone la reducción de gastos de capital en un 15 por ciento, es decir 3.354 millones de pesos. La decisión busca justificarse en el contexto económico nacional, que entendemos que es difícil pero no necesitamos las excusas. No lo negamos, pero también decimos que el deterioro de las cuentas municipales no responde solo al contexto nacional sino también a las decisiones sobre la administración de los recursos públicos”, señaló Miranda.

Agregó que su bloque no está de acuerdo en la decisión de dejar de invertir para afrontar gastos corrientes.

Ayer, lo que hizo el Concejo, con el voto de los 10 miembros del oficialismo fue aprobar la ampliación presupuestaria en 6.230 millones de pesos; pero dentro de ese proyecto había artículos, principal-

“Es un modelo económico agotado”

Yvón Tesio, tribuno de Cuentas por la Fuerza del Imperio del Sur, opinó sobre el pedido de autorización del gobierno para desviar partidas. “Estamos frente al agotamiento de un modelo económico municipal. La deuda corriente supera los 12.500 millones de pesos y en muchos casos hay atrasos de dos a tres meses con proveedores. Lo que vemos es un Estado sobredimensionado, con funcionarios sin funciones claras, y una situación crítica en el pago de los sueldos. Si el Ejecutivo pretende tener facultades extraordinarias, lo primero que debería hacer es declarar la emergencia económica del Municipio. Pero en lugar de asumir responsabilidades, la gestión se caracteriza por la improvisación y la falta de diálogo. De Rivas no escuchó”, indicó Tesio.

mente los 6 y 7, que generaron controversia principalmente por la posibilidad que se le da a Antonetti se disponer cambios en los destinos de las partidas.

Una de las críticas de la oposición es que la ley prohíbe expresamente derivar a gastos corrientes partidas originalmente destinadas a servicios sociales. Y muchas de las obras públicas están agrupadas en el presupuesto, precisamente, como servicios sociales.

Miranda, en su discurso, además declaró que el gobierno está recortando de hecho la ejecución de programas sociales.

Gabriel Abrile, jefe del bloque de Primero Río Cuarto, argumentó el voto en contra de su bancada en el hecho de que Antonetti no responde los pedidos de informes ni da explicaciones sobre el sentido de los proyectos y las decisiones.

Primero Río Cuarto fue el único bloque que votó en contra; los otros dos, La Fuerza del Imperio del Sur y el Partido Libertario de Mario Lamberghini, se abstuvieron en espera de modificaciones de cara a la segunda lectura.

“Fundamentamos nuestro voto negativo en los artículos 6 y 7, donde se hace una reasignación

presupuestaria y se le da superpoderes a un secretario de Economía que ha cerrado subsecretarías, que no ha respondido ninguno de los pedidos de informes que se le han hecho desde este cuerpo legislativo. Ni tampoco informó ninguna de las reasignaciones presupuestarias que se hicieron en el año. Darle todas estas herramientas a un secretario que cada vez se cierra más no es posible para nosotros, estamos lejos de eso. Si hubiera venido a hablar, si hubiera abierto los datos, podríamos discutirlo. Pero en esta condiciones, con alguien que no ha mostrado ninguna actitud de apertura hacia el Concejo, es imposible acompañar”, dijo Abrile.

Los bloques opositores además negaron la afirmación que hizo Augusto Lago, concejal oficialista, de que el proyecto no contempla un incremento de la deuda. Señalaron que, en realidad, se está aumentando el pasivo a través de los atrasos y los incumplimientos con los proveedores de la Municipalidad.

La segunda lectura del proyecto será dentro de dos semanas y una parte de la oposición dejó la puerta abierta si es que se hacen cambios.



Scotto presentó ayer el PPP.

PRESENTACIÓN. ACTO EN EL CÍVICO

Se abrieron las inscripciones de 15.000 empleos del PPP y el sur tiene prioridad

El programa provincial está enfocado en crear trabajo para quienes tengan entre 16 y 25 años y se encuentren desempleados. Las inscripciones se extenderán hasta el próximo 3 de noviembre. Scotto criticó a la Nación

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Ya se abrieron las inscripciones de los 15.000 empleos del recientemente relanzado Programa Primer Paso y el sur tiene prioridad.

El programa está enfocado en generar empleo para quienes tengan entre 16 y 25 años y se encuentren desempleados.

Las inscripciones se extenderán hasta el próximo 3 de noviembre, se informó.

El PPP fue presentado ayer en el Centro Cívico de Río Cuarto y el acto oficial fue presidido por el titular de la Agencia Córdoba Joven, José Ignacio Scotto, quien criticó duro a la Nación.

“En estos casi dos años de gobierno, el presidente Javier Milei no ha pronunciado la palabra trabajo”, dijo a **Puntal**.

Al igual que otros programas de empleo, “tendrán prioridad quienes vivan en la región del noroeste y departamentos Roque Sáenz Peña y General Roca (Programa de Igualdad Territorial) garantizándoles un cupo del 25%”.

También “se reserva el 5% para personas con discapacidad y trasplantados y el 5% para personas en situación de alta vulnerabilidad”, se comunicó.

“El gobierno provincial encabezado por Martín Llaryora sigue generando oportunidades, sigue impulsando el trabajo y la produc-

ción. Nosotros financiamos el empleo y no el desempleo, así que nos alegra un montón poner a disposición este programa que ya tiene las inscripciones abiertas”, sostuvo Scotto.

El funcionario provincial explicó

Al igual que otros programas de empleo, “tendrán prioridad quienes vivan en el noroeste y departamentos Roque Sáenz Peña y General Roca”.

la modalidad de inscripción e invitó a los jóvenes y a las empresas a sumarse a esta nueva edición.

Según señaló, el empresariado se mostró conforme con el relanzamiento del PPP.

Como publicó **Puntal**, en un acto realizado en el Centro Cívico, el gobernador Martín Llaryora encabezó el lanzamiento de una nueva edición del Programa Primer Paso, a través del cual 15.000 jóvenes accederán a su primer trabajo.

“El PPP nos une. Podemos pensar distinto, ser de diferentes partidos, pero tener un objetivo común. Porque gobernar es general trabajo, y el trabajo te cambia la vida, te permite tener un futuro mejor, tomar decisiones y tener

200 mil

Desde su creación, hace 25 años, el programa dio oportunidades laborales a más de 200 mil jóvenes.

certezas”, expresó.

Al mismo tiempo, destacó que, desde su creación hace 25 años, el programa dio oportunidades laborales a más de 200 mil jóvenes.

Para más información y postulaciones entrar a <https://desarrollo-yempleo.cba.gov.ar>.

Octubre: una veintena de gremios apoyó a Provincias Unidas

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Anoche, en el Club Municipal de Río Cuarto, una veintena de gremios integrantes de la llamada Mesa Sindical dio su público apoyo a Provincias Unidas. Esto significa que dichas entidades sindicales respaldaron la candidatura a diputado nacional de Juan Schiaretti, como así también la de Juan Manuel Llamosas.

Los gremios son Camioneros, Panaderos, AOITA, UPCN, Sivendia,

SUTERYH, AATRAC, FOECYT, Sindicato de Empleados Telefónicos, Taxistas Río Cuarto, SEP, Sindicato del Seguro, SADOP, Agrupación Azul y Blanco (SMATA), Agrupación Trabajadores Tributarios Justicialista, Agrupación Mercantil Peronista (Comercio), Agrupación Frente Patriótico (ANSES) y Agrupación Luz y Fuerza. Y se suman Obras Sanitarias, Carne y otros gremios de las 62 Organizaciones.



RÍO CUARTO

HORÓSCOPO
PREDICCIONES DEL DÍA

ARIES
21/03 - 21/04

Trabajo y negocios: el éxito llegará antes de lo planeado y desatará una sucesión de logros. Amor: momentos gratificantes le llenarán de confianza en un encuentro fortuito.

TAURO
22/04 - 21/05

Trabajo y negocios: logrará que cobranzas demoradas se hagan efectivas y la economía mejorará. Amor: buen momento para reencauzar una relación que se ha desgastado por la rutina.

GÉMINIS
22/05 - 21/06

Trabajo y negocios: gente influyente presionará para que las metas se cumplan con celeridad. Amor: momentos de incomodidad y confusión causados por una ex pareja; lo resolverá.

CÁNCER
22/06 - 21/07

Trabajo y negocios: resolverá problemas con pericia y gente de jerarquía hará una mención especial. Amor: superará la timidez en un encuentro con la persona que tanto ansía conocer.

LEO
22/07 - 21/08

Trabajo y negocios: gente del entorno cumplirá su trabajo a conciencia y su proyecto verá la luz. Amor: una discusión casual podría terminar en un conflicto difícil de resolver; atención.

VIRGO
22/08 - 21/09

Trabajo y negocios: un sólido equipo hará que los proyectos crezcan y propicien negocios. Amor: llegará sorpresiva invitación para salir de parte de la persona menos imaginada.

LIBRA
22/09 - 21/10

Trabajo y negocios: el ambiente estará enrarecido por diferencias, pero nada cambiará. Amor: su pareja insistirá con esos temas que le fastidian, pero entenderá que tiene razón.

ESCORPIO
22/10 - 21/11

Trabajo y negocios: su proyecto será bien evaluado y muy recomendado; llega beneficio. Amor: algo parece no estar bien en la pareja; urge dialogar para evitar una confusión.

SAGITARIO
23/11 - 21/12

Trabajo y negocios: una circunstancia indicará que es momento para cambiar el rumbo. Amor: la vida social de la pareja será intensa, pero querrá recuperar la calma.

CAPRICORNIO
22/12 - 21/01

Trabajo y negocios: vencerá los obstáculos que clausuran el camino al éxito. Amor: un asunto pendiente provocará impaciencia y complicará los proyectos.

ACUARIO
22/01 - 21/02

Trabajo y negocios: demoras o cancelaciones se resolverán y los beneficios comienzan a llegar. Amor: se dejará llevar por las emociones y estará irresistible en una ansiada cita.

PISCIS
22/02 - 21/03

Trabajo y negocios: pondrá en marcha esos planes a los que se resistía y tendrá un resultado positivo. Amor: los gestos dirán más que las palabras y será posible un nuevo comienzo.



Graciela Bertolino, la primera mujer que conduce el Balseiro.

RENOVACIÓN.OBJETIVOS

Bertolino: “El desafío más grande será mantener el nivel científico”

Nacida en Villa Huidobro, la primera mujer que conduce el Instituto Balseiro pidió “estar unidos y trabajar en equipo por la ciencia y la investigación”. Reemplaza a Cantero

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

“El desafío más grande será mantener el nivel científico que tenemos”, dijo la flamante directora

del Instituto Balseiro, Graciela Bertolino.

Nacida en Villa Huidobro, la primera mujer que conduce el Balseiro pidió “estar unidos y trabajar en equipo por la ciencia y la inves-

tigación”.

Ingeniera nuclear y también doctora en ese mismo campo, reemplaza en dicha conducción a Mariano Cantero.

“Todo esto se logró gracias a la

comunidad entera del Instituto Balseiro, que sobrevivió gracias a la comunidad de la institución”, expresó.

Y añadió: “El instituto tiene un fuerte componente en el área nuclear y hoy se habla del resurgimiento de un plan nuclear, que ojalá se puede hacer en forma conjunta entre el Estado y las empresas privadas”.

“Si alguien me hubiera dicho hace 20 o 30 años que llegaría este día, me hubiera reído a carcajadas. Todo se fue encadenando de a poquito”, sostuvo.

“Nací en Córdoba, después me mudé a Neuquén, vine a estudiar ingeniería nuclear al instituto en el 92, hice un doctorado y terminé en 2001”, reseñó.

Y acotó: “Me fui a Francia y después fui funcionaria del Estado francés. En 2008 regresé a Argentina, a Bariloche, con un programa de repatriación de científicos”.

“Ahí empezó el camino de vuelta, como investigadora del Conicet gané un concurso en el Balseiro para ser docente y meterme más y más en su corazón”, contó.

Y llamó a “la comunidad entera a apoyar esta gestión, docentes, personal no docente y estudiantes”.

Y defendió la educación pública: “Esto es el resultado de un trabajo de muchos años, mucho tiempo personal dedicado a esto. Nos tenemos que ayudar. Los invito a que me acompañen a trabajar en equipo”.

Desde 2008, Bertolino es investigadora de Conicet y desde 2019, de la CNEA.

LOS JUEGOS Y EL AZAR									
LA PREVIA					LA PRIMERA DE LA MAÑANA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 7818	1° 7810	1° 7333	1° 5938	1° 7419	1° 6438	1° 4043	1° 4862	1° 8780	1° 4395
2° 8262	2° 1626	2° 5450	2° 6348	2° 3658	2° 4946	2° 6012	2° 9810	2° 3032	2° 2969
3° 9559	3° 3177	3° 2303	3° 7308	3° 6527	3° 1099	3° 9589	3° 6844	3° 1228	3° 5288
4° 6955	4° 9954	4° 2742	4° 3348	4° 5098	4° 5706	4° 9805	4° 7413	4° 4442	4° 0937
5° 7955	5° 6280	5° 0008	5° 2482	5° 9732	5° 1410	5° 9899	5° 3980	5° 1161	5° 2572
6° 7566	6° 9054	6° 6831	6° 5466	6° 7861	6° 0100	6° 5589	6° 0889	6° 9548	6° 5220
7° 9421	7° 2229	7° 8470	7° 0290	7° 1437	7° 0611	7° 7812	7° 9713	7° 5613	7° 6591
8° 7846	8° 1638	8° 0556	8° 0721	8° 8906	8° 8863	8° 9660	8° 0382	8° 3481	8° 5738
9° 7783	9° 4993	9° 8616	9° 3531	9° 5103	9° 5918	9° 9941	9° 6470	9° 6048	9° 1492
10° 3147	10° 7900	10° 1188	10° 1732	10° 3469	10° 9233	10° 1195	10° 3978	10° 4283	10° 1839
MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 0397	1° 4055	1° 7836	1° 1278	1° 2810	1° 0518	1° 0045	1° 4018	1° 8340	1° 3131
2° 1094	2° 9424	2° 3924	2° 4041	2° 3273	2° 0250	2° 1449	2° 3964	2° 1041	2° 7951
3° 5542	3° 7889	3° 1919	3° 1791	3° 7545	3° 0289	3° 4035	3° 2334	3° 5130	3° 2579
4° 1250	4° 4083	4° 7658	4° 4319	4° 1279	4° 2128	4° 3812	4° 8970	4° 5844	4° 2582
5° 0911	5° 4853	5° 2437	5° 3531	5° 3232	5° 9643	5° 2245	5° 7400	5° 4543	5° 9242
6° 8753	6° 7636	6° 0725	6° 9794	6° 3532	6° 9570	6° 0735	6° 3005	6° 5345	6° 8041
7° 9100	7° 5440	7° 2020	7° 8811	7° 9085	7° 9417	7° 4484	7° 8019	7° 0773	7° 1421
8° 7845	8° 7452	8° 3712	8° 2988	8° 9173	8° 9260	8° 5754	8° 0568	8° 1141	8° 0335
9° 7020	9° 8763	9° 0049	9° 6386	9° 9042	9° 0869	9° 6547	9° 1666	9° 0956	9° 8783
10° 0910	10° 1760	10° 3074	10° 7903	10° 8899	10° 1772	10° 1677	10° 6614	10° 1221	10° 7039
NOCTURNA									
1-LOTBA		2-Buenos Aires		3-Córdoba		4-Santa Fe		5-Entre Ríos	
1° 9914	6° 2550	1° 5724	6° 1645	1° 8631	6° 7402	1° 9665	6° 6619	1° 1410	6° 1586
2° 8882	7° 1683	2° 5537	7° 5626	2° 5328	7° 8142	2° 9919	7° 1700	2° 8711	7° 1304
3° 0590	8° 5835	3° 0112	8° 1332	3° 5503	8° 8790	3° 8054	8° 6558	3° 5512	8° 6496
4° 6421	9° 9166	4° 4921	9° 3845	4° 0901	9° 3669	4° 7997	9° 6302	4° 4624	9° 4107
5° 2990	10° 4200	5° 9203	10° 8703	5° 1136	10° 4481	5° 0885	10° 8548	5° 1365	10° 2950

ENTRETENIMIENTOS

► ¡El desafío de todos los días!

DIARIAMENTE ED

DIFICULTAD DE LOS DESAFÍOS

MUY FÁCIL
★★★★★

MEDIO
★★★☆☆

AVANZADO
★★★☆☆

¡QUEMACOSI!
★★★★★

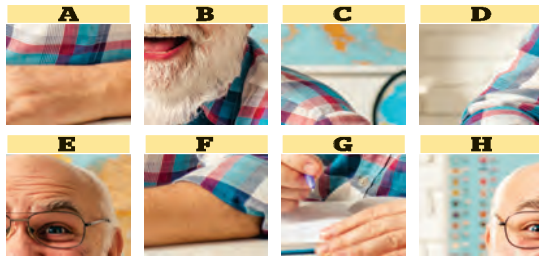
EDICIÓN
AZUL

FRAGMENTADO ★★★★★

► Hemos fragmentado una curiosa fotografía, pero en el proceso perdimos algunas piezas. Indique qué opciones de las ocho que le proponemos encajan en la imagen.

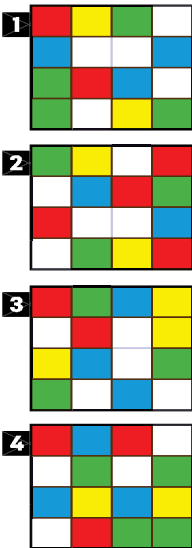
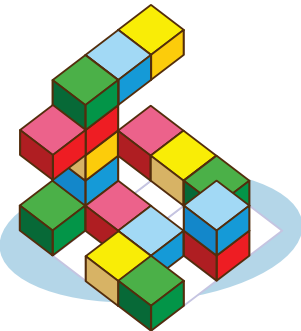


PIEZAS POSIBLES

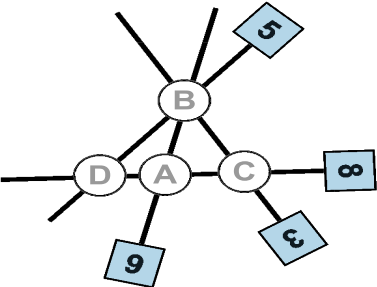


★★★★★
PUNTOS
DE VISTA

► Indique cuál de las imágenes de la derecha se corresponde con la vista superior de la figura maestra.



★★★★★
PINCHOS
NUMÉRICOS



Coloque los números del 1 al 4 para que las sumas de los extremos de cada pincho sean correctas. Lo valores no se pueden usar más de una vez.

★★★★★ ► TEMA: CULTURA GENERAL

MEGADEFINIDO ¿QUÉ TAL LE RESULTA EL DESAFÍO CRUZADO?



COIMA, DADIVA CORRUPTA	RECÍPROCOS	MEDITAN, RAZONAN	NATURAL DE SOMALIA	DESME-NUZO EL QUESO	AVE DE CORRAL
QUE SE ALIMENTA DE TODA SUSTANCIA ORGÁNICA					
GRITO PARA ASUSTAR		AGUDA, SAGAZ	PC DE APPLE		
ORG. MILITAR INTERNACIONAL			EXTREMO DE LA MANSIÓN EMITE DINERO		
ACTOR DE 'GLADIADOR'					PARTE LÍQUIDA DE LA SANGRE
AUXILIARES JUDICIALES QUE DAN FE EN ACTOS PROCESALES					
RELATIVO AL OSO				EXÁMENES NO ESCRITOS	BOLA PEQUEÑA DE VIDRIO
BARNIZ DURO Y BRILLANTE	OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN	COPIA VIVIENTE	DELEITE, PLACER		
			LABRAR LA TIERRA		
CONSONANTE DOBLE		COMO LAS DE IGUAZÚ	ALTOS COMO ELFOS	ORIFICIO CORPORAL	
TENOR ITALIANO					ASÍ TERMINAN LOS ALCOHÓLES
LUJOSA NAVE	BASTIDORES ARTIMÉTICOS	DESPEJA LA GARGANTA	TEMPLAR	SALEN VICTORIOSOS	SONIDO REFLEJADO
				SITUADA O FUNDADA	PONER LELO A ALGUIEN
					TANTALIO SÍMBOLO
					PREFIJO: 'NEGACIÓN'
'ÁRBOL MINIATURA'					
TALLER DE BARCOS					
			LAURENCIO SÍMBOLO	UNO EN LOS DADOS LETRA 'M'	
SUSTANCIA GRASA LÍQUIDA	DANZA CON TUTÚ				SUROESTE
	NEGACIÓN				
		MONTAS PIEZAS CON PIEZAS			
HUMILDE EQUINA	INDICACIÓN DEL SACERDOTE				
			AQUELLO		

DATO CURIOSO:

● Los tigres que aparecen en la película son reales: Hay un momento en la película que Maximus lucha contra los tigres. Para rodar esta escena, se contó con animales de verdad. Por suerte, estuvo presente un veterinario durante todo el rodaje.

Soluciones de Ayer

CRUCI FRASE

O	R	A	I	S		A	R	P	A	
V	E	R	M	U	T		R	I	E	L
E	S	C	A	S	O		M	A	N	A
J	U	A	N		U	V	A		A	S
A	M	I		G	R	A	N	T		
E	C	H	A		L	I	R	A		
	O	A	S	I	S		A	T	M	
P	M		N	A	O		P	I	L	A
L	O	A	S		D	U	E	L	E	N
U	R	B	E		O	C	T	E	T	O
S	E	U	L		D	O	R	A	S	

SOPA DE LETRAS

(VERSACE)

N X A (ANELE) G N I Q C E
C H C M S C O T W R E M Y Y L
N O S P M I S X W W O R I S Z
I O W I E E O T P I Q C E S Z
C W Z G R V Z H J T E Z J O A
V T O J E N F J P M O R Q P L
Q V N R T R Z K N M W A F R Q Q
R L O T (A) R K H G D S F O W E
J X M I A X T N G A D S D D D G
B G A A R Y G P N Y O E W G D
B O H C A R A Z G Q Y N Y T D N
T P D G G S C Z L N V A H V
I P E L L E G A T O C C U I S K G A P
Z N N W N O C R W A C E M M O H V
L L W G J C I R T T D L O S Q N P
O H N R B R R P P O U W X Y

SUDOKU GEMELO

5	6	8	9	4	7	2	3	1
3	9	4	2	1	6	5	8	7
2	7	1	8	5	3	9	6	4
1	5	9	4	7	8	6	2	3
4	3	2	1	6	9	8	7	5
6	8	7	5	3	2	4	1	9
8	1	6	7	9	5	3	4	2
7	2	5	3	8	4	1	9	6
9	4	3	6	2	1	7	5	8

OJO CUBISTA



ROSAS ALFABÉTICAS

1: GALARDÓN | 2: COLECTAR | 3: MAGNOLIA

Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

f Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - i estebanrocciasrl

EDICTOS



La Sra. Jueza del JUZGADO C.C.FAM.6A - SEC.12 - RIO CUARTO, secretaría a cargo de la Dra. ARAMBURU, María Gabriela, en los autos: “CENTENO, VICTOR MANUEL - USUCAPIÓN, Expte. número 13046464”, con fecha 01/08/2025, CITA y EMPLAZA como demandados al SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, a la MUNICIPALIDAD DE ACHIRAS y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Cita y emplaza por igual término al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Achiras (art. 784 del C. de P.C.) para que tomen debida intervención, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble a usucapir según plano de mensura Expediente Provincial N° 0033-148747/2024, confeccionado por la Ing. Agrimensor BUFFARINI, Arnaldo Ruben, M.P. 1254/1, aprobado el día 15/5/2024, afecta en forma parcial el inmueble designado como parcela 318056-304553, SIN AFECTACIÓN DOMINIAL, empadronado en cuenta Nro. 2401-0492592/9 de propietario desconocido y que se describe como: Inmueble ubicado en Departamento RIO CUARTO, Pedanía ACHIRAS, designado como Lote 317956-304839, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice “A” con coordenadas locales Norte: 6318801,32 y Este: 4305524,24 con un rubro de 176°13'13”, y un ángulo en dicho vértice de 94°10'41” y una distancia de 809,56 m llegando al vértice “B” de coordenadas locales Norte: 6317992,83 y Este: 4305571,04 a partir de B, con un ángulo interno de 180°3'14”, lado B-C de 599,32 m; a partir de C, con un ángulo interno de 105°09'31”, lado C-D de 168,35 m; a partir de D, con un ángulo interno de 113°49'30”, lado D-37 de 13,71 m; a partir de 37, con un ángulo interno de 198°53'42”, lado37-36 de 22,43 m; a partir de 36, con un ángulo interno de 222°05'34”, lado 36-35 de 15,57 m; a partir de 35, con un ángulo interno de 99°54'58”, lado 35-34 de 40,95 m; a partir de 34, con un ángulo interno de 155°48'44”, lado 34-33 de 35,99 m; a partir de 33, con un ángulo interno de 226°19'51”, lado 33-32 de 73,01 m, a partir de 32, con un ángulo interno de 133°40'09”, lado 32-31 de 13,70 m; a partir de 31, con un ángulo interno de 217°40'07”, lado 31-30 de 94,10 m; a partir de 30, con un ángulo interno de 219°21'06”, lado 30-29 de 12,94 m; a partir de 29, con un ángulo interno de 110°06'43”, lado 29-28 de 12,70 m; a partir de 28, con un ángulo interno de 243°09'25”, lado 28-27 de 10,91 m; a partir de 27, con un ángulo interno de 143°15'53”, lado 26-27 de 79,99 m; a partir de 26, con un ángulo interno de 170°08'14”, lado 26-25 de 40,19 m; a partir de 25, con un ángulo interno de 211°20'30”, lado 25-24 de 17,33 m; a partir de 24, con un ángulo interno de 157°59'10”, lado 24-23 de 22,84 m; a partir de 23, con un

ángulo interno de 141°06'20”, lado 23-22 de 18,95 m; a partir de 22, con un ángulo interno de 245°12'29”, lado 22-21 de 22,56 m; a partir de 21, con un ángulo interno de 123°24'38”, lado 21-20 de 243,36 m; a partir de 20, con un ángulo interno de 270°00'00”, lado 20-19 de 24,00 m; a partir de 19, con un ángulo interno de 270°00'00”, lado 19-18 de 256,28 m; a partir de 18, con un ángulo interno de 236°35'22”, lado 18-17 de 20,13 m; a partir de 17, con un ángulo interno de 114°47'31”, lado 17-16 de 12,07 m; a partir de 16, con un ángulo interno de 218°53'40”, lado 16-15 de 35,98 m; a partir de 15, con un ángulo interno de 202°00'50”, lado 15-14 de 15,26 m; a partir de 14 con un ángulo interno de 148°39'30”, lado 14-13 de 35,53 m; a partir de 13, con un ángulo interno de 189°51'46”, lado 13-12 de 90,03 m; a partir de 12, con un ángulo interno de 216°44'07”, lado 12-11 de 4,13 m; a partir de 11, con un ángulo interno de 116°50'35”, lado 11-10 de 14,72 m; a partir de 10, con un ángulo interno de 249°53'17”, lado 10-9 de 21,13 m; a partir de 9, con un ángulo interno de 140°38'54”, lado 9-8 de 77,33 m; a partir de 8, con un ángulo interno de 142°19'53”, lado 8-7 de 15,78 m; a partir de 7, con un ángulo interno de 226°19'51”, lado 7-6 de 73,01 m; a partir de 6, con un ángulo interno de 133°40'09”, lado 6-5 de 30,87 m; a partir de 5, con un ángulo interno de 204°11'16”, lado 5-4 de 66,26 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 260°05'02”, lado 4-3 de 26,51 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 137°54'26”, lado 3-2 de 9,20 m; a partir de 2, con un ángulo interno de 161°06'18”, lado 2-1 de 3,13 m; a partir de 1, con un ángulo interno de 74°39'30”, lado 1-E de 31,25 m; a partir de E, con un ángulo interno de 174°50'32”, lado E-F de 57,58 m; a partir de F, con un ángulo interno de 158°17'59”, lado F-G de 64,48 m; a partir de G, con un ángulo interno de 179°44'12”, lado G-H de 554,21 m; a partir de H, con un ángulo interno de 171°00'39”, lado H-I de 143,86 m; a partir de I, con un ángulo interno de 179°47'18”, lado I-J de 671,94 m; a partir de J, con un ángulo interno de 95°34'54”, lado J-K de 557,51 m; a partir de K, con un ángulo interno de 180°40'22”, lado K-L de 245,88 m; a partir de L, con un ángulo interno de 180°22'24”, lado L-M de 499,05 m; a partir de M, con un ángulo interno de 96°36'59”, lado M-N de 1201,62 m; a partir de N, con un ángulo interno de 174°44'15”, lado N-A de 340,03 m; encerrando una superficie de 230 Ha 5393 m2. Y linda con: lado A-B con Resto de parcela 318056-304553 de Propietario Desconocido sin Afectación Dominial Prop. 2401-0.492.592/9, lado B-C de Resto de parcela 318056-304553 de Propietario Desconocido sin Afectación Dominial Prop. 2401-0.492.592/9 y con parcela 316209-306151 de Alonso Jorge Alberto Matricula 498.310 Prop. 2401-1.700.399/1, lado C-D con Arroyo Paralelo, lados D-37, 37-36, 36-35, 35-34, 34-33, 33-32, 32-31, 31-30, 30-29, 29-28, 28-27, 27-26, 26-25, 25-24, 24-23, 23-22, 22-21, 21-20, 20-19, 19-18, 18-17, 17-16, 16-15, 15-14, 14-13, 13-12, 12-11, 11-10, 10-9, 9-8, 8-7, 7-6, 6-5, 5-4, 4-3, 3-2 y 2-1 con Arroyo Paralelo, lados 1-E, E-F, F-G, GH, H-I, I-J con parcela 371-5075 de Burgos Jose F° 13453- A° 1956 Prop. 2401-1.700.400/8, lados J-K y K-L con parcela 371-5471 de María Marta Azar, María Eugenia Azar y María Inés Azar Matricula 475.387 Prop. 2401-1.817.172/2, lado L-M con parcela 371-5471 de María

Marta Azar, María Eugenia Azar y María Inés Azar Matricula 475.387 Prop. 2401-1.817.172/2 y con Resto de parcela 318056-304553 de Propietario Desconocido sin Afectación Dominial Prop. 2401-0.492.592/9, lados M-N y N-A con parcela 319489-303722 de Clave S.R.L. Matricula 1.751.517 Prop. 2401-4.266.093/9. Asimismo, CITA Y EMPLAZA a los colindantes: Sr. Jorge Alberto Alonso, Sucesores de José BURGOS, a saber: Sres. María Asunción Burgos, Azucena Ester BURGOS, Teresa Juana BURGOS, Liliana Beatriz BURGOS, y/o Alejandro José María BURGOS, Vanesa Gabriela BURGOS y Anabel Paola BURGOS; a CLAVE SRL, y a los Sres. María Marta AzAR, María Eugenia AZAR y María Inés AZAR, para que en igual término comparezcan a estar a derecho en calidad de Terceros, haciéndoles saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Texto Firmado digitalmente por: MARTINEZ Mariana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2025.08.01 - ZARATE GHIGO María Eugenia - PROSE-CRETARIO/A LETRADO Fecha: 2025.08.01 - BOE N° 616771 01/09/2025.

En los autos caratulados: 2890332 - NICOLAY, CLAUDIA DORA USUCAPION que tramitan en el Juzgado de 1ra instancia y 3ra Nominación, Secretaría N° 5 RIO CUARTO., ha dictado la siguiente resolución: RIO Cuarto, 28/11/2022...Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. - Cítese y emplácese a Antonio Schiavi, Fidel Santos Schiavi y José Emilio Schiavi y a sus herederos Mercedes Linda SCHIAVI, María Silvia SCHIAVI, Nelva Teresa SCHIAVI de TISERA, Amanda María SCHIAVI de SOSA, Héctor José SCHIAVI, y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publicuense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. - Cítese y emplácese a los colindantes señores Hilarion Nicolay y Marcelo Osvaldo Zaba, en los domicilios denunciados; y como tercera interesada PHILLPOTT, BLANCA S. DE (únicamente denunciada en el oficio de la Municipalidad de Achiras)y/o sus sucesores, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPC y C). // Fdo. LÓPEZ Selene Carolina Ivana Jueza de 1ra Instancia - BERGIA Gisela Anahí - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Otro decreto: RIO CUARTO, 17/09/2025. Téngase presente la aclaratoria efectuada. Por desistida la demanda de usucapión en contra de José Emilio Schiavi y sus herederos Nelva Teresa Schiavi de Tisera DNI N° 4.111.283, Amanda María Schiavi de Sosa DNI N° 6.485.358 y Héctor José Schiavi DNI N° 6.598.293. — Por otro costado y ampliando el proveído de fecha 28/11/2022 y a mérito de las rectificaciones y desistimientos efectuados, cítese y emplácese al restante titular registral José Schiavi casado con Lucía Ortolán y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publicuense edictos en el Boletín

Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. - Notifíquese, conjuntamente con el proveído citado (28/11/2022) .- Fdo. LOPEZ Selene Carolina Ivana Jueza de 1ra Instancia - MARCHESI Anabella - PROSE-CRETARIO/A LETRADO - El inmueble objeto de la demanda de usucapión se encuentra ubicado en en calle Pasaje Agosti, entre las calles Rivadavia al Norte y Moreno al Sur de la localidad de Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dpto., 24, Ped. 01, Pblo. 01, C. 01, S. 02, M. 055, P. 100, del Catastro Municipal del Departamento de Río Cuarto, el inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta n° 2401-12208985, (s/plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ignacio R. Podversich, y visado por la Dirección General de Catastro aprobado a los fines de la usucapión el 25/08/2016) como “Un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y cuanto más adherido al suelo designado como Lote 7 Manzana letra P, con las siguientes medidas y linderos: al Nor-Oeste, lado 1-2 de 17,00 metros, que linda con calle Pasaje Agosti; al Nor-Este formando un ángulo de 90°00’ con el lado anteriormente descrito, lado 2-3 de 22,00 metros, que linda con parcela 009 (Mza. “P”, Lte. 8) de Hilarión Nicolay; al Sur-Este formando un ángulo de 90°00’ con el lado anterior, lado 3-4 de 17,00 metros, que linda con la parcela 005 (Mza. P, Lte. 4) de Schiavi Antonio y Otros; y al SurOeste formando un ángulo de 90°00’ con el lado anterior, 4-1 de 22,00 metros, que linda con parcela 007 (Mza. P, Lte. 6), de Schiavi Antonio y Otros; y se cierra este último lado con el primer lado descrito con un ángulo de 90°00’, resultando una superficie de 374,00 metros cuadrados”. La fracción descripta precedentemente se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 240112208985, a nombre de Schiavi Antonio y Otros, de la que forma parte la superficie a usucapir como cuenta 2401-12208985, registrada bajo el mismo nombre en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 1715090. Oficina: RIO CUARTO, 26/09/2025.

RIO IV. La Sra. Juez de 1ra Inst. C.C.FAM.6A - SEC.12 de la ciudad de Río Cuarto, hace saber que en los autos caratulados “BERTOLA, ADRIANA CLAUDIA USUCAPION, Expte. 6799394” se han dictado las siguientes resoluciones: “SENTENCIA NUMERO: 40. RIO CUARTO, 13/08/2025. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1o) Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada por la Sra. Adriana Claudia Bertola, D.N.I. No 17.679.456, declarando que por prescripción veintañal ha adquirido la Fracción de terreno ubicada en el lugar denominado La Cruz de José Antonio, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba al Dominio 544 - Folio 392 Vta. Tomo 2 Año 1.909 HUY MATRICULA 1618757-, cuyo titular registral es el Sr. Martín Brosolascio, sito en Depto. Río Cuarto, Ped. Achiras, Lote 317873-317131, Parcela 372-5107, y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de cuenta 24-01-0105693-8. S. según plano de mensura acompañado en autos y confeccionado por el Ing. Civil Fernando Di Cola, Expte. Prov. N° 0572- 014866/2016, consta de las siguientes medidas: lado Nor-Este, costado A-B, con ángulo en B de 90° 00’ mide 686,96 m; lado Sud-Este, costado B-C, con ángulo en C de

80°41' 52" , mide 1315,16 m; lado Sud - Oeste, una línea quebrada de tres tramos: costado C- D-, con ángulo en D de 149o08' 30" , mide 67,05 m; costado D-E, con ángulo en E de 205o40' 03" , mide 408,39 m; costado E-F, con ángulo en F de 103o59' 04" , mide 337,83 m; y lado Nor-Oeste, costado F-A, con ángulo en A de 90°30' 31", mide 956,42 m; encerrando una superficie de: SETENTA Y SIETE HECTAREAS, CINCO MIL SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, CON SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (77 Has. 5069,75 m2), y linda: al Nor-Este, con Parcela 319290-317337 de Jorge Eduardo Martínez y Ana Carolina Martínez, Propiedad N° 24-01-0105528/1, inscripto a la matrícula 1493012 y Parcela 372 5209 de Bertola Sonia del Valle y Bertola Adriana Claudia, Propiedad N° 24-01-1667778/5, inscripto a la Matrícula N° 227790; al Sud-Este, con resto de parcela 372-5107 (lotes 20 y 21) de Martín Brosolascio, posesión de Bertola Sonia del Valle, propiedad N° 24-01-0105693/8, Do 544 Fo 392 Vta. To 2 Ao 1909; al Sud - Oeste, con Arroyo La Cruz; y al Nor-Oeste, con Parcela 319290-317337 de Jorge Eduardo Martínez y Ana Carolina Martínez, Propiedad N° 24- 01-0105528/1, inscripto a la matrícula 1493012. 2°) Fijar como fecha en que fue ADQUIRIDO el inmueble por la Sra. Adriana Claudia Bertola, el día 09/11/2003. 3o) Ordenar que, previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, previo informe de ley... PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER. FDO. MARTINEZ Mariana (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA). “AUTO NUMERO: 254. RIO CUARTO, 11/09/2025. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1) Ampliar los términos de la Sentencia N° 40 de fecha 13/08/2025 respecto a los datos personales de la accionante, habiéndose denunciado los siguientes, a saber: Adriana Claudia BERTOLA, D.N.I. No 17.679.456, C.U.I.L. No 27-17679456-4, fecha de nacimiento: 18/11/1965; nacionalidad: argentina; domicilio real: calle Lamadrid N° 425 de la localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba; estado civil: casada en primeras nupcias con Darío Rubén GARDIOLA, D.N.I. N° 14.959.996. 2) Rectificar la Sentencia N° 40 de fecha 13/08/2025 en su parte pertinente, con relación al nombre del nombre del profesional que confeccionó el plano de mensura de posesión, siendo lo correcto Ing. Civil Hebe M. Sacco (M.P. 1290); en lugar de Ing. Civil Fernando Di Cola, tal como fuere erróneamente consignado. 3) Ampliar la resolución referida y consignar que inmueble objeto de usucapión que encierra una superficie de 77 has. 5069,75 mts.2, forma parte de una mayor superficie (196 has. 31 as. 41 ca.). 4) Oficiar al registro respectivo a los fines de las anotaciones pertinentes. 5) Tomar razón de la ampliación efectuada en la resolución respectiva. PROTOCOLÍCESE Y HAGASE SABER. Fdo. MARTINEZ Mariana (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA). Publicación BOE No 620988.-

El Juez de 1º Instancia y 6º Nom. Civil, Comercial y Familia Sec. N° 11 de la ciudad de Río IV, en los autos: Expte. 12976985 - ABALOS, ALBERTO RAMON Y OTRO - USUCAPION. Cita y emplaza a SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA y MUNICIPALIDAD DE ACHIRAS y/o contra todo aquel que se considere con derecho, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. La

fracción que se trata de usucapir se describe de la siguiente manera: Parcela ubicada en departamento RIO CUARTO, pedanía ACHIRAS, municipio de ACHIRAS, B° Centro, calle y número GENERAL PAZ N°760, designada como Lote 101 de la manzana oficial 32, que se describe como sigue: PARCELA de 7 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 85° 06' y rumbo suroeste hasta el vértice B mide 15.25 m (lado A-B), colindando con calle General Paz; desde el vértice B con ángulo de 94°38' y rumbo noroeste hasta el vértice C mide 11.54 m. (lado B-C), colindando con parte de la parcela 6 a nombre de Miryan Rosana Dotti, N° de cuenta 2401-1400096/6, M.F.R. 841.684; desde el vértice C con ángulo de 178°43' y rumbo noroeste hasta el vértice D mide 24.71 m. (lado C-D), colindando con parte de la parcela 6 a nombre de Miryan Rosana Dotti, N° de cuenta 2401-1400096/6, M.F.R. 841.684, en un primer tramo; y con la parcela 8 a nombre de José Luis Mai, N° de cuenta 2401-0714854/1, M.F.R. 959.305, en un segundo tramo; y con la parcela 10 a nombre de Federico Helmet, N° de cuenta 2401-1600657/1, sin inscripción dominial alguna, en un tercer tramo; desde el vértice D con ángulo de 88°15' y rumbo noreste hasta el vértice E mide 12.97 m (lado D-E), colindando con resto de la parcela 11, a nombre de Fredes Héctor Alberto, N° de cuenta 2401-1600658/9, sin inscripción dominial alguna, en un primer tramo; y con la parcela 25 a nombre de Claudia Elisabeth Genero, N° de cuenta 2401-4220830/1, M.F.R. 1.708.955, en un segundo tramo; y con resto de la parcela 11, a nombre de Fredes Héctor Alberto, N° de cuenta 2401-1600658/9, sin inscripción dominial alguna, en un tercer tramo; desde el vértice E con ángulo de 93°57' y rumbo sureste hasta el vértice F mide 14.44 m (lado E-F); desde el vértice F con ángulo de 187°39' y rumbo noreste hasta el vértice G mide 9.44 m (lado F-G); y cerrando la figura, desde el vértice G con ángulo de 171°42' y rumbo sureste hasta el vértice A mide 13.01 m (lado G-A), colindando todos estos lados con resto de la parcela 5, a nombre de Emilio Ceballos, N° de cuenta 2401-1600656/2, sin inscripción dominial alguna, con una SUPERFICIE de 517.54 m²., NOMENCLATURA CATASTRAL: 2401010102043005. Cítese y emplácese a los colindantes, FREDES HECTOR ALBERTO, DNI: 14.894.954, Cuenta: 240116006589, con domicilio en S/CALLE S/N, B° BELGRANO C/61, PEHUAJO, Bs. As.; GENERO CLAUDIA ELIZABET, DNI: 16.980.154, Cuenta: 240142208301, con domicilio en 24 DE SETIEMBRE 755, ACHIRAS, CBA; SUC. DE CEBALLOS EMILIO, Cuenta: 240116006562, DOTTI MIRYAN ROSANA, DNI. 13.548.627, Cuenta: 240114000966, con domicilio en MANUEL ORDOÑEZ 395, B° PUEYREDON, RIO CUARTO, CBA; MAI JOSE LUIS, Cuenta: 240107148541, con domicilio en ITUZAINGO 267, RIO CUARTO, CBA; Morra Silvana Suelto, DNI: 30.206.505, con domicilio en Pasaje Libertad 1130, Achiras, Cba; HELMERT FEDERICO, con domicilio en VICTOR TULA S/N, DPTO/CA-SA: 1931, SAN LUIS, Y SUCESORES DE JOSÉ FERRERO. Fdo. MARTINEZ Mariana, Juez, AZCURRA Ivana Verónica, Prosec. Publicado en Boe 05/08/2025.

12910349 - PAROLA, SANTIAGO - USUCAPION LABOULAYE, 27/11/2024. Proveyendo la presentación de fecha 07/11/2024: Por presentado, por parte en el carácter invoca-

do a mérito de la carta poder adjuntada y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda de Usucapión. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Procédase a cambiar la Categoría de Juicio. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados Iluminada o Flumniada Dolores MARCOS y Roberto Fernando MALLO para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese igualmente por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el “Boletín Oficial” y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes -en los domicilios reales denunciados- (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de diez (3) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de Terceros. Oficiése al señor Intendente de la Municipalidad a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Notifíquese. Seguidamente cumplimiento lo ordenado precedentemente. Conste. Texto Firmado digitalmente por: SABALNI ZAPATA Ignacio Andres: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2024.11.29.— FRACCION DE TERRENO designado como parte de la manzana 21, del pueblo Serrano, ubicado en el Este de la Estación del mismo nombre del Ferrocarril Nacional General San Martín, Pedanía La Amarga, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, cuya fracción se designa en el plano de subdivisión de dicha manzana como parte del número tres, y según el plano de unión y subdivisión confeccionado por el Ing. Juan Lázzari (h) (Planilla 97094) y se designa como LOTE LETRA A, mide: 20 metros de frente sobre calle Belgrano, por 25 metros sobre calle Italia lo que hace una superficie total de 500 m2, que lindan: al NE, calle Belgrano; al NO propiedad de Enrique Alonso; al SE, calle Italia y al SO, parte del lote b. Por protocolización de plano inscripto al N° 104.704, y al F° 127.091 del Protocolo de Planillas, se adjunta Planilla B. NOTA: Según verificación, corresponde PLANP N° 104.704, Expte. N° 0033- 013960/1988, Cta. Dpto 22 Ped. 1 N° 2265657 DV 8 (220122656578) y Nomenclatura urbana Dpto. 22 Ped. 1 Pueblo 16 Circ. 1 Sec. 1 Mza. 24 Parc. 028 PH 0 (22-01-16-01-01- 024-028-000), (os 12/2018). Del 01/11/2018. SE DEJA ACLARADO QUE EL LOTE OBJETO DE LA PRESENTE CESION ES EL LOTE 2 DE LA MZA 21. Inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba 2. El lote descrito se inscribe en el Registro General de Provincia a nombre de Iluminada o Flumniada Dolores MARCOS (1/2); Roberto Fernando MALLO (1/2) bajo la MATRICULA 1.532.594, Empadronado en la DGR bajo la cuenta N° 22-01-2265657/8.

La Sra. Juez de 1.ª Inst. y 4.ª Nom. CC, Sec. 07 de Río 4.ª, en autos: “Aguilar, Ramón Agustín - Usucapión, Expte. N.º 10331297, hace saber: “27/11/2023.Por iniciada la presente demanda de usucapión del inmueble objeto del presente.en contra de: Raúl Eduardo RemíreZ y Roberto Daniel RemíreZ y/o a aquellosque se consideren con derecho sobre el inmueble usucapir, a la que se leImprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados para que dentro-Del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.de rebeldía, a cuyo fin publicuense edictos en el Boletín Oficial y un diario deCirculación local, en los términos del art. 783 ter del CPCC, los que se publicarán.Diez veces a intervalos regulares durante treinta días. Cítese a juicio a laProvincia de Córdoba al domicilio identificadocomo “Centro Cívico - Rosario deSanta Fe N.º 650 de la ciudad de Córdoba (cfme. A.R. N.º 1362, Serie A del17/05/2016), a la Municipalidad de Río Cuarto, y a los colindantes a fin de queTomen conocimiento del juicio y, si consideraren afectados sus derechos, pidan participación como demandados, en los términos del artículo 784 del CP???.Téngase por efectuado el relato de los hechos en que funda la pretensión y enCumplimiento de lo establecido por el art. 1905 del CCCN... Téngase presentela prueba ofrecida para la etapa procesal oportuna. Descripción del inmueble s/Título: Fracción de terreno, ubicada en Río Cuarto, Ped. Río Cuarto, Dpto. RíoCuarto, sobre calle Carlos Gardel, con frente al NO, esquina Pasaje público-Sin nombre, con frente al NE, cuyo terreno se designa como Lote 1 de la mz. 11, y mide 8,28 m. de frente al NO, 6 m. en la línea de la ochava, 21,64 m. en elfrente NE, 12,50 m. en el contrafrente SE y 25,88 m. en el SO, o sea unaSuperficie total (libre de ochava) de 314,50 m², lindando: al NE con Pasaje.Público sin nombre, al NO, con calle Carlos Gardel, al SE con lote 2, al SO conLote 36 y al N, la ochava de la esquina formada por ambas calles. Inscrito enLa matrícula n.º 1442161 a nombre de Raúl Eduardo RemíreZ y Roberto DanielRemíreZ. Planilla n.º 72508/21.Y según plano, se describe a continuación: Unlote de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado que se ubica en laciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que se designa como lote 01 de la Manzana Once, que afecta forma irregular y que mide: Ocho metros con veintiséisCentímetros de frente al noroeste, seis metros en la ochava norte, veintíunmetros con sesenta y cuatro centímetros en el costado noreste, Doce metros concincuenta centímetros en su contrafrente sureste y veinticinco metros concenocha y ocho centímetros en su costado suroeste, lo que encierra unasuperficie de TRESCIENTOS CATORCE METROS CON CINCUENTACENTIMETROS CUADRADOS y linda: al Noroeste, con calle Carlos Gardel, alNor-Este, con calle Timbó, al norte con la ochava de la esquina de ambas calles, al SurEste, con Parcela 05 de Martín, Benjamín y Facundo Suárez, y al SurOestecon Parcela 03 de Patricia Mabel, Claudia Inés y Marcelo David Flores. DGRN.º de cuenta: 2405- 16696215. Nom. Catastral: 2405-52 030 227 800 4. Lamensura afecta de manerainica, total y coincidente con el Lote 01 de lamanzana 11 de la matrícula n.º 1442161 a nombre de Raúl Eduardo RemíreZ y Roberto Daniel RemíreZ. Fdo.: Dra.Magdalena Pueyre-dón, Jueza. Dra.Agustina López Revol, ProSecretaría. -10 veces

EDICTOS

a intervalos regulares en un periodo de 30 días.Diario Local “Puntal” .

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de Río Cuarto (Cba), Dra. Sele- ne Carolina Ivana López, Juez, en los autos caratulados “RA- VERA, NELVA ELIDA USUCA- PION. Expte. N° 2024808”, que tramitan por ante la secretaria autorizante ha dictado SEN- TENCIA NUMERO: 31. RIO CUARTO, 05/08/2025. Y VISTOS: estos autos caratulados RAVE- RA, NELVA ELIDA USUCAPION, Expte. 2024808, de los que re- sulta: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar que la Sra. Nelda Elida Ravera, DNI N° 6.222.353, adquirió por PRES- CRIPTION VEINTEANAL, el dere- cho real de dominio sobre el inmueble, según plano de mensura confeccionado por la Ing. Agrimensora Hebe Myriam Sacco expediente N° 0572- 003370/2009, aprobado el 31 de Julio de 2014, del que surge una afectación total del domi- nio inscripto bajo la Matricula N° 795492, Titular Ricardo Pla- cido Bargas que se describe como: “Un inmueble con todas sus mejoras formada por el LOTE N° 147 A, que según Pla- no N° 39087 y planilla N° 63.926, perteneciendo a su vez al Lote N° 147 de la MANZANA N° 16, de “Pueblo Nuevo Sam- pachó”, sito en Colonia del mismo nombre, Pedanía Achir- as, DEPARTAMENTO RIO CUARTO, de esta provincia, que mide 10 mts de frente, al S.S.E. a calle pública sin nombre, por 50 mts de fondo, o sea una SU- PERFICIE DE 500 MTS. CDS, Lindando; al S.E., calle pública sin nombre; al S.O., Lote 149; al N.O., Lote 148 de Valeriano Toniolo y al N.E., con Lote 147 B del mismo plano de subdivi- sión.” Empadronado en la Di- rección General de Rentas bajo la cuenta Nro. 2401160014/0, con la siguiente nomenclatura catastral Provincial: depto. 24, pedanía 01, pblo. 54, circ. 01, s.01, m.42, p.20, interponiendo para su mayor validez y efica- cia jurídica, la pública autori- dad que el Tribunal inviste. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fe- cha en la que se produjo la ad- quisición del derecho real el 13 de agosto del año 2024. 3°) Ordenar, a más de la notifica- ción al domicilio denunciado del demandado, la publicación de edictos en el “Boletín Ofi- cial”, en un diario local y, por diez días a intervalos regulares

dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edic- tos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de Sra. Nelda Elida Ravera, DNI N° 6.222.353, CUIL 27-6222353-0, de estado civil divorciada, con domicilio real en calle Lisandro de la Torre N° 245 de la Localidad de Sampa- cho en el derecho real de do- minio sobre el inmueble supra descrito en el Registro Gene- ral de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Cata- stro de la Provincia y Municipal- dad de Sampacho y conse- cuentemente ordenar la cancela- ción de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5°) ... Protocoli- cese y Hágase Saber. Fdo. Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana. Juez de 1ra. Instancia.

RIO CUARTO. La Sra. Jueza en lo Civ. y Com de 1A Inst. y 2da Nom. de la ciudad de Río Cuar- to, Dra. LUQUE VIDELA, María Laura. Sec. N°3, Dra. VALDEZ MERCADO, Anabel, en autos caratulados “SOLA, Juana Magdalena - USUCAPION” Expte. N°671163, ha dictado la sig. resolución: Sentencia Número 44. Río Cuarto. 11/08/2025. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapón promo- vida por Juana Magdalena So- la, DNI N° 3.762.654, argenti- na, mayor de edad, con domici- lio en calle Juan de Dios López No 51 de la ciudad de Río Cuarto, de estado civil viuda, y en consecuencia, declarar ad- quirido el 31/4/2017, por pres- cripción el dominio del inmue- ble que se describe como una fracción de terreno, con las mejoras que la misma contiene de edificado, clavado y planta- do, como lote N.17 (parcela 021 según afectación registral) de la Mza. 1 del plano especial de fraccionamiento, confeccio- nado para el fraccionamiento de una superficie mayor, ubic- hacia el S de plaza principal de esta Cdad., Ped. y DPTO. Río Cuarto, Prov. de Cba., cuyo lote que se vende, se ubica con fte. Al S., sobre calle Pública deno- minada hoy mayor Juan de Dios López y consta de 10 mts de fte e igual contrafrente, por 60,05 mts.de fdo., que lindan, al N. con fondos del lote 26; al E., con el lote 18, y, en parte con fondos del lote 25; al O., con fondos del lote 26; al E., con el lote 18, y en parte con

fondos del lote 25: al O., con el lote 16, todos de la misma mza. y plano, y al S. con la ex- presada calle denominada hoy Mayor Juan de Dios López. Su- perficie total de 599,55 m² se- gún el plano de mensura. Que el inmueble que se pretende usucapir se encuentra situado en calle Juan de Dios López N°51 de esta ciudad,entre ca- lle Laprida y Almirante Brown, completando la manzana calle Manuel Noroña, N° cuenta DGR 240504906931, nomenclat. ca- talstral N°2405520402154021 e inscripto en el Reg. Gral de la Pcia, con relación a la Matrícu- la N°1126139 siendo su titular en un porcentaje del 100% el Sr. Gregorio Armando Sosa, sup. 600.50m², produciéndose una afectación total del mismo. II) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Re- gistro General de la Provincia al Dominio. A tal fin, librese el pertinente oficio. III) Ordenar que se publique la sentencia referida en el Boletín Oficial y en uu diario de circulación lo- cal por 10 veces, con interval- os regulares y durante un pla- zo no mayor de treinta (30) días. IV) Imponer las costas por su orden, regulándose provisoriamente los honorarios del le- trado interviniente, Ab. Enrique M. Zabala, M.P 2-359, en la cantidad de 20 ius (\$700.272,80). V) Los estipen- dios regulados generarán, a partir del dictado de la presen- te y ante la falta de oportuno pago, los intereses estableci- dos en el considerando respec- tivo. Protocolicese y hágase sa- ber. Fdo. LUQUE VIDELA María Laura. JUEZA. Río Cuarto. 2025.08.11 - 10 días - N° 617290 - \$ 132950- 26/9/2025-BOE

El Juzgado en lo Civ. y Com. de 1ª. Inst. y 3ª. Nominación, Sec. N° 5 de la Cdad. de Río Cuarto, en los autos caratulados: “O- DELLO, GUSTAVO NESTOR Y OTRO MED. PREPARATORIAS DE USUCAPION- USUCAPION-“ (EXPTE. N° 2544936) CITA y EMPLAZA a los sucesores del titular registral demandado Sr. Nicolás ROSSI a saber: Pedro ROSSI, María ROSSI de BRAVO, Filomena ROSSI de VAREA, Ade- lina ROSSI de CEJAS, Luisa ROSSI de POFFO, Lidia Blanca ROSSI de REY, Juana ROSSI de RODRIGUEZ, Natalio ROSSI, Do- mingo Antonio ROSSI y Hector Armando ROSSI y/o sus suce- sores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se con- sideren con derecho sobre el

predio, para que dentro del tér- mino de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo aperci- bimientos de rebeldía. En rela- ción al siguiente INMUEBLE ob- jeto de usucapón: “UNA FRAC- CIÓN DE TERRENO -según Título- ubicada en la Banda Norte del Municipio de la Ciu- dad De Río Cuarto, Ped. Y Dpto. Río Cuarto, que se designa co- mo LOTE DIECISEIS de la Mza. “A”. Consta de una Sup. TOTAL de 450,50 m2 y linda: al N con el lote numero 22; al S con ca- lle pública; al E con lote 15 y al O con lote 17 y 21, todo de la misma manzana A. Planilla N°10.905. Según Plano de Mensura: LOTE DE TERRENO ubicado en la Banda Norte del Río Cuarto Departamento Pe- danía y Municipio Río Cuarto, Identificado Catastralmente Circunc. 06, Secc. 01, Mza, 111, Parcela 044, formando una Sup. Total de: 450,50 Mts.2 corresponde al Lote Numero 16 de la manzana “A”, lindando al Nor-Este con parcela 25 de Cristian Javier BONACCI y par- cela 26 de Nicolás ROSSI; al Sud- Este con parcela 25 de Cristian Javier BONACCI; al Sud-Oeste con calle publica Nicaragua y al Nor-Oeste con parcela 27 de Néstor José ODELLO y con parcela 32 de Juan Carlos MARTINEZ”. La propiedad se haya inscripta en el Reg. General de la Provincia bajo la Matricula: 1516704 (24). Empadronado en la Direc- ción Gral. de Rentas (DGR) ba- jo la Cta. Nro. 2405-1601747/4. Nomen. Catastral: 2405520601111026000. Ante- cedente, Plano de Mensura de posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro E. PASCUAL, Mat. 1304/1, visado por la Direc. Gral. de Catastro Prov. por Expte. N° 0572- 011335/2014 de fecha 05/12/2015.-. Conf. decreto del 01-08-2025.Fdo.: LOPEZ, Sele- ne Carolina Ivana- Juez de 1ª. Inst.; MARCHESI, Anabela- Pro- secretaria Letrado.-

La Sra. Jueza de 1º Inst. del Juzgado Civ., Com. y Flia de 4ta Nom. Secretaria N°7. En los au- tos caratulados “CATTANEO, NELIDA MARGARITA Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPA- RATORIAS PARA USUCAPION” Expte. N° 401450 se ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 20/08/2025....- Por iniciada la presente demanda de usucapón en contra de: María Eugenia Babini (heredera del titular dominial Luis Gaspar Babini); Ana María Babini, Vale- ria Babini y Andrea Babini (he-

rederos del titular dominial Do- mingo Santiago Babini); Edith Elvira Babini de Moressi, Hay- dee Esther Babini de Cossarini y Juan Carlos Domingo Babini (herederos del titular dominial Carlos Vicente Babini); Gaspar Juan Babini, María Rosa Babini, Antonio Lorenzo Gaspar Babini y/o de aquellos que se consi- deren con derecho sobre el in- mueble a usucapir ubicado en la ciudad, Pedanía y departa- mento Río Cuarto, de esta Pro- vincia de Córdoba con frente a calle Pasaje Tupungato a la al- tura de 237, Circunscripción 06, Sección 02, Manzana 191, Parcela 10, de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdo- ba, que forma parte de una parcela de mayor dimensión inscripta en el Registro General de la Propiedad en Matrícula N° 1926767 N° de cuenta 24- 05-1121600-2. Los inmuebles colindantes al descrito son: al Sud-este, con parcela 11 - lote 51, de Garay Héctor Avelino con domicilio tributario en Víc- tor Hugo N° 343; Al Sud-este parcela 12 y 13- lote 52 y 53, de Pichetti Gustavo Clemente con domicilio tributario en calle 9 de Julio N°2; al Sud-este parcela 14- lote 56 de Babini Lorenzo José con domicilio tri- butario en calle Hipólito Yrigo- yen N°1349; al Nor-oeste par- cela 9- lote 49 de Pajello Os- valdo Remo con domicilio tri- butario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los deman- dados en el domicilio denun- ciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a es- tar a derecho, bajo apercibi- miento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Bo- letín oficial, referencia: 10 días - N° 618889 - s/c - 20/10/2025 BOE y un diario de circulación local, en los términos del art. 783 ter del CPCC, los que se publicarán diez veces a inter- valos regulares durante treinta días. Firmado: Dra. PUEYRRE- DON Magdalena (Jueza);Dra. VARELA Silvana Del Valle (Se- cretaria)

RIO IV.09/06/2025.(...)Téngase al Sr. Fabio Hernán Mentucci por presentado, por parte y con el domicilio constituido a los efectos procesales.Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapón en contra de los Sres. FRANCISCO QUIROGA y PETRONA QUIROGA DE QUIRO- GA y/o de las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe

como: INMUEBLE UBICADO EN DEPARTAMENTO RIO CUARTO, PEDANIA ACHIRAS, MUNICIPIO DE ACHIRAS, DESIGNADO CO- MO LOTE 104 DE LA MANZANA OFICIAL 029, NUMERO DE CUENTA: 240103771014 NO- MENCLATURA CATASTRAL 2401010102038013000. Me- didas: lote de cuatro lados, que partiendo del vértice “1” con una dirección sudeste con un ángulo de dicho vértice de 91°08’ y una distancia de 9.80m llegamos a vértice “2”, a partir de “2”, con un ángulo interno de 89°09’ lado (2-3) de 32.85m; a partir de “3” con un ángulo interno de 94°49’ lado (3-4) de 10.00m; y a partir de “4” con un ángulo interno de 84°54” hasta el punto inicial, lado (4-1) de 33.54m; ENCE- RRANDO UNA SUPERFICIE DE 328 M2. Imprimase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s y a quienes se consideren con derecho al inmueble descrito supra, para que dentro del tér- mino de veinte (20) días com- parezcan a estar a derecho -bajo apercibimiento de rebeldía- por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local; debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos, en el local del Juzgado de paz correspondiente a la Jurisdicción del inmueble y en la Municipalidad de Achiras, durante treinta días, lo que de- berá acreditarse con la certifi- cación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.C. Asimismo cítese a los colindantes Sres. García, Mau- ricio Rene, García, María Euge- nia, Bucciarelli, Carlos Hugo - y/o las personas que se consi- deren con derecho sobre el in- mueble, y Gaido, Jorge Luis, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a dere- cho, bajo apercibimiento de ley.(...)Notifíquese. BUITRAGO S.(Juez)GALIZIA V.(Prosecret.). El presente ha sido publicado en BOE (10 días - N° 611266 - s/c - 11/8/2025)

La Sra. Jueza del JUZGADO C.C.FAM.3A - SEC.5 - RIO CUARTO En los autos caratula- dos EXPEDIENTE SAC: 13607673 - MARZARI, MARCE- LO ANTONIO - USUCAPION ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 15/09/2025. Agréguese el comprobante de pago de tasa y aportes de jus- ticia adjunto. Téngase por ini- ciada la presente acción decla- rativa de Usucapón en contra

en contra de VOLKSWAGEN AR- GENTINA S.A. y/o de quienes se consideren con derecho sobre el automotor marca VOLKWA- GEN, modelo SAVEIRO, año 2014, tipo PICKUP, motor N°CFZM89, chasis No°9BWL84SU3EP100107* sin dominio, según constancia en el boleto de compraventa, y se- gún verificación policial adjunta con fecha 19/08/2025, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y enm- plácese al demandado para que dentro del término de treinta días comparezcan a es- tar a derecho bajo apercibi- miento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín Oficial y un diario local corresponda a la jurisdicción respectiva conforme lo deter- mina el art. 785 del CPC. Todo ello sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mis- mo sea reconocido o haya sido denunciado. Así mismo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 del CPCC, conforme surge de las manifestaciones vertidas en autos, cítese a BO- XES AUTOMOTORES yal Sr. Fer- nando Soler, en calidad de ter- cero para que en el término ya expresado comparezca a estar a derecho bajo a percibimiento de ley. Notifíquese. Texto Firma- do digitalmente por: LOPEZ Se- lene Carolina Ivana JUEZ/A DE IRA. INSTANCIA Fecha: 2025.0945 MARCHESI Anabella PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2025.09.15.

La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. de Río Cuarto, Secretaria nº 4 en autos “ZIZZIAS, Alejan- dro usucapón 12818656, ha dispuesto: Tener por iniciada la presente demanda declarativa de usucapón, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de la Sra. Osiris Irusta y/o todo aquel que se considere con derecho so- bre el inmueble sito en calle Simón Gorordo N° 759 de Río Cuarto (Pcia. de Cba) que se describe: lote de terreno ubica- do en la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Depto. Río Cuarto, designado como lote 8 de la Mza. H que mide: 10 ms. de fte. por 29,50 mts. de fondo, con una superficie de 295 m2, y linda: al N. con lote 7, al S. con lote 9, al E. con lote 15 y al O, con calle Coronel Simon Gorordo.- Inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. en la Matricula nº 1919386. Empadronado en la cuenta de D.G. Rentas nº 24- 05-0954608/9. Cítese a la Sra. Osiris Irusta como demandada

y/o sus sucesores para que en el término de veinte días com- parezcan a estar a derecho ba- jo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colin- dantes Sres. Daruich, Ali., Giu- bergia, Marina Stefani; Gallar- do, Luis Alberto; Gallardo, Su- sana Gloria; Centarti, Emiliano; y Gallardo, Luis, Lopez, Yolanda; Guebara, Jose Dardo; y Gomez, Carlos Rolando, y/o sus suce- sores y/o como posibles titula- res de derechos, en calidad de terceros, para que en igual tér- mino comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del CPCC. Se hace presen- te que fue publicado en el Bo- letín Oficial de la Provincia de Córdoba por 10 días, siendo la primera publicación N° 615484 del 21 de agosto 2025, pag. 56



ALCIRA GIGENA - Transferencia de Fondo de Comercio “FAR- MACIA GHIGLIONE” - En cum- plimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867 el Sr. Guillermo Humberto Ghi- glione, DNI 27054708, CUIT 20270547088, de nacionalidad argentina, nacido el día 02/04/1979, estado civil casa- do, de profesión comerciante, con domicilio real en Pje. Rojas 057 de la ciudad de Alcira Gi- gena, Provincia de Córdoba, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su pro- piedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fan- tasía es “FARMACIA GHIGLIO- NE” sita en calle Boulevard Ro- ca 534, Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, a favor de “FAR- MACIA GHIGLIONE S.A.S” con CUIT N° 30-71884256-1 ins- criptos en el Registro Público bajo la MATRÍCULA N° 42286-A RESOLUCION FECHA 29/01/2025 con domicilio en Bv. Roca 534, , Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, repre- sentada por su Administradora titular NATALIA ALEJANDRA MOLINA, D.N.I. N° 36.587.643, argentina, nacida el 29/10/1996, de estado civil soltera, de profesión comer- ciante, con domicilio en Calle Cordoba 335, de la ciudad de Alcira Gigena, Provincia de Cor- doba. Los reclamos y oposicio- nes se recibirán en calle Boule- vard Roca 534, de la ciudad de Alcira Gigena, Provincia de Cór- doba en el horario de 09.00 a 12.00 horas.



DEPORTES

FÚTBOL. PRIMERA NACIONAL

El equipo de Iván Delfino viaja con destino al Norte para disputar la última fecha

Estudiantes se medirá con Central Norte por la jornada 34 el domingo desde las 15:30. La Primera Nacional transita su etapa final y la tensión se reparte entre la lucha por el ascenso y la pelea por la permanencia

Redacción Puntal

Estudiantes se mantuvo activo entrenando durante toda la semana en el Estadio Ciudad de Río Cuarto bajo la atenta mirada de Iván Delfino. En horas de la mañana los de Iván se abocarán a la última práctica y luego sabrán quiénes son los convocados para viajar al Norte en horas de la tarde. Los hinchas ya tienen preparado otro nuevo “banderazo” de aliento para despedirlos a las 16:30 y esperar así un resultado que los posicione aún más alto en la Zona “B” de la Primera Nacional.

El equipo del Norte, dirigido por Pablo Fornasari, cerrará su participación en el torneo 2025 este fin de semana cuando reciba en el estadio Padre Ernesto Martearena a Estudiantes del DT Delfino.

Cabe recordar que en la penúltima fecha el león no pudo con Almirante Brown en el Estadio Ciudad de Río Cuarto e igualó 1 a 1 para quedar así a tres puntos del líder, Gimnasia de Mendoza. El primer gol de la contienda llegó a los 10 minutos del primer tiempo, cuando Lucas González abrió el marcador en favor del local. El empate, en tanto, se dio recién en el segundo tiempo, y lo anotó Ramón González Herrero, en el minuto 28. Los cierto es que la igualdad del “lobo mendocino” ante Chacarita en San Martín le daba la chance a los de Río Cuarto de ponerse a un punto de los mendocinos a falta de la fecha final, sin embargo, no pudo con la Fragata y posiblemente deberá pelear el reducido con algo de sabor amargo por todo



El plantel entrenó en el Estadio por la mañana bajo las órdenes del DT santafesino y su cuerpo técnico; luego partirá a las 17:00 con destino al Norte para disputar la fecha 34.

lo conquistado a fuerza de entrega y compromiso. Por lo pronto y con gran foco en la competencia deberán cerrar el campeonato en condición de visitante con Central Norte este domingo desde las 15:30 horas. Para la fecha AFA designó como árbitro principal a Bruno Amiconi; Como asistente 1: Matías Bianchi, Asistente 2: Martín Grasso y como cuarto árbitro a Nelson Bejas. Con el último resultado los celestes quedaron en la cuarta posición de la Zona B, con 57 unidades. Lidera el Lobo mendocino con 60 unidades; segundo, Estudiantes de Caseros con 58; tercero, Morón con 57 (igual que Estudiantes RC), y quinto, Gimnasia de Jujuy con 54

unidades. En el sexto lugar está Chaco For Ever con 52; séptimo, Temperley con los mismos puntos, y octavo, Agropecuario con 51 unidades. Los anfitriones por su parte están en el puesto 14 de la tabla con 36 puntos. Viviendo una realidad muy distinta, ya sin chances de clasificar, pero como es sabido en estos duelos los equipos dejan todo en la cancha por el honor y los leones deberán ir en busca de los tres puntos para la tabla. El equipo salteño llegó a su último compromiso con la tranquilidad de haber asegurado su permanencia en la categoría, por lo que el objetivo en estas últimas jornadas pasa por finalizar el torneo lo más

arriba posible. Será tarea de Delfino seleccionar a sus mejores guerreros para ir en busca de un resultado positivo que les de algo de aire, si es que los resultados no se dan de manera ideal. Tocaré dar pelea un año más con protagonismo y con la tranquilidad de haber conquistado duelos realmente claves en esta segunda categoría del fútbol argentino. ¿Cómo se define la clasificación? Según trascendidos, el fin de semana del domingo 5 de octubre se conocerán todos los clasificados al Reducido que definirá el segundo ascenso a la Primera División del fútbol argentino en la temporada 2026. En primer lugar, hay que aclarar que el primero tanto de la

Zonas A como B disputarán la Final por el ascenso, a un solo partido en estadio neutral, y de ahí saldrá uno de los equipos que jugarán la Liga Profesional el año que viene. El perdedor de dicho encuentro se sumará al Reducido. Los clasificados al Reducido serán los clubes que hayan finalizado la fase regular de la Primera Nacional entre el 2° y el 8° puesto de ambas zonas, y aquellos que hayan terminado más alto en la tabla avanzarán de ronda, en caso de empate, por ventaja deportiva. La primera fase del torneo será a un único partido en la cancha del mejor clasificado. Delfino se prepara para pelear hasta el último minuto en lo más alto.

GRUPO
CardioMED
LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS
0810 777 5454
URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA
info@cardiomed.net

DEPORTES

FÚTBOL. TORNEO FEDERAL A Y LIGA PROFESIONAL

Atenas inicia su participación en los playoffs como visitante de Sarmiento de Resistencia

El partido se jugará desde las 21 con arbitraje del santiagueño Acosta. Rins y Tuset serán titulares en el Albo

Redacción Puntal

Tras un parate de dos semanas, Atenas hoy vuelve al ruedo en el Federal A cuando visite a Sarmiento de Resistencia en el inicio de los playoffs de la Zona Reválida que tiene como premio el segundo ascenso a la Primera Nacional.

El partido se jugará en estado Centenerio de Resistencia y tendrá al santiagueño Francisco Acosta como árbitro principal. Acosta contará con la asistencia de Luis Ortiz, Néstor Cáceres y Williams Abdala, todos de Santiago del Estero.

El Albo llega a esta instancia por haber terminado en el quinto lugar en su zona en la Fase Campeonato, mientras que su rival viene de quedar cuarto en la suya en la Fase Reválida.

La revancha se jugará el próximo fin de semana en Río Cuarto. Atenas tiene ventaja deportiva por lo que, si al final del segundo partido hay empate en punto y goles, seguirá en el torneo.

La presencia en el once titular de Santiago Rins es el dato saliente que tiene el Albo. El juvenil reemplazará a Martín Argüello que no puede ser del partido por un inconveniente de salud. También se destaca la presencia de Mateo Tuset como hombre de punta.

En tanto, el entrenador de Sar-



Santiago Rins tendrá su chance como titular en Atenas.

Foto: bdeb.fotografia/Prensa Aenas

miento, Roberto Marionni cuenta con todo su plantel a disposición tras el regreso a los entrenamientos del arquero Diego González, luego de su lesión y que se perfila para ser titular nuevamente. Otro que está a disposición del DT es Brian Berlo, que ya solucionó algunos problemas personales que arrastraba.

Probables formaciones

Sarmiento: Diego González; Ro-

drigo López Alba, Brian Berlo y Santiago Piccioni; Leonel Niz, Tomás Bacas, Cristian Almirón y Carlos Arriola; Gonzalo González. Max Pared y Hernán González. DT: Roberto Marionni.

Atenas: Cristian Geist; Lucio Pérez, Franciso Araya, Federico Peralta y Alan Fernández; Facundo Mucignat; Agustín Alcaráz, Mariano Martínez, Santiago Rins y Antú Hernández; Mateo Tuset. DT: Gastón Leva.

Unión quiere extender su gran momento ante un necesitado Aldosivi

Con tres partidos por la Zona A se pone en marcha la fecha 11 del torneo Clausura

Agencia NA

La fecha 11 del Torneo Clausura de la Liga Profesional de Fútbol se pondrá en marcha hoy, en lo que será una jornada que contará con tres partidos: Tigre - Defensa y Justicia, Unión de Santa Fe - Aldosivi de Mar del Plata y Argentinos Juniors - Central Córdoba de Santiago del Estero.

El primer encuentro será a las 19, cuando Tigre reciba a Defensa y Justicia con el objetivo de escalar a la primera posición de la Zona A.

Tanto el Matador como el HalVarela tuvieron un buen arranque de Torneo Clausura, ya que ambos acumulan 15 puntos y aquel que se quede con los tres puntos podría terminar la fecha en la primera posición de la Zona A.

En la última fecha, Tigre venció como visitante a Central Córdoba de Santiago del Estero, mientras que Defensa y Justicia superó a Boca en condición de local.

Más tarde, a las 21:15, serán los otros dos partidos del día. En el primero de ellos, el sorprendente Unión, que lidera en la Zona A buscará extender su invicto de seis partidos en el Clausura cuando reciba a Aldosivi, que solo tiene tres unidades y está cada vez más complicado con el descenso.

A la misma hora será el turno de

Argentinos Juniors, que tiene 14 puntos y necesita seguir sumando de a tres para que no corra riesgo su clasificación a los playoffs y a la Libertadores del año que viene.

Su rival será Central Córdoba de Santiago del Estero, que tiene la misma cantidad de unidades que el equipo de La Paternal y está en el límite de los equipos que clasifican a los playoffs.

Lo que viene (fecha 11)

Hoy	
Hora	Partido
19.00	Tigre - Def. y Justicia
21.15	Unión (SF) - Aldosivi (MdP)
21.15	Argentinos - Ctral.Cba (SdE)

Mañana

Hora	Partido
14.30	Sarmiento - Gimnasia
16.45	San Martín - Instituto A.C.C.
19.00	At. Tucumán - Platense
19.00	Huracán - Banfield
21.15	Lanús - San Lorenzo

Domingo

Hora	Partido
14.30	Godoy Cruz - Independiente
16.30	Estudiantes - Barracas Ctral.
16.45	Talleres - Belgrano
19.00	Boca Jrs. - Newell's
21.15	Rosario Central - River Plate

Lunes

Hora	Partido
19.00	Dep.Riestra - Vélez Sarsfield
21.00	Racing Club - Ind. Rivadavia

Posiciones hasta hoy

Zona A		
Equipo	Pts.	J.
1) Unión (Sta Fé)	17	10
2) Barracas Ctral.	16	10
3) Estudiantes	16	10
4) Defensa y Justicia	15	10
5) Tigre	15	10
6) Boca Jrs.	14	10
7) Argentinos Jrs.	14	10
8) Central Córdoba	14	10
9) Banfield	14	10
10) Belgrano (Cba)	13	10
11) Huracán	13	10
12) Racing Club	11	10
13) Ind. Rivadavia	10	10
14) Newell's	10	10
15) Aldosivi (MdP)	3	10
Nota: Los primeros ocho clasifican a los octavos de final.		

Posiciones hasta hoy

Zona B		
Equipo	Pts.	J.
1) Deportivo Riestra	22	10
2) Vélez Sarsfield	21	10
3) River Plate	18	10
4) Lanús	17	10
5) San Lorenzo	16	10
6) Ros. Central (*) (**)	15	9
7) Atl. Tucumán	12	10
8) Sarmiento (*)	12	9
9) Instituto A.C.C.	11	10
10) Platense	10	9
11) San Martín (SJ)	10	10
12) Talleres (LA)	10	10
13) Gimnasia	10	10
14) Godoy Cruz	8	10
15) Independiente (**)	5	9
(*) partido suspendido al término del PT por lluvia. (**) cotejo postergado.		

Las semifinales por el primer ascenso y los cruces por la Reválida

La programación por las semifinales por el primer ascenso y la segunda ronda de la Fase Reválida del Federal A se jugarán con el siguiente programa de partidos:

Fase Campeonato (domingo)

A las 15.30: Argentino de Monte Maíz vs. Ciudad Bolívar. Árbitro: José Sandoval (Concordia).

A las 17.30: Atlético Rafaela vs. Sportivo Belgrano. Árbitro: José Díaz (Villa Mercedes).

Fase Reválida

Hoy

A las 15.30: Kimberley vs. Cipolletti.

A las 21: Sarmiento vs. Atenas.

A las 21.30: San Martín (M) vs. Sarmiento (SdE).

Domingo

A las 15: Mitre de Posadas vs. Costa Brava.

A las 15: Sol de Mayo vs. San Martín de Formosa.

A las 15: Germinal vs. Nueve de Julio de Rafaela.

A las 15.30: Guillermo Brown vs. Villa Mitre.

A las 16: El Linqueño vs. Gimnasia de Chivilcoy.

A las 16: Sportivo Las Parejas vs. Deportivo Rincón.

A las 16.15: Juventud Unida Universitario vs. Olimpo.

A las 16.30: Douglas Haig vs. Independiente Chivilcoy.

A las 18: Boca Unidos vs. Juventud Antoniana.

DEPORTES

FÚTBOL

River recuperó la sonrisa y se metió en las semifinales de la Copa Argentina

El Millonario le ganó 1 a 0 a Racing con gol de Maxi Salas en el primer tiempo. La Academia terminó con diez por la expulsión de Maravilla Martínez

Agencia NA

River le ganó por 1 a 0 a Racing en el Gigante de Arroyito y se metió en las semifinales de la Copa Argentina, en donde se enfrentará a Independiente Rivadavia de Mendoza.

Con el único tanto de Maximiliano Salas a los cinco minutos del partido, el equipo de Marcelo Gallardo dejó en el camino a un rival complicado, que está enfocado en la Copa Libertadores, y se metió entre los cuatros mejores del certamen.

A los cinco minutos del partido, Marcos Acuña metió un largo pelotazo por la izquierda para la carrera de Facundo Colidio, quien ni bien pisó el área de Racing, lo vio solo a Maximiliano Salas y lo asistió para que cruzara el remate que decretó el 1 a 0 de River.

Para el resto del primer tiempo, River mantuvo un dominio permanente, con avances constantes en el campo de Racing que inquietaron a la defensa y a Facundo Cambeses, quien le tapó otro remate a Salas que pudo haber sido el 2 a 0. No obstante, Racing se animó con pelotazos largos y tuvo dos ocasiones claras: un remate de Adrián Martínez que pasó cerca del primer palo y un cabezazo de Santiago Solari que contuvo el arquero Franco Armani tras el centro de Gabriel Rojas.

Racing invirtió los roles en el inicio del complemento, con más presencia en el campo de River y más aproximación al arco de Armani, pero sin ser fino en los metros finales para concretar el empate.

La semifinales de la Copa Argentina las protagonizarán River ante Independiente Rivadavia y Belgrano frente a Argentinos. Falta definir fecha y lugar.



▲ Maximiliano Salas festeja su gol con Facundo Colidio. El chileno le dio el triunfo a River y le permitió cortar una racha de cuatro derrotas consecutivas. El delantero tuvo su reencuentro con la gente de Racing, tras su polémica salida. No gritó el gol y fue silbado permanentemente por los hinchas de La Academia. Con este tanto, llegó a 4 goles y 1 asistencia en 11 presentaciones con la camiseta del conjunto de Núñez.

Cerca de los 15 minutos del segundo tiempo, la gente de Racing comenzó a encender bengalas de humo y a cantar en apoyo al equipo, pero la cantidad de humo anuló la visibilidad en el Gigante de Arroyito, por lo que el árbitro Javier Delbarba detuvo el encuentro por 10 minutos.

Ya con tiempo adicionado, los 14 minutos que agregaron, Maravilla Martínez le metió un manotazo a Lucas Martínez Quarta y vio la segunda amarilla, por lo que se fue expulsado en el mejor momento de la Academia.

Síntesis

Racing: Facundo Cambeses; Facundo Mura, Franco Pardo, Nazareno Colombo, Gabriel Rojas; Santiago Sosa, Bruno Zuculini, Agustín Almendra; Santiago Solari, Adrián Martínez, Tomás Conechny. **DT:** Gustavo Costas

River: Franco Armani; Gonzalo Montiel, Lucas Martínez Quarta, Lautaro Rivero, Marcos Acuña; Kevin Castaño, Juan Portillo, Giu-

liano Galoppo; Juan Fernando Quintero; Facundo Colidio y Maximiliano Salas. **DT:** Marcelo Gallardo

Gol: en el primer tiempo, 5m Maximiliano Salas (RIV).

Cambios: en el segundo tiempo,

antes del inicio, Ignacio Fernández por Quintero (RIV); 17m Gastón Martirena por Mura (RAC); 28m Adrián Fernández por Almendra (RAC); 34m Dúvan Vergara por Conechny (RAC); Matías Galarza Fonda por Galoppo (RIV); 41m Mi-

guel Borja por Colidio (RIV); Adrián Balboa por Zuculini (RAC); Marcos Rojo por G. Rojas (RAC); 103m Santiago Lencina por Salas (RIV).

Árbitro: Javier Delbarba.

Cancha: Rosario Central.

Conmebol le abrió un expediente a Enzo Pérez y Gonzalo Montiel

Conmebol decidió abrir un expediente a Enzo Pérez y Gonzalo Montiel, ambos futbolistas de River, por un incumplimiento del Código Disciplinario en la serie ante Palmeiras de Brasil, válida por los cuartos de final de la Copa Libertadores.

Tras la caída del conjunto millonario por 3-1 de la semana pasada, la cual decretó la eliminación de los dirigidos por Marcelo Gallardo del certamen internacional, el máximo ente del fútbol sudamericano sacó un co-

municado en el que explica los motivos para llevar adelante la sanción, aunque todavía resta definir cual será el castigo para los dos referentes de la institución.

El escrito explica que tanto el experimentado volante de 39 años como el lateral derecho campeón del mundo con la Selección argentina en Qatar 2022 eran los elegidos para brindar declaraciones una vez que finalizara el partido ante el “Verdao”.

Sin embargo, ninguno de los dos cumplió dicho requisito en el

campo de juego del Allianz Parque, por lo que esa acción infringió el artículo 7.3.4.1 del Manual de Clubes de la Conmebol Libertadores 2025.

De esta manera, ambos futbolistas deberán esperar para conocer la sanción que le impondrá el máximo ente futbolístico de Sudamérica.

Se estima que el castigo será económico y no deportivo, pero habrá que aguardar por la sanción, que se conocerá en las próximas semanas.

DEPORTES



Milton Cordeiro, uno de los jugadores experimentados del seleccionado de la Liga dialoga con José Echeverría. Hoy la Liga va por el triunfo y la clasificación a semifinal.

FÚTBOL. COPA PAÍS 2025

La selección de la Liga Regional quiere trepar un peldaño más en el “9 de Julio”

A las 21 se mide ante su par de la Liga del Valle de Lerma, Salta, en el partido de vuelta de los cuartos de final. En la ida el equipo que dirigen Echeverría-Giuliano perdieron 1 a 0. Ganar es el objetivo para llegar a semifinales

Carlos Alberto Valduvino. Redacción Puntal

El seleccionado de la LRFRC irá en la noche de hoy por la meta heroica de dar vuelta la historia ante su similar de la Liga del Valle de Lerma, Salta, cuando a las 21, protagonicen en el estadio “9 de Julio” el partido de vuelta de los cuartos de final de la Copa País 2025.

En el encuentro de ida, con gol de Luciano Rizzo, el equipo que dirige técnicamente Rafael Pozzo sacó ventaja mínima para llegar al cotejo decisivo que se jugará hoy.

Para todos los seleccionados que participan en la primera edición de la Copa País 2025, conformar un plantel base les ha significado un gran inconveniente, ya que en todas las Ligas se encuentran disputando sus torneos superiores en todo el territorio nacional.

A pesar de ello, cada una de las Ligas participantes ha buscado lo mejor que tienen en sus equipos para conformar los seleccionados.

Así es como el seleccionado de la Liga Regional de Fútbol de Río

Cuarto podrá contar con las nuevas incorporaciones (Patricio Rigoni -arquero Herlitzka-, Facundo Romero -defensor-Estudiantes- y Maximiliano Foggia -delantero, Ateneo Vecinos-), para completar el plantel, que hoy tendrá la baja de Julián Messi en la mitad de la cancha, y el retorno de Genero López en la mitad de la cancha.

La confianza para el once titular para el cotejo de hoy estará en Bruno Andino; Facundo Romero, Cristian Acosta, Julián Antinori y Milton Cordeiro; Mateo Brunelli, Genaro López, Franco Boasso y Diego González; Alejo Fontanilla y Agustín Cuello.

La plantilla designada por José Sebastián Echeverría y Eduardo Giuliano se completa con: Francisco Macagno, Valentín Fernández, Andrés Bellún, Marcos Casco, Aaron Roffé, Tomás Zicovich, Maximiliano Foggia.

El estadio “9 de Julio” de la Avenida Marconi, escenario de aquel histórico 22 de diciembre de 1973 cuando el seleccionado de la Liga Regional se consagraba campeón de la Copa Adrián Béccar Varela,

intentará encontrar esta noche la mística y juego que tenía el equipo del “Cabezón” Carrizo para conseguir un triunfo por más de un gol de diferencia que lo ubique en la

El pte de la FCF “Pío” Beltrame confirmó que invitará a los 8 planteles que se clasifiquen para la semifinal del provincial sub 13 y sub 15 a concurrir esta noche al estadio para acompañar y presenciar el encuentro.

semifinal de la Copa País.

Es de esperar que el “pueblo futbolero” e “hinchas de los nuestros” hoy le brinden un marco adecuado al seleccionado que representa no sólo a Río Cuarto y la provincia, sino a toda la región Centro en esta Copa País. La invitación está realizada.

Semifinales

Una llave ya definida y la otra está en espera

La primera edición de la Copa País que organiza el Consejo Federal del Fútbol, ya tiene a los primeros dos semifinalistas, mientras que los otros dos se definirán entre hoy y mañana.

En efecto, en la llave de abajo de la competencia, el seleccionado de Tandil (Región Bonaerense-Pampeana Sur) se clasificó semifinalista al derrotar a la Liga de Fútbol de Neuquén por 1 a 0. En el partido de ida empataron 1 a 1.

Por su parte, La Liga de General Alvear (Mendoza) eliminó por penales a la Liga de San Pedro por 4 a 3. En el tiempo reglamentario ganó la Liga de San Pedro 1 a 0 y en la ida el triunfo fue de la Liga Alvearens por 2 a 1.

Por último, hoy se conocerá el semifinalista entre la LRFRC y la Liga del Valle (gana el equipo salteño 1 a 0) y mañana se sabrá el otro finalista entre la Liga El Dorado (Misiones) y la Liga Cañadense. En la ida ganó la Cañadense 3 a 1.

SELECCIONADO DE LA LIGA VALLE DE LERMA

CONVOCADOS

01. Rodríguez Lucas (Dep. La Merced)

02. Villafañe Juan (Atlc. Las Palmas)

03. Colque Lucas (Atlético Nobleza)

04. Arias Leonel (Juventud Unida)

05. Feris Rodrigo (Olimpia Oriental)

06. Daza Gustavo (Soc. Boroquímica)

07. Serapio Exequiel (Atlc. San Agustín)

08. Alzogaray Omar (Soc. Boroquímica)

09. Ocampo Alejandro (Dep. San Bernardo)

10. Bonilla Diego (Atlc. Las Palmas)

11. Azugna Gonzalo (Dep. San Bernardo)

12. Rios Tomas (Atlc. Chicoana)

13. Ledesma David (Sport. El carril)

14. Aguilera Andres (Atlc. Las Palmas)

15. Pistan Nicolas (Atlc. Chicoana)

16. Barrios Lucas (Atlc. San Agustín)

17. Rizzo Luciano (Atlc. Chicoana)

18. Aybar Alejandro (Dep. El Sanjon)

19. Aguirre Martin (Dep. La Merced)

20. Marcilese Diego (Atlc. Cerrillos)

21. Puca Agustin (Massalin y Celasco)

Rafael Pozzo (Director Técnico)

Zárate Rodrigo (Ayudante de Campo)

Rueda Alejandro (Preparador Físico)

Esteban Rodríguez (Entrenador de Arquero)

COPA PAIS 2025

DEPORTES

FÚTBOL FORMATIVO. TORNEO PROVINCIA DE SELECCIONES SUB 13 Y SUB 15

Las Ligas Laboulayense y Belvillense, en el camino de los cuartos de final de la LRFRC

Los seleccionados de la Liga Regional de sub 13 y sub 15 finalizaron la etapa clasificatoria punteros, invictos y con puntaje ideal en la zona 3. Hoy a las 16.15 juegan en sub 15 y a las 17.30 en sub 30 en el predio de la Universidad

C.A.V.. Redacción Puntal

Los seleccionados sub 13 y sub 15 de fútbol de la LRFRC terminaron ayer la fase clasificatoria del torneo provincial de manera invicta y con puntaje ideal, tras ganar en el estadio “Los Teros” sus compromisos ante el representativo de la Liga Dolorense de Fútbol.

En la última fecha de la fase clasificatoria, los seleccionados de la Liga Regional que ya habían sacado pasaje para los cuartos de final en la jornada del miércoles,

Las canchas de Banda Norte y la Universidad Nacional serán escenario hoy de los partidos de cuartos de final. El primer partido en ambas canchas se iniciará a las 13 y el último se juega desde las 17.30.

obtuvieron dos triunfos que los ponen en la etapa final de la competencia, con el puntaje ideal.

Hoy, en cuartos de final, los dos equipos se presentarán en la can-



En el predio de la Universidad la sub 15 y la sub 13 de la LRFRC buscan hoy el pasaje a semifinal en el provincial de selecciones.

Foto: Andrés Oviedo.

cha principal del Predio de la Universidad Nacional de Río Cuarto, donde desde las 16.15 se medirá con su similar de la Liga Laboulayense de Fútbol y a las 17.30 en sub 13 se enfrentará con la Liga Belvillense de Fútbol.

Ayer, en la última presentación el gol de Valentín Tardivo le dio el triunfo a la Liga de Río Cuarto sobre la Dolorense y en sub 13, Isaías Pereyra, anotó el gol del seleccionado regional.

La etapa definitiva

Desde hoy a las13 comenzará a jugarse en los escenarios de Asociación Atlética Banda Norte y la Universidad Nacional de Río

Cuarto, la etapa decisiva del campeonato provincial.

A primera hora, en Banda Norte a las 13 se enfrentarán en sub 15, la Liga Regional de Fútbol de San Francisco ante su par de la Liga Riotercerense; a la misma hora, en cancha de Banda Norte, la Liga Regional de Canals se enfrenta con la Liga Villamariense de Fútbol.

A las 14.30, en cancha de Banda Norte, la Liga de San Francisco se enfrenta con la Liga Regional del Sur en sub 13 y a la misma hora, en cancha de la “U”, la Liga Riotercerense se enfrenta con la Liga Villamariense.

En los cotejos de cierre en ambas canchas, a las 16.15, en cancha de Banda Norte, en sub 15, la Liga

Bellvillense se mide con la Liga independiente de Fútbol y a las 17.30, en sub 13, la Liga Cordobesa se enfrenta con la Liga Dolorense.

En tanto, en cancha de la Universidad, los partidos de cierre de la jornada tendrá como protagonistas a los dos seleccionados de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto, ante los representativos de la Laboulayense y Belvillense, en 15 y 13, respectivamente.

Cabe destacar que los ganadores de estos encuentros se enfrentarán en semifinales, mañana en el estadio “9 de Julio” del Club Sportivo y Biblioteca Atenas, comenzando la actividad a las 14 para finalizar aproximadamente a las 19.

Por último, las finales, tendrán

como escenario el estadio “Ciudad de Río Cuarto - Antonio Candini”, comenzando a las 15 el partido decisivo en sub 13 y desde las 17.50 en sub 15.

De esta manera, el torneo provincial ingresa desde hoy en la etapa final. Atrás han quedado los primeros tres días de competencia y confraternidad entre las 16 delegaciones visitantes, y desde hoy 8 seleccionados en cada divisional buscarán el partido final del domingo.

En tanto, y al decir del presidente de la FCF, Pío Beltrame y Camilo Mañez, presidente de la LRFRC, el torneo provincial se está desarrollando con una buena concurrencia de público en los estadios.

Cumplieron con sus participaciones

► Sub 13

Los seleccionados sub 13 de estas Ligas quedaron al margen del torneo, tras no clasificar a cuartos de final: Liga General Roca, Liga Cruz del Eje, Liga Canalense, Liga San Alberto, Liga Béccar Varela, Liga Independiente, Liga Colón y Liga Laboulayense.

► Sub 15

En la división mayor, cumplieron con su calendario deportivo estos seleccionados: Liga de Cruz del Eje, Liga General Roca, Liga Regional del Sur, Liga San Alberto, Liga Béccar Varela, Liga Dolorense, Liga Colón y Liga de Ischilín.

Cuartos de Final - Sub 15	
Cancha: Asociación Atlética Banda Norte	
Hora	Partido
13.00	Liga Regional de Fútbol San Francisco - Liga Riotercerense de Fútbol
16.15	Liga Belvillense de Fútbol - Liga Independiente de Fútbol.
Cancha: Universidad Nacional de Río Cuarto	
Hora	Partido
13.00	Liga Regional Canals - Liga Villamariense de Fútbol
16.15	LRFRC - Liga Laboulayense de Fútbol

Cuartos de Final - Sub 13	
Cancha: Asociación Atlética Banda Norte	
Hora	Partido
14.30	Liga Regional de Fútbol San Francisco - Liga Regional del Sur
17.30	Liga Cordobesa de Fútbol - Liga Dolorense de Fútbol
Cancha: Universidad Nacional de Río Cuarto	
Hora	Partido
14.30	Liga Regional Riotercerense de Fútbol - Liga Villamariense de Fútbol
17.30	LRFRC - Liga Bellvillense de Fútbol

BÁSQUET

Con plantel confirmado, Gorriones se prepara para su debut en la Liga Nacional Femenina

El Tricolor afrontará su segunda temporada en la máxima categoría, su primer compromiso será mañana en condición de visitante frente a San José de Mendoza, y el domingo se medirá frente a Riachuelo en La Rioja

Redacción Puntal

Gorriones transita sus últimos días de preparación para encarar su segunda temporada en la Liga Nacional Femenina de Básquet. Su debut será en condición de visitante frente San José de Mendoza este sábado, y el domingo enfrentará a Riachuelo en La Rioja.

La fase regular del Apertura se disputará bajo el formato de ida y vuelta y se extenderá hasta el viernes 28 de noviembre.

El certamen estará dividido en dos conferencias de nueve equipos cada uno, con una distribución fe-

Gorriones debuta en la Liga Nacional Femenina este sábado ante San José de Mendoza, y el domingo juega frente a Riachuelo en La Rioja.

deral que garantiza protagonismo en las diferentes regiones del país. En la Sur competirán Berazategui, El Biguá, El Talar, Ferro, Independiente de Neuquén, Lanús, Obras, Rocamora y Unión Florida. En la Norte lo harán Bochas, Deportivo Chañares, Gorriones, Hindú, Instituto, Náutico Sportivo Avellaneda, Riachuelo, Quimsa y Unión Deportiva San José.

Con respecto al plantel del Tricolor, está conformado por: Josefina Ayello, Karen Abalos, Jacqueline Soto, Candela Ruffino, Macarena Avalo, Rocío Saenz, Luciano Brito, Emma Ramírez, Celina Novatti, Lucía Pispieiro, Abril Peralta, Lara Lizarraga, Lourdes Cabrera, Victoria Cabrera y Morena Gonzalez.

El equipo continuará con Damián Sayago como director técnico, quien tendrá a Juan Pablo Martínez como asistente y a Stefano Espino como preparador físico.

Para encarar dicho certamen, Gorriones sumó a la experimentada Jacqueline Soto quien viene de jugar la anterior Liga Nacional con Berazategui. Previo a la incorporación de la oriunda de Moreno llegó nuevamente a la institución Lara Lizarraga, y tienen previsto que se sume Catalina Pereyra que lo haría cuando termine su participación en la Liga de Uruguay.

“Lo que me motivó a sumarme al club es el trabajo que se nota que



Gorriones se prepara para encarar su segunda temporada en la Liga Nacional Femenina.

Foto: Prensa Gorriones

vienen haciendo en el básquet femenino, siempre destaco cuando las instituciones le dan la importancia que merece al femenino y me gusta pertenecer a esos lugares”, expresó Soto en diálogo con Diario Puntal cuando se confirmó

“Jugar una nueva liga con el club es algo que nos motiva, y nos genera muchas expectativas y que estamos trabajando mucho para estar a la altura de lo que el torneo requiere”, enfatizó la referente Lucía Pispieiro.

su incorporación

Y añadió: “Soy una jugadora versátil que le puede aportar al

equipo lo que necesite, rebotes, defensa, me gusta mucho el juego en equipo así que siempre tengo el rol de ordenarlo también un poco”.

Otro de los testimonios previos a la competencia fue la de la referente de Gorriones Lucía Pispieiro quien manifestó: “Jugar una nueva liga con el club es algo que nos motiva, y nos genera muchas expectativas y que estamos trabajando mucho para estar a la altura de lo que el torneo requiere”.

“Este año, el club no es ajeno a la realidad del país, y lo económico es un condicionante, por lo cual se pudieron realizar menos incorporaciones, ya que el presupuesto es menor. Las chicas que somos de la ciudad que no trabajamos de jugadoras de básquet, seguramente tendremos mayor protagonismo, todo esto genera un compromiso y responsabilidad mayor en quienes integramos el plantel, estamos trabajando muchísimo y lo seguiremos haciendo durante todo el

torneo, seguramente lo mejor de nosotras se vea con el correr de los partidos”, detalló sobre el plantel y cómo encaran esta nueva temporada dentro de la máxima categoría.

Sobre la competencia, Pispieiro dijo: “La liga es larga y creo que nuestra zona será pareja. Debutamos el sábado frente a San José, un equipo que debuta en la liga, pero que nosotros ya enfrentamos en torneo federal, tienen un gran entrenador, jugadoras de jerarquía y una gran estructura, seguramente será un partido muy difícil, en donde nos estudiaremos mutuamente y una prueba importante para nosotras. El domingo viajamos a La Rioja y con un partido encima así que va a ser primordial lo físico”.

El camino de Gorriones en esta primera instancia de la Liga Nacional Femenina

Octubre

4/10 Visita a San José (Mendoza)
5/10 Visita a Riachuelo (La Rioja)
10/10 Local ante Chañares (James Craik)
13/10 Visita a Instituto (Córdoba)
14/10 Visita a Hindú (Córdoba)
23/10 Local ante Náutico (Rosario)
24/10 Local ante Quimsa (Santiago del Estero)
28/10 Visita a Bochas (Colonia Caroya)

Noviembre

4/11 Local ante Riachuelo (La Rioja)
8/11 Local ante Bochas (Colonia Caroya)
10/11 Local ante Instituto (Córdoba)
12/11 Local ante Hindú (Córdoba)
14/11 Visita ante Quimsa (Santiago)
17/11 Local ante San José (Mendoza)
23/11 Visita a Náutico (Rosario)
24/11 Visita a Chañares (James Craik)

DEPORTES

AUTOMOVILISMO

Fórmula 1: el Gran Premio de Singapur, el compromiso de Franco Colapinto

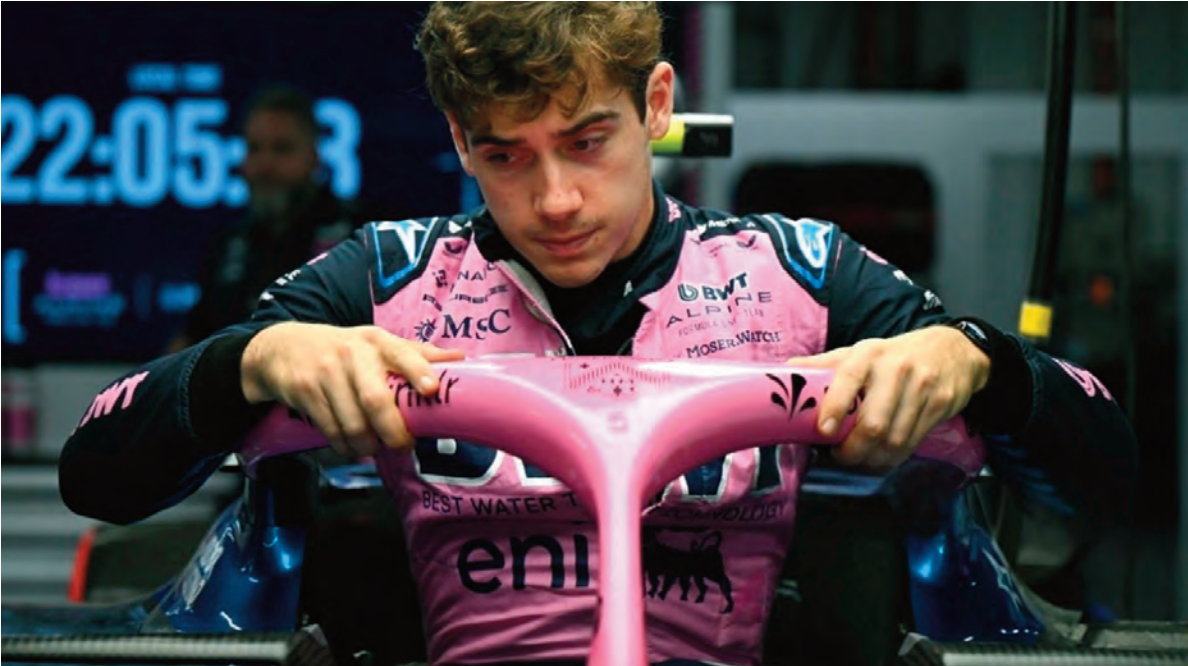
La carrera más exigente para el físico de los pilotos está considerada como especial y fue definida como de riesgo de calor

Redacción Puntal

El Gran Premio de Singapur, la 18º fecha de la 75º temporada de la Fórmula 1 se correrá este fin de semana en el circuito urbano de Marina Bay, el callejero más demandante de los que la categoría visita.

El piloto argentino Franco Colapinto llega a esta fecha en un periodo de avance dentro del equipo Alpine, con mucha más confianza en el auto y con un

mejor entendimiento con todo el staff técnico del team francés. Esta es la segunda vez que correrá en el circuito de Marina Bay, y para ello ha realizado un entrenamiento especial porque es uno



Franco Colapinto probará el chaleco de refrigeración en el Gran Premio de Singapur durante el próximo fin de semana.

de los circuitos más exigentes de la temporada, tal cual lo vivió en en 2024, donde finalizó 11º, pese a estar durante gran parte de la competencia en el top ten, así lo explicó: “Singapur es sin duda una de las carreras más duras de toda la temporada. El desafío físico único lo sentí el año pasado por primera vez, así que este año dediqué tiempo a un entrenamiento específico para el calor con el fin de prepararme para las condiciones extremas.

El circuito en sí es muy divertido de conducir. Es rápido, con muchas combinaciones técnicas de curvas y, por lo general, las carreras son bastante buenas. Tuve un comienzo interesante en la carrera del año pasado llegando a la curva 1, ¡muy, muy tarde en la frenada.

Tengo muchas ganas de salir a correr allí. Competir bajo las luces siempre es una experiencia increíble y la ciudad es un lugar hermoso que, como deporte, te

EL TIEMPO

Provincia de Córdoba

Referencias

Despejado

Parcialmente nublado

Variable

Nublado

Llovizna

Lluvia

Lluvias y tormentas

Tormentas

Nieve

Heladas

Ventoso

Niebla

La luna

Creciente

74 % de lleno

Nueva: 21/10 | Llena: 07/10

Valores récord

Río Cuarto

Máxima del año: 39°

Mínima del año: -5°

8 FEB

1 JUN

Villa María

Máxima del año: 39°

Mínima del año: -6°

15 ENE

1 JUN

El sol

Río Cuarto

Amanece: 6:58 hs.

Atardece: 19:14 hs.

Villa María

Amanece: 6:54 hs.

Atardece: 19:10 hs.

Río Cuarto

Templado a cálido. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA

14°

MÁXIMA

30°

Pronóstico extendido

Sábado

15°

31°

Domingo

10°

21°

Lunes

4°

20°

Martes

6°

23°

Miércoles

8°

25°

Río Cuarto ayer

Temperatura mínima

12°

Temperatura máxima

28°

Humedad

38 %

Presión

965.8hPa

Viento

N 28 km/h

Villa María

Templado a cálido. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA

11°

MÁXIMA

30°

Pronóstico extendido

Sábado

14°

35°

Domingo

12°

19°

Lunes

4°

19°

Martes

5°

22°

Miércoles

6°

25°

Villa María ayer

Temperatura mínima

12°

Temperatura máxima

27°

Humedad

54%

Presión

1003.0 hPa

Viento

NE 17 km/h



SUCURSAL ABIERTA **RÍO CUARTO**
Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.
dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes
em. administracion@ogonzalezrc.com.ar
tel. (0358) 4654618 • 4754012
wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En **todas las etapas** de tu obra

DEPORTES

AUTOMOVILISMO

nemos la suerte de poder visitar. El equipo está completamente enfocado en las próximas carreras y buscaremos poner todo en conjunto para lograr un fin de semana exitoso”.

También habló del gran apoyo

“Singapur es sin duda una de las carreras más duras de toda la temporada. El desafío físico único lo sentí el año pasado por primera vez, así que este año dediqué tiempo a un entrenamiento específico para el calor con el fin de prepararme para las condiciones extremas”, comentó Colapinto.

que recibe de parte de los seguidores argentinos, motivo que lo hace sentir orgulloso y representa una responsabilidad, así lo explica: “Es una gran responsabilidad, pero al mismo tiempo una motivación gigante. Sentir el apoyo de la gente en cada mensaje, en cada carrera, me da un

empujón extra. Me emociona mucho saber que hay pibes que sueñan con llegar también”.

Con respecto al uso del chaleco refrigerador, el piloto argentino expresó: “Todavía no lo probé en el auto. Me parece justo que tengas que poner más o menos peso y usar el chaleco, así que eso mantiene la equidad. Creo que definitivamente debería ser una opción para los pilotos usarlo o no, dependiendo de la situación, debe estar muy abierto y seguro que ayudará en los circuitos extremadamente calurosos. Creo que este es muy caluroso. No sé cómo se desarrollará en una carrera de 90 minutos, si en algún momento empieza a volverse demasiado caluroso, no estoy muy seguro, no lo he probado todavía, creo que aquí puede ser una buena prueba para ver cómo funciona”

Historial del Gran Premio de Singapur

El circuito de Marina Bay, es un callejero de 4.927 metros de extensión, con tres sectores de DRS, con muchas curvas de 90° y siempre encerrado entre muros de contención, lo que hace que sea la carrera callejera más rápida de la temporada y con un clima muy pesado, por el calor (siempre alrededor de 30°) y por la hume-

dad ambiente muy elevada.

El Gran Premio de Singapur es la primera carrera de la categoría que se corrió en horario nocturno, aquella de 2008 que fue famosa también por el accidente de Nelson Piquet (Jr), que estrelló su Renault contra el paredón de boxes por pedido del equipo, comandado en esa época por Flabio Briatore, para beneficiar con el triunfo a su compañero de equipo Fernando Alonso.

El mayor ganador en Singapur es Sebastian Vettel con cinco triunfos, tres de ellos con Red Bull y dos con Ferrari, lo sigue Lewis Hamilton con cuatro, el primero con McLaren y el resto con Mercedes; Fernando Alonso tiene dos victorias, la primera con Renault y la otra con Ferrari. Con un solo triunfo están Nico Rosberg (Mercedes); Sergio Pérez (Red Bull); Carlos Sainz (Ferrari) y Lando Norris (McLaren).

Con respecto a las marcas, con cuatro triunfos están igualadas Red Bull, Ferrari y Mercedes, McLaren dos y Renault.

Así llega el campeonato a Singapur

Luego de 17 fechas corridas, la tabla de puntos la lidera Oscar Piastri (McLaren) con 324 puntos; 2° Lando Norris (McLaren) 299; 3° Max Verstappen (Red Bull) 255; 4° George Russell (Mercedes)

212; 5° Charles Leclerc (Ferrari) 165; 6° Lewis Hamilton (Ferrari) 121; 7° Andrea Kimi Antonelli (Mercedes) 78; 8° Alexander Albon (Williams) 70; 9° Isack Hadjard (Racing Bulls) 39 y 10° Nico Hulkenberg (Sauber) 37 unidades.

Luego de 17 fechas corridas, el campeonato lo lidera Oscar Piastri (McLaren) con 324 puntos; 2° Lando Norris (McLaren) 299; 3° Max Verstappen (Red Bull) 255.

Normativa especial por el calor

El Gran Premio de Singapur es una de las carreras más exigentes físicamente del campeonato de Fórmula 1, debido a las sofocantes condiciones de calor y humedad. Este año es la primera vez que la FIA declara de manera oficial el “Riesgo por Calor”. Esto se debe a que la temperatura ambiente alcanzará los 31°C el día sábado y domingo.

Por ello, Rui Marques, el direc-

tor de carrera, notificó a los equipos el día jueves sobre la siguiente medida de seguridad. “De acuerdo con el Artículo 26.19 del Reglamento Deportivo, y habiéndose recibido un pronóstico del Servicio Meteorológico Oficial que predice que el Índice de Calor superará los 31,0 °C en algún momento durante la carrera de este evento, se declara un Riesgo por Calor.”.

Para cumplir con la reglamentación, los equipos tienen dos alternativas, la primera es que los pilotos utilicen los chalecos refrigerantes, y los que no lo usen, deberán cargar un peso de 0,5 kg. en el auto, para equiparar el peso del equipo refrigerante, según lo estipula el reglamento.

El conograma de actividades para el fin de semana

Viernes:
06:30 hs. a 07:30 hs. Práctica Libre 1
10:00 hs. a 11:00 hs. Práctica Libre 2
Sábado:
06:30 hs. a 07:30 hs. Práctica Libre 3
10:00 hs. a 11:00 hs. Clasificación
Domingo:
09:00 hs. Gran Premio de Singapur, a 62 vueltas al circuito de 4.927 metros.

22 MAR 26

CÓRDOBA
SEDE DE GRANDES EVENTOS

L'ÉTAPE ARGENTINA
BY TOUR DE FRANCE

INSCRIPCIONES ABIERTAS
argentina.letapeseries.com

Agencia **CÓRDOBA DEPORTES**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE **CÓRDOBA**
Seguimos haciendo

TOUR de France
OFFICIAL EXPERIENCE

POLICIALES

Triple crimen: la autopsia a Lara reveló que sufrió un shock hipovolémico

La adolescente de 15 años sufrió tres heridas de arma blanca y otras lesiones punzocortantes

Agencia NA

La autopsia a Lara Gutiérrez, la adolescente de 15 años que fue asesinada junto a Morena Verdi y Brenda Loreley Del Castillo, reveló que la víctima sufrió un shock hipovolémico.

De acuerdo al documento al que accedió la agencia Noticias Argentinas, la necropsia, llevada a cabo en Morgue Judicial del Instituto de Investigación Criminal y de Ciencias Forenses Conurbano Sur, Temperley, indicó que la menor de las tres damnificadas presentó tres heridas de arma blanca y otras lesiones punzocortantes.

El informe sostiene que la causa del deceso es un shock hipovolémico debido a la sección de la arteria carótida primitiva derecha.

En este sentido, se resalta que el cadáver se encontraba en avanzado estado de putrefacción y se hallaron elementos diversos como una mordaza (cinta plástica) a nivel de la boca y el cuello, una cinta plástica a la altura de ambas rodillas, un cordón en ambos tobillos, y cuchillo de cubierto, de



El cuerpo de Lara se encontraba en avanzado estado de putrefacción.

borde aserrado y mango de plástico negro, más fragmentos de vidrio color verde.

A su vez, algunas partes muestran livideces de distribución generalizadas, dorsales, tenues y fijas, mientras que no hay presencia de fauna cadavérica.

“Conforme a lo expresado, el cuerpo permaneció refrigerado desde su ingreso a esta sede hasta el momento de la operación de autopsia, por tanto, se deja constancia que podría hallarse modificada la data de muerte por la conse-

cuente crioconservación”, agrega el escrito.

La madre de la adolescente de 15 años expresó que “no sabe por qué la mataron” a su hija y remarcó que se siente “destrozada”.

“Acá estamos para pedir justicia por las tres chicas”, afirmó Stella Maris en declaraciones al canal A24.

En este sentido, dijo que la menor “era muy reservada, se guardaba todo”, a la vez que recordó: “Me había dicho que se iba a La Tablada”.



En el marco de un operativo interfuerzas realizado ayer en las rutas próximas a la ciudad se secuestraron estupefacientes y un arma de fuego en el kilómetro 655 de la ruta nacional 8, a la altura del peaje de Sampacho, con la detención de un hombre de 52 años, quien conducía una camioneta Chevrolet S10. Intervino personal de la Fuerza Policial Antinarcotráfico (FPA).

Recuperan dos teléfonos de alta gama

Dos teléfonos de alta gama que habían sido robados la semana pasada fueron recuperados durante un procedimiento realizado en el sur de la ciudad.

Los policías, con la correspondiente orden judicial, allanaron un domicilio de calle General de la Quintana, en barrio General Paz,

con el secuestro de dos teléfonos iPhone, informó la Unidad Departamental.

Los equipos telefónicos fueron denunciados como sustraídos el 26 de septiembre pasado.

Por el momento no hay detenidos, aunque el proceso judicial continúa adelante.

AVISOS FÚNEBRES

†
OLIVA, VICTORIA LAURA
(q.e.p.d.)
Falleció el 01 de octubre a los 47 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala "Etruria". Sus restos fueron inhumados el 02/10/2025 a las

16.30hs en el Cementerio municipal de Etruria. D/P Calle 14, 486 - Etruria.

†
CAVALLIN, ATILIO LUIS
(q.e.p.d.)

Falleció el 01 de octubre a los 76 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala "A" Arroyo Cabral. Sus restos serán cremados en el crematorio María del Rosario de San Nicolás. D/P Jose M. Parola 683 - Arroyo Cabral.

la naturaleza
CEMENTERIO PARQUE

Informes:
Entre Ríos 589
Tel.: 0353 - 4520218
Villa María
Parque:
Ruta Provincial Nº 2
Frente Villa María
Golf Club

Casa Paviotti
SEPELIOS
SALAS VELATORIAS
AMBULANCIAS
TRASLADOS

Entre Ríos 589 - Villa María
Tel.: 0353 - 4520218
www.paviotti.com

ilati
(0353) 4523345
SEPELIOS • TRASLADOS
• AMBULANCIAS
• SALAS VELATORIAS
Atendemos todas las mutuales
SERVICIOS SOCIALES
MENDOZA esq. M. MORENO
TUCUMAN 1259
VILLA MARÍA

VILLA MARÍA

AVISOS FÚNEBRES

RÍO CUARTO

Perpetual

GUARDIA 24HS
(0358) 4640404

Atención las 24 hs.
462 4818
Sobremonte 1697
www.compagnuccisocial.com.ar

Compagnucci Social

100 años de historia. 100 años acompañándolo.

casa
grassi.

Salas velatorias
Crematorio propio
Traslados

0810 777 4727
Hipólito Irigoyen 443 Río Cuarto, Cba.

Sociedad Francesa de S.M.

Emergencias - Urgencias
Enfermería - Traslado
Consultorios - Farmacia
Sepelio - Cremación
Panteón Social

Desde 1875,
brindando servicios
a la comunidad

Consulta al 4629720 ó al 0800-888- 0378

www.francesariocuarto.com.ar
promocion@socfrancesa.com.ar

Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.

Tombolini
Servicios de Sepelio

Sepelios •
Cremaciones •
Dptos Velatorios •
Ambulancias •
Traslados •

Servicio de Tanatopraxia •
y reconstrucción

Bs. As. 772 (5800) Río Cuarto
464 6414 / 463 0405

Pétalos de Vida

Tel.: (0358) 4625714
Cel. 155608487
(LAS 24 HORAS)

Pequeño Cottolengo "Don Orione"

Para solicitar la
publicación de
avisos fúnebres

3584851845
puntalpublicidad@gmail.com

Puntal

VIOLENCIA EXTREMA. INTERMEDIACIÓN

Conflicto entre vecinos en Casasnovas: un joven fue apuñalado y se salvó de milagro

La familia Becerra denuncia ataques y hostigamientos constantes desde hace 15 años. Dicen que le tiran con piedras, botellas, animales muertos y hasta un trapo incendiado. Aseguran que se cansaron de denunciar y esperan que actúe la Justicia

Redacción Puntal

Un conflicto entre vecinos en barrio Casasnovas alcanzó niveles de violencia extrema cuando el lunes un joven fue apuñalado en la espalda y debió ser asistido en el Hospital, aunque la tensión entre las dos familias se viene repitiendo desde hace unos quince años.

Jeremías Becerra salvó su vida de milagro, al ser atacado con una cuchilla de carnicero por su vecino en medio de una batahola entre los miembros de dos familias ubicada en calle General Molina.

Todo se inició cuando los Becerra fueron a pedir explicaciones sobre la rotura del vidrio de una claraboya y comenzaron a arrojar piedras y otros elementos.

El joven de 23 de años fue sorprendido con un corte con arma blanca en la zona lumbar, por lo que debió ser asistido por el servicio de emergencias y trasladado hasta el Hospital San Antonio de Padua donde le realizaron las curaciones con seis puntos de sutura.

La madre del Jeremías comentó que los médicos que lo asistieron indicaron que se salvó de milagro, ya que si la herida era más pro-

funda podría haber afectado algún órgano vital.

La familia Becerra indicó que ya han realizando más de una decena de denuncias sin respuestas por parte de la Justicia.

“No se puede seguir así, queremos vivir con normalidad”, indicó el joven, que trabaja al frente de su casa como herrero.

Denunció que además de los insultos y gritos, el hostigamiento llega a niveles de agresividad de magnitud. “Nos arrojaron piedras, botellas de plástico con agua cuando estábamos en el patio, nos tiraron gatos y ratas muertas, hasta una estopa encendida que pegó contra una ventana. Si el vidrio hubiera estado abierto, se incendiaba la habitación”.

El capítulo más dramático se registró el lunes cuando los padres de las familias enfrentadas comenzaron a discutir, con la intervención de Jeremías y los dos hijos de la otra parte, que terminó cuando el joven de 23 años fue apuñalado.

Uno de sus vecinos también fue asistido en el Hospital, y que en el lugar también fue amenazado.

Los Becerra cuestionaron el accionar policial, al indicar que los trataron como un simple conflicto entre dos familias, cuando Jere-



Jeremías pidió que la Justicia intervenga frente a la violencia extrema por parte de sus vecinos.

Andrés Oviedo

Los Becerra reclaman que la Justicia intervenga antes de que sea demasiado tarde.

mías fue atacado con un cuchillo y salvó su vida. “Fue un intento de homicidio y nadie hizo nada”, reclamaron.



Secuestraron en Vicuña Mackenna una camioneta robada en Corral de Bustos

Redacción Puntal

Una camioneta Volkswagen Amarok fue recuperada en Vicuña Mackenna luego de constatarse que presentaba un pedido de secuestro vigente por haber sido sustraída en la ciudad de Corral de Bustos.

El operativo de control se desarrolló en calle Luis Sahores al 700 donde al consultar el dominio se informó que presentaba un pedido con fecha 13 de noviembre de 2021, solicitado por Corral de Bustos y la documentación presentada por quien manifestó ser propietario era de origen apócrifa.

El conductor de la camioneta de



La VW Amarok había sido robada hace cuatro años en Corral de Bustos.

36 años fue trasladado a sede policial en calidad de detenido por el

delito de encubrimiento, por directivas del Ministerio Público Fiscal.

Incendio trágico en barrio Alberdi: sigue grave la mujer internada en el Hospital

Redacción Puntal

El fiscal Daniel Miralles espera recibir en la mañana de hoy el informe sobre las causas que originaron una explosión y posterior incendio de una vivienda en barrio Alberdi que provocó la muerte de una mujer de 84 años y lesiones de consideración para sus dos hijas.

El trágico siniestro se registró el martes pasado en una casa interna de calle Güemes al 1291, con la muerte de Betty García, mientras que sus hijas de 57 y 63

años sufrieron quemaduras y se vieron afectadas por inhalación de monóxido de carbono.

Sonia, la menor de las hermanas Rigotti, se encuentra internada en estado delicado en la terapia intensiva del Hospital San Antonio de Padua.

En tanto, su hermana fue trasladada a un centro médico privado y evoluciona favorablemente.

En el lugar del incendio, el personal de Policía Científica realizó las tareas de campo para determinar las causas del grave hecho. En el interior de la habitación había tres garrafas de gas.

www.satcrc.com.ar

SANIDAD
Reactivan la exportación aviar tras eliminar el brote de influenza

PÁGINA 5



CASTAGNANI, DE CRA
“Defendamos el valor de nuestro trabajo y no nos apuremos a vender granos”

PÁGINA 3



Puntal

Campo & Agroindustria

**Puntal
Villa María**

TRANQUERA ABIERTA

SUPLEMENTO SEMANAL. DEL 3 AL 9 DE OCTUBRE DE 2025

tranqueraabierta@puntal.com.ar

La soja llegó casi a los \$ 500 mil y sigue el efecto de las retenciones cero

Después de la tensión con los productores la demanda de grano sostiene precios firmes, aunque sólo los aprovechan los tenedores de granos

PÁGINA 2

Hormonas vegetales: valioso hallazgo en la UNRC que mejorará la producción de girasol

PÁGINA 7

Arrancó la cosecha y nosotros estamos ahí

#generamoslo bueno

MERCADO DE GRANOS. QUEDÓ COLGADA

La soja llegó casi a los \$ 500 mil y sigue el efecto de retenciones cero

Es el equivalente a un nivel de retenciones del 11%, lo que representa una clara mejora respecto al 26% vigente, pero sin llegar a reflejar toda la eliminación del impuesto

Redacción Tranquera Abierta

Luego del revuelo originado por la decisión de eliminar intempestivamente y por 72 horas los derechos de exportación a comienzos de la semana pasada, el mercado de granos sigue convalidando valores muy por encima de los que existían antes de esa medida. De hecho, muchos recuerdan que la pizarra de Rosario alcanzaba los \$439 mil la tonelada de soja antes de ese anuncio que borró las retenciones de manera fugaz; y ayer, ese mismo cotizador, mostraba un valor de \$495 mil.

Desde el Gobierno vieron la oportunidad para destacar que los productores pueden beneficiarse por quedar un precio más alto que el vigente con anterioridad, sin embargo, los argumentos en contrario son claramente dos: el primero, que no refleja totalmente el valor de los granos sin retenciones; y segundo, que sólo lo podrán aprovechar quienes todavía conservan granos, que las entidades agropecuarias aseguran que son pocos.

Una de esas entidades, la Sociedad Rural Argentina, remarcó ayer que “según datos relevados por

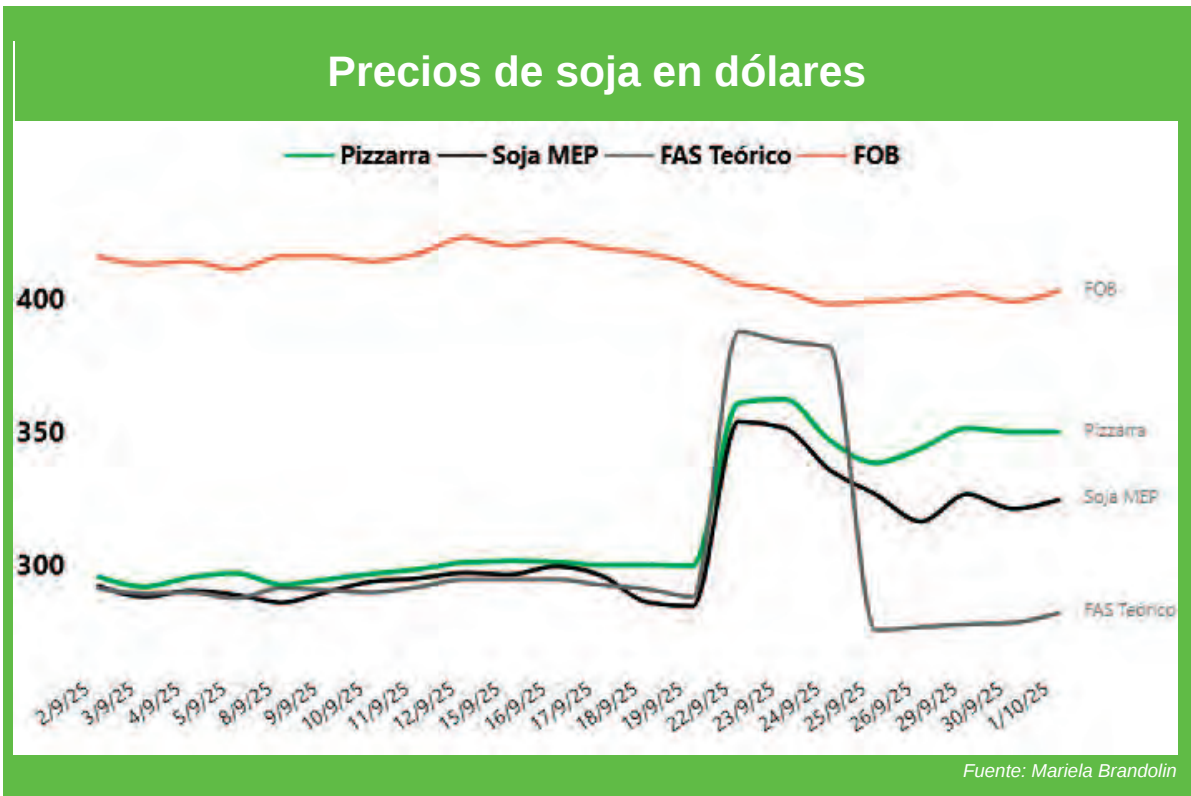
50

Serían los barcos chinos que compraron soja argentina aprovechando el “hot sale” de las retenciones cero de la semana pasada

SIO Granos y A3, entre el lunes 22 y el martes 30 de septiembre se alcanzó un volumen comercializado de 19 millones de toneladas. Durante estos 7 días se adquirieron 11,6 millones de toneladas que se comercializaron por el mercado físico y 7,4 millones de toneladas lo hicieron por medio de contratos a término”, señaló la gremial conducida por Nicolás Pino.

La entidad agregó: “Respecto de los valores previos a la medida, los precios al productor mejoraron en todos los casos, tanto en el mercado físico como en los contratos a futuro, aunque en ningún caso alcanzaron la capacidad de compra teórica”.

Ayer, mientras subió el tipo de cambio, en el mercado disponible



la soja se pagó a 495.000 pesos por tonelada, una mejora de 12.000 pesos respecto a la marca anterior.

Para el especialista Dante Romano, del Centro de Agronegocios y Alimentos de la Universidad Austral, los exportadores necesitan cubrir físicamente muchos millones de toneladas, y buscarle destino a una formidable masa de pesos que supuestamente recibieron o están recibiendo por haber atendido las

necesidades del gobierno. Los productores, por su parte, anticiparon ventas sólo por un mes, y disponen de un margen financiero limitado. “El cruce de ambas fuerzas definirá los precios que vienen. Esto en medio de una tendencia negativa que se acentúa para la soja en Chicago”, remarcó Romano.

Mientras tanto, ayer surgió una nueva polémica con una convocatoria a una serie de “tractorazos” en

la provincia de Buenos Aires contra el gobierno de Javier Milei, impulsada por productores autoconvocados para mañana. Eso desató todo tipo de cruces en las redes sociales. Lo que comenzó como un llamado de algunos productores, rápidamente escaló a un cruce de acusaciones, con el peronismo apoyando la medida y los libertarios denunciando una “movida kuka” para desestabilizar.



Cerealista
MOLDES

Tel: 03582-481308 cmoldes@cerealistamoldes.com.ar - www.cerealistamoldes.com.ar

Oficina Central Cnel.Moldes

Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración

Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos

Sucursal Villa Mercedes: Agrozal - Ruta 7 km 701

Sucursal Sampacho: San Martín 365



POLÍTICA PARA EL AGRO. LUEGO DE RETENCIONES CERO

“Defendamos el valor de nuestro trabajo y no nos apresuremos a vender granos”

Fue el mensaje que Carlos Castagnani, presidente de CRA, bajó a los productores. La soja ayer se mantuvo con valores firmes

Redacción Tranquera Abierta

Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) reclamó por la prórroga en la eliminación de las retenciones para todos los granos, la cual finalizó el miércoles 24 de septiembre tras haber alcanzado las Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) por un total de US\$ 7.000 millones.

“Defendamos el valor de nuestro trabajo y no nos apresuremos a vender los granos”, señaló el presidente de la entidad agropecuaria, Carlos Castagnani.

El titular de CRA reconoció las medidas positivas adoptadas por el gobierno de Javier Milei, pero ratificó el pedido de que la prórroga de la baja de los Derechos de Exportación (DEX) se extienda hasta el 31 de octubre, fecha límite que había puesto el Gobierno si no se

lograba cumplir el monto de las DJVE.

“Con diálogo, previsibilidad y reglas claras, el campo seguirá siendo motor de empleo, arraigo y desarrollo para la Argentina”, sentenció Castagnani.

Por su lado, el vicepresidente primero de esa entidad, José Colomatto, destacó el compromiso del campo con el desarrollo productivo del país y remarcó la necesidad de

avanzar hacia una eliminación “definitiva” de las retenciones.

“Fue una medida efímera que no debe hacernos olvidar de nuestra meta que sigue siendo retenciones cero, de manera permanente”, sostuvo Colomatto.

El vicepresidente indicó que la mayoría de los productores “no pudo aprovechar de manera efectiva la baja de retenciones”, dejando en evidencia que “el esfuerzo

del campo sigue siendo el que sostiene la economía, mientras que el beneficio concreto terminó en pocas manos”, haciendo referencia a las cerealeras.

“No se puede jugar con la democracia ni hay lugar para los oportunismos de la política de cuarta. Necesitamos dirigentes que construyan acuerdos y trabajen para que la Argentina recupere la senda del desarrollo”, cerró Colomatto.



La Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias realizó un encuentro de trabajo en el que se analizaron los principales temas de la coyuntura actual del sector.

“Abordaron una agenda de temas que buscan contribuir al desarrollo del interior productivo y del país en su conjunto”, indicaron. Fue luego de la reunión que man-

tuvieron con los representantes del Gobierno donde se limaron asperezas respecto a los alcances de retenciones cero y se avanzó en la puesta en marcha del nuevo Inta.

Municipalidad de Córdoba

TURISMO.CORDOBA.GOB.AR

CÓRDOBA
CAPITAL

date una vuelta



GUÍA DE REMATES.
Octubre 2025



Juan Manuel Fangio 4303. Tel: (0358) 4646080
www.ferialvarez.com.ar

07/10/2025 Remate Hacienda General.
08/10/2025 Rosgan Habitual.
14/10/2025 Remate Hacienda General.
21/10/2025 Remate Hacienda General.
28/10/2025 Remate Hacienda General.



Catamarca 1071, Villa María (Cba.) - Tel.: (0353) 4534640
Fax: (0353) 4534081 - E-mail: scaglia.sa@gmail.com

06/10/2025 Gordo e invernada en Ucacha. 11hs.
07/10/2025 Gordo e invernada en Villa María. 14hs.
30/10/2025 Gordo e invernada en Villa Dolores. 11hs.
30/10/2025 Gordo e invernada en Concarán, San Luis 14hs.



Vélez Sarsfield 466, Del Campillo (Cba.). Tel: (03583) 499144 / 499541
www.alfredosmondino.com / haciendas@alfredosmondino.com.ar

07/10/2025 Feria Mensual Buena Esperanza, S.L.
09/10/2025 Televisado "Los Murmullos".
15/10/2025 Televisado Hacienda General.
17/10/2025 Televisado "La Paz de Wertheim".
24/10/2025 Televisado "Reprod. Buena Esperanza".
28/10/2025 Televisado Hacienda General.



Paseo de la Ribera, 4º piso. Tel: (0358) 4644676. Fax: (0358) 4645968
www.bressanycompania.com.ar - Face: bressanycompania - IG.: @bressanycia

04/10/2025 Expo Reproductores, San Luis.
05/10/2025 Expo Reproductores, San Luis.
07/10/2025 Abasto y Consumo en Río Cuarto.
08/10/2025 Haciendas Generales, San Luis.
21/10/2025 Haciendas Generales, San Luis.
22/10/2025 Abasto y Consumo en Río Cuarto.



Hipólito Yrigoyen 1923 - Río Cuarto (Cba.) - Tel: (0358) 4635754
Fax: (0358) 4634317 - E mail: maximiliano@grandisganadero.com.ar

16/10/2025 Remate Online 122º de Gordos, Invernada y Cría
06/11/2025 Remate Online 123º de Gordos, Invernada y Cría.
20/11/2025 Remate Online 124º de Gordos, Invernada y Cría.
04/12/2025 Remate Online 125º de Gordos, Invernada y Cría.
18/12/2025 Remate Online 126º de Gordos, Invernada y Cría.

LA SIEMBRA EN MARCHA. UN INSUMO CLAVE

El campo va a cargar US\$ 2.579 millones de gasoil esta campaña

Se llegarían a consumir 2.324 millones de litros. Esto incluye las tareas vinculadas a la producción primaria y al posterior transporte

Redacción Tranquera Abierta

En la campaña 2025/26 se proyecta un consumo récord de gasoil y eso tendría una traducción en una inversión cuantiosa: la cadena granaria consumiría unos U\$S 2.579 millones en combustible.

Es el cálculo que realizaron los especialistas de la Bolsa de Comercio de Rosario, Franco Ramseyer, Emilce Terré y Julio Calzada.

Con subas del volumen de producción traccionado por mayor cantidad de maíz y de girasol esperada, el consumo de gasoil de la cadena granaria aumentaría 4,2% en la nueva campaña y sería récord. Se llegarían a consumir 2.324 millones de litros. Esto incluye las tareas vinculadas a la producción primaria y al posterior transporte de los granos cosechados.

“Debido a la diversidad y escala del sector, se han aplicado ciertos supuestos a la hora de elaborar el modelo estimativo, motivo por el cual los datos deben interpretarse como aproximados. Asimismo, se excluye del análisis el uso de gasoil en la industrialización de los cultivos”, advierte el informe de los tres economistas.

Consumo de gasoil en el proceso productivo

La campaña 2025/26 se perfila como una de las de mayor superficie sembrada en la historia del país. Como indicó la Guía Estratégica para Agro (GEA, de la Bolsa rosarina) en su último informe mensual, los perfiles de agua en los suelos durante el comienzo de las ventanas de siembra de maíz temprano y de soja de primera

presentarían las mejores condiciones de los últimos cinco años, luego de cuatro niñas consecutivas que generaron una menor disponibilidad hídrica durante las campañas precedentes.

Se proyecta que en la campaña 2025/26 el área sembrada con soja, maíz, girasol, sorgo, arroz, maní, trigo, avena, centeno, cebada, alpiste, cártamo, colza, lino y trigo candeal ascienda a 41,1 millones de hectáreas. Esta superficie sería la segunda mayor en los registros, apenas un 0,5% por debajo del récord de 41,3 millones alcanzado en

399

Son los millones de litros de gasoil que demandará la soja en la campaña que está comenzando, a pesar de la menor área sembrada

el ciclo 2024/25.

En base a datos de superficie sembrada con los distintos granos, y teniendo en cuenta consumos promedio para actividades específicas: siembra, cosecha, laboreo, movimientos internos y transporte de insumos, el informe de la bolsa realizó una estimación sobre el consumo de gasoil para el proceso productivo que está comenzando.

Según ese trabajo de Ramseyer, Terré y Calzada, el consumo de gasoil en la campaña agrícola podría ubicarse en 1.028 millones de litros, en línea con el ciclo pasado, pero con cambios en la composición interna de cuánto es insumido

por cada grano.

Por la menor superficie que se espera en la siembra de soja, el consumo de gasoil para el proceso productivo de este grano caería un 8%, a 399 millones de litros.

Como contrapartida, la gran superficie que se sembraría con maíz a causa de la buena disponibilidad hídrica y la disipación parcial de los temores causados por la chicharra provocarían un aumento del 17% entre campañas para el uso de gasoil en el cereal, que alcanzaría los 255 millones de litros. También se espera un incremento importante en el consumo del girasol, cuya área sembrada podría alcanzar máximos en un cuarto de siglo, mientras que se estiman disminuciones interanuales en el consumo de cebada, sorgo, maní y centeno. Por último, tanto el trigo como el arroz se mantendrían en registros similares a los de la campaña previa.

En tanto, el transporte de granos en la campaña 2025/26 insumiría unos 1.296 millones de litros de gasoil. El 97% de dicho consumo sería realizado por camiones, mientras que el 3% restante se haría mediante el transporte ferroviario. En comparación con la campaña pasada, el uso de combustible crecería un 8,1%, lo que se explica en gran medida por el aumento de la superficie sembrada con maíz, producto que tiene un rendimiento promedio muy superior al de la soja, lo que permite que el traslado de área de soja a maíz se vea reflejado en un mayor volumen total de grano a transportarse. También se destaca la producción de girasol, que podría ubicarse en torno a los 5,1 millones de toneladas, registrando un incremento del 10% interanual.



**REMATES
POR INTERNET**

TARJETAS RURALES
Caldén Agraria AgroNación
Santander Galicia

VENTAS DIRECTAS DE HACIENDA con destino:
• CONSUMO INTERNO
• EXPORTACIÓN
• INVERNADA Y CRÍA

358 4111520
www.grandisganadero.com.ar



COMERCIO EXTERIOR. A RECUPERAR TERRENO

Reactivan la exportación aviar tras el brote de influenza

Se dio por concluido el contagio y de esta manera se recupera el status sanitario. Fue informado a la OMSA

Redacción Tranquera Abierta

Argentina reactivó las exportaciones de productos aviares tras cerrar el brote de influenza en aves de granjas comerciales y restituir el estatus sanitario, lo que fue comunicado ante la Organización Mundial de Sanidad Animal

(OMSA).

La noticia alentadora para el sector fue informada por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) al confirmar que se completó “la atención y cierre del brote de influenza aviar altamente patógena (IAAP) H5 detectado en agosto en la localidad de Los Toldos”.

Ante la finalización de las tareas de sacrificio, enterramiento, limpieza y desinfección, y habiendo transcurrido más de 28 días sin novedades sanitarias, el Senasa se autodeclaró libre de la enfermedad, remitió el informe correspondiente a la OMSA para su publicación oficial y retomará el comercio de mercancías aviares con sus dis-



El Senasa finalizó las tareas de sacrificio, enterramiento, limpieza y desinfección del brote de Los Toldos ocurrido en agosto.

tintos socios.

El documento enviado describe y detalla todas las acciones que se realizaron desde que el organismo recibió la notificación de sospecha, “en consonancia con todos los procedimientos y recomendaciones sanitarias internacionales para la contención y erradicación de la enfermedad”.

Al respecto, desde el servicio nacional remarcaron que “compartir esta información no sólo contribuye a los procedimientos de transparencia para los países importadores de productos aviares, sino que también fortalece su

confianza en los sistemas nacionales de vigilancia y control de nuestro país”.

Al mismo tiempo, detallaron que “las tareas de vigilancia epidemiológica continúan en todo el territorio nacional, por lo que se recomienda a los productores avícolas continuar con las medidas de manejo sanitario, higiene y bioseguridad necesarias y obligatorias para reducir el riesgo de ingreso del virus a sus establecimientos, de acuerdo a la Resolución Senasa 1699/2019”.

Además, recordaron a los responsables de la sanidad y bienestar de

las aves en predios comerciales, como así también a los tenedores de aves de traspatio, la importancia de notificar rápidamente una sospecha de IAAP al Senasa, ya que “una detección temprana ante un eventual brote facilita la contención del virus y evita su propagación”.

En caso de detectar signos clínicos compatibles con la enfermedad, como mortandad, sintomatología nerviosa, digestiva y/o respiratoria en aves domésticas, se debe dar aviso inmediato al Senasa, por medio de cualquiera de los canales habilitados.



Argentina Inversiones

LÍDERES EN SOLUCIONES INMOBILIARIAS

HACÉ VALER TU COSECHA

Comprá, adquirí e invertí en inmuebles pagando con grano.

Inmuebles en Río Cuarto y en Córdoba - Nueva Córdoba -

General Paz - Centro - Alto Alberdi.

Amplios beneficios en cuanto a formas de pago, financiación y capitalización.

☎ 351 8026740 🌐 www.argentinainversiones.com @argentinainversionessas

ESPACIO INSTITUCIONAL. SOCIEDAD RURAL DE RÍO CUARTO

Otra siembra en medio de tensiones y sin un horizonte claro

En las últimas décadas el ciclo agrícola se tiñó de incertidumbre. A las cuestiones climáticas que presentan desafíos cada vez mayores, en la Argentina se suman ingredientes que potencian la falta de previsibilidad. A tal punto que en el inicio de las campañas es habitual escuchar que siempre se siembra con un nivel de retenciones y se cosechará con otro, lo mismo que el tipo de cambio. Un despropósito que parece normalizarse. Pasó en muchas oportunidades, lo que empuja al tachó de basura los cálculos preliminares y las decisiones que se tomaron para los distintos planteos en los lotes.

Cuando los productores y las entidades que los representan hablan de previsibilidad, hacen especial foco en esas situaciones cotidianas que terminan impactando negativamente en toda la cadena productiva. La incertidumbre lleva a planteos más conservadores que intentan reducir los márgenes de riesgo y esmerila la confianza y el espíritu de crecimiento y superación que conforman el ADN de los hombres y mujeres de campo. En última instancia, atenta contra la posibilidad de marcar un fuerte sendero de expansión y desarrollo del que claramente podría ser protagonista el agro argentino.

Se observó nuevamente en las últimas semanas y como resultado anecdótico de la turbulencia económica en el país que llevó al Gobierno a intensificar vínculos con Estados Unidos y buscar allí un respaldo que en principio permitió al menos descomprimir un momento traumático. Pero fue en ese contexto en el que se remarcó la necesidad de que los productores argentinos no dejen de pagar retenciones porque sino la competitividad de sus colegas norteamericanos sería seriamente dañada. Lo planteó sin vueltas el secretario del Tesoro, Scott Bessent. Esa es la magnitud de lo que son los productores argentinos y podrían ser si les dieran las mismas condiciones que

sus pares de Brasil o Estados Unidos. Muchas veces se remarca que a iguales reglas, la producción del país podría crecer fuertemente por sus cualidades, pero pocas veces quedó eso tan plasmado como ocurrió en los últimos días con el mensaje emitido por el gobierno de Donald Trump.

Ese episodio de fuerte turbulencia y la decisión de eliminar temporalmente las retenciones -más allá del escaso o nulo impacto para los productores- también ratificó una vez más la capacidad de generación de divisas que desde siempre tiene el agro y que en reiteradas oportunidades sirvieron para aportar grandes soluciones a problemas recurrentes e irresueltos en la economía nacional.

Ahora bien, el escenario al que siempre se alude como potencial fue transparentado sin tapujos entre fines de septiembre y comienzos de este mes. Y lo que también se confirmó es la necesidad de romper los muros que impiden alcanzarlo. Es imperioso que el país acelere su paso hacia una mayor normalidad. Se sabe de los enormes desafíos que en materia económica dejó el desaguado del anterior Gobierno. Pero hay que romper los diques que impiden que la potencia productiva argentina fluya. Como suele suceder en infinitas ocasiones, quienes observan desde afuera advierten con más claridad lo que podría ocurrir si ese paso se concreta. Tal vez la mayor perspectiva y la observación a la distancia, evitando el fango constante en el que los argentinos se mueven a diario, permiten una mejor interpretación.

Pero en el mar de dificultades que transita la Argentina desde hace mucho tiempo, los últimos episodios confirman una vez más que hay una salida productiva que reclama una correcta y secuencial tom de decisiones para aprovechar las oportunidades que el mundo no solamente ofrece sino que necesita.

COMERCIO EXTERIOR. POSITIVO APORTE

Las exportaciones agroindustriales, con alzas del 9% en volumen

La mejora de las ventas al exterior corresponden a los primeros 8 meses del año y fueron informadas por la Secretaría de Agricultura



Las exportaciones muestran un claro saldo positivo este año en la comparación interanual.

Redacción Tranquera Abierta

El volumen exportado por la agroindustria entre enero y agosto de este año fue de 76,15 millones de toneladas por un monto de 33.056 millones de dólares, lo que se traduce en un aumento del 9% en volumen y del 4% en el monto exportado respecto del mismo período del 2024, de acuerdo a los datos procesados por la Subsecretaría de Mercados Agroalimentarios e Inserción Internacional en base a las estadísticas de Indec.

El 81% de las exportaciones agroindustriales están representadas por los 10 complejos más importantes (en orden decreciente de generación de divisas): soja, maíz, trigo, bovinos, girasol, cebada, maní, hortalizas pesadas, forresto-industria y sorgo.

Dentro de estos complejos destacados, el de trigo fue que el obtuvo el mayor nivel de aumento en volumen con un 40% respecto del año anterior, seguido por maní con el 34%, girasol y sorgo con el 26%, foresto industria con el 24%,

soja con el 8% y cebada con el 3%.

Entre los productos que observaron mayores crecimientos durante el período analizado se puede destacar el caso del aceite esencial de naranja con un aumento del 364% en volumen; aceite de jojoba, con un 344%; preparaciones de durazno con un 293%; porotos de las especies vigna, mungo o radiata secos desvainados, con un 245%; alimentos para animales con un 113%; vermut, 109%; bebidas alcohólicas, 105% o panificados con un 103%, por citar algunos ejemplos.

Los principales destinos de venta de los productos agroindustriales fueron, en orden de importancia: Vietnam, China, Brasil, Arabia, Perú, Chile, Malasia, India, Argelia e Indonesia, representando los primeros 10 algo más del 50% del total exportado.

Dentro de los bloques económicos a los que exporta Argentina, se destaca el incremento en las ventas a los países africanos que conforman el SACU (Unión Aduanera de África Austral) con un crecimiento del 477% en volumen, seguido por Medio Oriente con el 50%, Unión Europea con el 28%,

Entre enero y agosto de este año la agroindustria argentina exportó a más de 130 destinos, alcanzando el 78% del total comercializado en volumen por nuestro país

Mercosur, con el 9%, entre los más relevantes.

Las medidas adoptadas en materia de reducción de impuestos, simplificación de normativas y de procedimientos están facilitando el proceso exportador y permitiendo incrementar las exportaciones. Se trata de un objetivo de gestión prioritario del gobierno nacional que contribuye a mejorar las condiciones competitivas de las cadenas de valor y promover el desarrollo territorial en cada rincón de la Argentina.

4° FORO NACIONAL DE EQUINOTERAPIA

Miradas desde la interdisciplina en las Terapias Asistidas con Caballos

4 y 5 de Octubre de 2025

Sociedad Rural de Río Cuarto

MÁS INFO en @equinoterapia.srrc

Escaneá el QR y mirá el cronograma

40%

Fue el crecimiento en volumen que alcanzó el trigo en los primeros meses del año respecto a 2024

34%

Fue el aumento que registró el maní en las exportaciones de los primeros 8 meses del año

Hormonas vegetales: valioso hallazgo que mejorará la producción de girasol

Investigadora de ciencia básica hace un aporte original contra la dormición en semillas, un problema que causa importantes pérdidas

Redacción Tranquera Abierta

Con la tesis que la convirtió en doctora en Ciencias Biológicas, la investigadora Zoé Del Bel logró desde las ciencias básicas valiosos hallazgos que permitirán mejorar la producción de girasol, en el marco de un trabajo colaborativo entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Instituto Experimental de Botánica (IEB) de la República Checa.

Apunta a achicar diferencia que hoy es de un 34 por ciento entre un rendimiento esperado y el real alcanzado, con sus consecuentes pérdidas económicas.

La dormición es un estado fisiológico donde la semilla, aun en condiciones ambientales favorables (temperatura, humedad, oxígeno), no germina, lo cual es un mecanismo natural. Pero, en el cultivo de girasol, la dormición de semillas representa un problema, ya que obstaculiza la optimización de la emergencia y el establecimiento de las plántulas, llevando a pérdidas en el rendimiento.

La dormición limita la capacidad germinativa de las semillas de girasol, afecta la implantación del cultivo y su rendimiento, especialmente bajo condiciones ambientales adversas.

Por eso, comprender sus mecanismos es clave para mejorar la calidad de las semillas y reducir la brecha de productividad del girasol en Argentina.

La investigación hace un aporte original vinculado con la medición de los brasinoesteroides, una clase de fitohormonas que se producen de forma natural en las plantas y son cruciales para su crecimiento y su desarrollo. Las giberelinas (GAs) son hormonas vegetales naturales que regulan el crecimiento y el desarrollo de las plantas.

El estudio evidenció que gibberelinas y brasinoesteroides tienen un papel fundamental en la regulación de la germinación y dormición en semillas de girasol, pues se comprobó que actúan sinérgicamente para estimular la elongación celular y activar la expresión de genes relacionados con el crecimiento del embrión, permitiendo así la germinación.

Zoé Del Bel, flamante doctora en Ciencias Biológicas, del Departamento de Ciencias Naturales, Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC, explicó: “El girasol presenta problemas de dormición en semillas, la cual está controlada

por el embrión, la testa y/o el pericarpo. La germinación y dormición son procesos modulados principalmente por el balance ácido abscísico (ABA)/ giberelinas (GAs). Además, otros grupos hormonales entre ellos las estrigolactonas (SLs), también participan en su regulación. La presencia de dormición en semillas de cultivos como girasol, es una característica no deseada”.

Puntualizó: “El cultivo de girasol presenta una brecha de rendimiento del 34 por ciento respecto a su potencial máximo, lo que evidencia la necesidad de optimizar prácticas agronómicas para mejorar la producción”. “La germinación, proceso clave condicionado por la dormición, requiere de una comprensión profunda para contribuir al cierre de esta brecha y aumentar la productividad”.

Del Bel trabaja en el Instituto de Investigaciones Agrobiotecnológicas -INIAB, de doble dependencia UNRC-CONICET- y el título de su tesis de doctorado es “Acción concertada de nuevos ‘actores’ en la regulación de la germinación y dormición de semillas de girasol (*Helianthus annuus* L.)”, un trabajo que fue dirigido por la doctora Ana Vigliocco y codirigido por la doctora Andrea Andrade.

Resultados de calidad en un área muy poco explorada

Uno de los aspectos más relevantes del trabajo radica en la cuantificación de brasinoesteroides endógenos en semillas de girasol, un aporte novedoso, dado que hasta el momento no existen reportes previos.

Este estudio fue posible gracias a la colaboración con un laboratorio de referencia a nivel internacional en la determinación de hormonas vegetales, como es el Instituto Experimental de Botánica, de la República Checa, lo cual permitió alcanzar resultados de calidad en un área muy poco explorada.

Además, de los brasinoesteroides, se logró cuantificar un conjunto amplio de fitohormonas vinculadas a la regulación de la germinación y la dormición, junto con especies reactivas del oxígeno, lo que permitió construir una visión integral de los mecanismos que modulan la dormición y germinación.

Zoé Del Bel expresó: “El desarrollo del proyecto implicó enfrentar múltiples dificultades vinculadas con la disponibilidad de material e insumos, lo cual limitó en parte el alcance de algunos objetivos iniciales. Sin embargo, pese a estos contratiempos, se logró avanzar de manera significativa y obtener hallazgos que considero valiosos”.

“Asimismo, se exploró el efecto de reguladores de crecimiento emergentes -como brasinoesteroides exógenos, estrigolactonas y karrikinas- sobre la dormición de semillas. Aun cuando estos compuestos no lograron inducir la ruptura de la dormición, la experiencia resultó enriquecedora, ya que permitió contrastar expectati-

vas con la evidencia experimental”, apuntó.

Agregó: “En este contexto, se recurrió a un regulador ya establecido, el ethephon, que efectivamente promovió la germinación y, a su vez, posibilitó la me-

dición de los BRs endógenos, aspecto que constituye el aporte más original de esta tesis”.

Y destacó: “Este trabajo no sólo enfrentó desafíos experimentales y logísticos, sino que también abrió una línea de investigación

nueva en el estudio la regulación de la dormición y germinación en semillas de girasol, aportando conocimiento novedoso que, espero, sirva de base para futuros desarrollos en el área”, finalizó la investigadora.

ALFREDO S. MONDINO
HACIENDAS • CEREALES

Haciendas
Cereales
Insumos
Inmobiliaria Rural
Transporte
Siembras
Feedlot

www.alfredosmondino.com



DEPORTES

Córdoba abrió las inscripciones para L'Étape Argentina by Tour de France 2026

El evento tendrá lugar el domingo 22 de marzo del año que viene en la provincia de Córdoba, con largada y llegada en el Estadio Mario Alberto Kempes, de la ciudad capital.

L'Étape Argentina by Tour de France 2026 volverá a poner a Córdoba como epicentro de un evento internacional de alto vuelo. La provincia fue elegida como sede por su geografía, su infraestructura deportiva y su reconocida tradición en la organización de grandes eventos. La prestigiosa prueba ciclista, que se realizará en Córdoba el domingo 22 de marzo de 2026 y cuyas inscripciones ya están abiertas, traerá la esencia del ciclismo de ruta, ofreciendo a competidores amateurs y profesionales la posibilidad de vivir la experiencia como protagonistas. Los participantes podrán elegir dos circuitos diseñados en el corazón del valle de Punilla:

- > **Ruta Larga (134 km):** Kempes - Río Ceballos - Camino del Cuadrado - Valle Hermoso - Cosquín - Plaza Federal - Puente De la Sota - Autopista Córdoba-Carlos Paz - Kempes.
- > **Ruta Corta (64 km):** Kempes - La Calera - Camino de las 100 Curvas - Paredón - Puente De la Sota - Autopista Córdoba-Carlos Paz - Kempes.

Además de los recorridos principales, el evento promete ser un fin de semana completo de celebración del ciclismo, ya que la cita coincidirá con el Campeonato Argentino de Ciclismo de Ruta, un prestigioso torneo que vuelve a Córdoba después de 25 años y que, junto a L'Étape, convierte a la provincia en el epicentro deportivo del país y una referencia para los amantes de las dos ruedas.

Inscripciones y kit

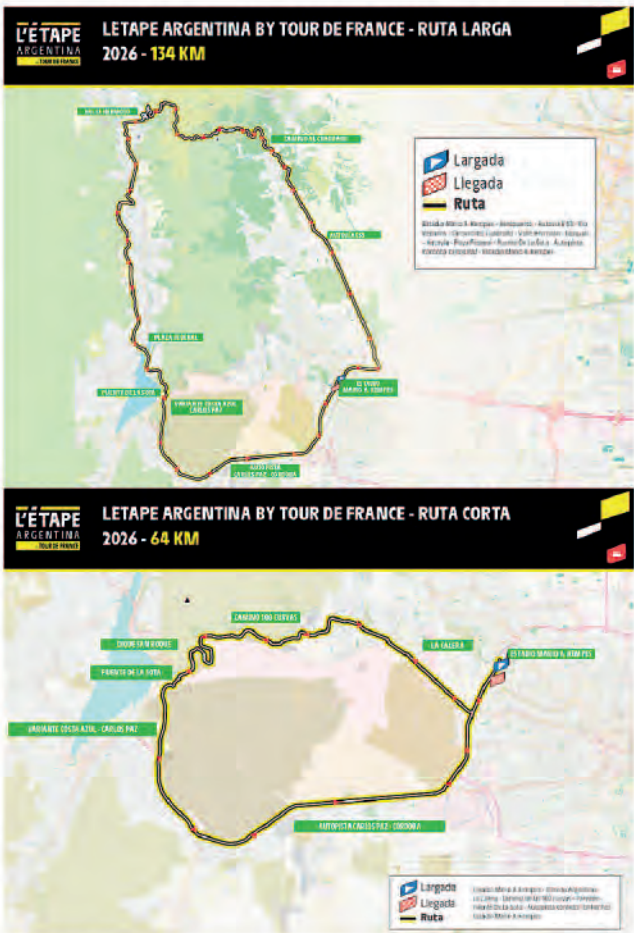
Las personas interesadas en participar del evento ya



pueden inscribirse a través de los formularios disponibles en el sitio argentina.letapeseries.com/registration. Con la inscripción, cada ciclista recibirá un kit con un chip de cronometraje, número de corredor, brazalete de acceso, seguro, servicio de hidratación, alimentos y asistencia médica, mecánica y de barredora. Según la modalidad de inscripción, el kit podrá incluir también el jersey oficial, bidón, kit de reparación y accesorios exclusivos.

Córdoba, sede del ciclismo mundial

La designación como sede 2026 consolida a la provincia como un epicentro deportivo y cultural de alcance internacional. Con paisajes imponentes, pueblos con historia y una hospi-



talidad reconocida, Córdoba se prepara para recibir a ciclistas de todas partes del mundo en una experiencia única.

Puntal Clasificados | >>> Semanario

RÍO CUARTO, Jueves 2 al miércoles 8 de octubre de 2025

1 
VEHÍCULOS

2 
AGRO

3 
INMUEBLES

4 
SERVICIOS

5 
PROFESIONALES

6 
EMPLEOS

7 
VARIOS



WEB de Clasificados

1 
VEHÍCULOS

Automoviles

VENTAS

Vendo Nissan x trail

- Modelo 2008.
- Caja manual.
- Diesel.
- 9.000.dolares.

TEL. 358-5061948

VENDO

Renault clio 2011, 149mil km \$7.500.000. Vdo Fiat Idea 2008, full, 6millones, rec mnor. T:3585167438

VENDO

Chevrolet S10 LS. Doble cabina 4x2, modelo 2019 140 mil km- Diesel. TEL: 3582445152

VENDO HILUX

Modelo 2015, 2.5. 265.000KM, 4X2. Tel: 3583 40-3072

Camiones y Acoplados

VENTAS

VENDO CAMIÓN

Mercedéz 911/75, mec 1114, c tanque regador 8mil lts. \$12.500.000, recib mnor. T:3585167438

3 
INMUEBLES

Casas

VENTAS

VENDO CASA

B. Univ Rio4to. 4dr, 2bñ, living-com, coc, lavad, coch. 140M cto, 520M terreno. T:3585068095-3385447352

Departamentos

VENTAS

ALQUILERES

ALQUILER DPTOS

Céntricos Sin expensas Tel: 156002606

Depósitos y Galpones

ALQUILERES

ALQUILO GALPÓN

SECTOR SUR PJE ACEVEDO CASI ORDOÑEZ.

- ◆ 600 M2.
- ◆ CON BAÑO Y KITCHEN.

\$1.700.000.

TEL. 358 4 019 290

4 
SERVICIOS

Autoayuda

HECHICERO DEL AMOR

Trabajos fuertes y garantizados 100%. En Río Cuarto, Arrollo Piedras Blancas 640. Tur- nos: 3583445741.

Clasificados
358 485 1845

5 
PROFESIONALES

Abogados

ESTUDIO JURÍDICO

DRA. GRABIELA ROLDÁN
MP2- 507

Jubilaciones- Pensiones
Divorcios-Sucesiones

TRÁMITES RÁPIDOS

0385-154167249
LAVALLE 487
2° B
Río Cuarto

Otros profesionales

CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.

Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397

Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.
TEL: 351-2317240
etcheverryagropecuaria@gmail.com

6 
EMPLEOS

Pedidos

OTROS

Busco Ayudante de Cocina

- Femenina.
- Buena Presencia.
- De 18 a 26 años.

enviar CV al e-mail:
elalmacenriocuarto@gmail.com

BUSCAMOS OPERARIO PRODUCCIÓN

- Hombre +25
- Secundario finalizado excluyente

ENVIAR CV A:
licfloreniafischer@gmail.com

BUSCAMOS EMPLEADO RURAL PARA CAMPO EN LA ZONA

- 25-50 años
- Con conocimientos en mantenimiento y reparación de maquinarias, manejo de tractores y trabajos rurales en general
- Referencias comprobables.

WSP: 3584826809

Importante empresa automotriz seleccionará

MECÁNICO ELECTRICISTA

Con experiencia (comprobable) Presentar curriculum vitae en:
Avda. Garibaldi 335
Río Cuarto
horario de comercio

BUSCAMOS ENCARGADO

D campo p zona rural, Villa Reducción. C exp en tareas rurales, manejo de maquinaria. CV: 3584827560

Ofrecidos

OTROS

SEÑORA JUBILADA busca trabajo, ventas, admin, cuidados de adultos mayores. T: 3584385281

M. OFREZCO p/acompañar sra mayor, niñera, clínicas. Disp horaria y fines de semana. Exc ref, T:358 5754259

M. OFREZC, exp en peón rural, camp, animales, siembr, casero, albañil. Ref comp, disp tiem comp. T:3586106642

SE OFRECE Sra de pueblo p. compañía de adulto mayor, C/referencias. WhatsApp 3585/404947, llamadas 3585/435686

7 
VARIOS

De todo un poco

VENTAS

VENDO CACHORROS

Mastin napolitano. Se entregan vacunados y desparasitados en noviembre. Tel: 3584906075

De todo un poco

HELADOS COM-COM

Venta y distribución de productos congelados helados por mayor para tu negocio o reventa. Tel: 358 5611753

Puntal

DEPORTE

TODOS LOS DOMINGOS



VIAJAS HOY, al mejor precio y pagá en 30 DÍAS!

NOS TRASLADAMOS A
SAAVEDRA 108

¡LANZAMOS NUESTRA PROMO PRIMAVERA-VERANO!

Descuentos del 10% en todos tus viajes comunicándote por Whatsapp. Aprovechá nuestra promoción de viajes con entrega de chequeras de cuenta corriente con *importantísimos* descuentos!

TAXIS

CONTACTANOS y comenzá a AHORRAR!

46 - 30 - 100 358 5 107 567 @ taxiscrciocuarto



VIGNA PROPIEDADES
www.inmobiliariavigna.com



de NORA MACARENA VIGNA - MAT. 02-6946 - PER. TAS. MP 06-794

Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

DEPARTAMENTOS EN VENTA

San Juan 400 1º piso. Com, coc, baño, 1 dorm.....	USD 45.000
Gaudard 1400 Liv, coc-com, 2 dorm, baño.....	USD 49.000
Ayacucho 1900 Coc-com, 2 dorm, baño.....	USD 48.000
San Juan 400 3º piso Coc-com, 2 dorm, baño.....	USD 55.000
Pedro Zanni 2º piso Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....	USD 60.000
Echeverría 900. Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....	USD 75.000
Belgrano 400 Liv, com amplio, coc, lav, 3 dorm, 2 baños, balcón frente y contra frente y cochera con habitación de guardado.....	USD 169.000
Semi piso Alvear Esqu. Echeverría Liv, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lav, cochera.....	USD 210.000

CASAS EN VENTA

Leandro Alem 400 Liv., Coc-Com, Baño, 2 Dorm. Patio.....	USD 45.000
Pje. Manuel Prado. Liv, com-coc, 3 dorm, baño, entrada de vehículos y patio amplio. FINANCIACION 100%.....	USD 45.000
Duplex en Las Higueras (frente club municipal) Recibidor/coc-com, cochera, patio. P/A 2 dormi c/ placar, ambiente calefaccionados frío, calor y baño.....	USD 65.000
Las Heras 400 (2 casas)PB: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, cochera y patio. PA: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, patio y cochera.....	USD 90.000
Florencio Sánchez 1400. Liv, com, coc, 3 dorm, baño, garaje y patio amplio.....	USD 105.000
Belgrano 400. Liv, coc-com, 3 dorm, baño, garaje. P/A: Quincho con coc, baño y terraza.....	USD 110.000
Moisés Irusta USD 160.000 P/B: Liv, coc-com, baño, garaje doble pasante al patio, quincho amplio, piscina. P/A: 3 dormi, 2 baños (1 en suite).....	USD 130.000
Sobremonte 3000. Liv, com, coc, lav, 4 dorm, 2 baños garaje, patio chico y terraza.....	USD 160.000
Casa Quinta Los Olivos. Liv, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lavadero, galería con asador y piscina.....	C/P
Moreno Esq. Trabajo Previsión (Se Recibe Departamento).....	USD 250.000

TERRENOS

FRENTE CANCHA POLO 2.000 m2 SERV. LUZ Y AGUA CON ESCRITURA.....	USD 75.000
EXC. TERRENO FRENTE A LA RURAL SOBRE RUTA 8 1,5 ha.....	USD 40m2
TRES ACEQUIAS 1500 m.....	USD 17.000
AYRES DE LA ANTONIA Lote de 900 m2, frente al Boulevard principal.....	USD 140 m2
LOTEO LOS OLIVOS TERRENO DE 900m2 ser. De agua corriente y luz. Valor por m2.....	USD 42
SANTIAGO DEL ESTERO 1600 (10X25).....	USD 80.000
TERRENO EN LAS ALBAHACAS DE 3000 m2.....	USD 13.000
TERRENO RUTA 8 11.044 m2.....	USD 500.000

CAMPOS

60 has. La Barranquita.
420 has. Mixto en Villa Dolores.
650 has. Mixto en Río Cuarto.
730 has. Gral. Soler.
1.500 has. Laborables en Córdoba.
3.900 has. Mixto en Santiago Del Estero.
5.500 has. De Cría en Salta.
36 has. Adelia María.
98 has. La Carolina.
140 has. Laboulaye.

LOCAL COMERCIAL

Baigorria 400.....	USD 55.000
--------------------	------------

**SE BUSCA DEPARTAMENTO DE 1 Y 2 DORMITORIOS
PARA LA VENTA.**

EMPRESA AGROPEGUARIA BUSCA PAREJA PARA VIVIR EN EL CAMPO PARA ACTIVIDADES VARIAS

- Conocimiento en manejo de maquinaria en general
- Saber soldar, reparar, embolsar
- Referencia
- Zona Dpto. Juárez Celman

Enviar CV a: cvpersonalcontratacion@gmail.com



- Vendo casa dos dorm y dep. Sector oeste. **USD 42.000**
- Vendo dpto 1 dorm y dep. Macrocentro. **USD 38.000**
- Vendo casa de 3 dorm, garage. Newbery. **USD 75.000**

Tel. 154240697

ALQUILER de MANIPULADORES

MANITOU

MT-X 1030ST

Elevación

Capacidad de elevación máx. 3000 kg.

Altura de elevación máx. 9,64 m.

Alcance a altura máx. 2 m.

- VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
- FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.



construcciones eléctricas

Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 /
154016062 / 156001564 / 156012914
Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com



Alvarez Abella
inmobiliaria Mat. 02-1314

San Martín esq. Mitre - Tel. 4632000 - 358 5079855 | Mail: alvarezabella@hotmail.com / www.alvarezabella.com.ar

VENTAS

DEPARTAMENTOS

H. Irigoyen 951 2 dorm, 2 baños, coc. separada, lav. amplio, para remodelarU\$S 65.000
Moreno 70 2 dormitorios.....U\$S 58.000
Torre Callia 1 dorm. amplio con balcón.....C/P
Edificio Roca 3 dormitorios y dependencia frente a la plaza, cocheraC/P
Torre Massei 2 y 3 dormitorios a estrenar. Ubicación privilegiada. Pileta, Sum, Sauna y Gimnasio ... C/P

CASAS

VILLA GOLF 920 m 2 terreno, todo planta baja, quincho, piletaC/P
VILLA GOLF para remodelarC/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, 3 baños, frente cancha golfC/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, escritorio, pileta.....C/P
ALTA ALAMEDA 3 dorm. 3 baños, Todo P. Baja a estrenarC/P

VILLA DALCAR 3 dormitorios, financiaC/P
BANDA NORTE Casa de categoría 3 dorm. 3 baños Calef. Central pileta.....C/P
CASA CENTRICA zona Clínica excelente estado.....C/P
Pringles 123 2 dormitorios, garaje.....U\$S 85.000
Colon 487 Casa en dos plantas con garaje.....U\$S 95.000
Alvear 1200 3 dormitorios, patio, garajeU\$S 130.000

TERRENOS

SAN ESTEBANC/P
VILLA GOLF 1.000 m2C/P
LA ANGELITA.....C/P
ALTA ALAMEDA.....C/P
LOMA ALTAC/P

SALUD & CIENCIA



TODOS LOS JUEVES

Con la información más actual sobre salud, bienestar y ciencia, reunida cada semana en un solo lugar.

Puntal Villa María Clasificados

ÍNDICE DE RUBROS



03 Inmuebles

DEPARTAMENTOS

ALQUILERES

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)



Berrini Revello
NEGOCIOS INMOBILIARIOS

GRAN VARIEDAD
DE SALONES
COMERCIALES,
COCHERAS Y
GALPONES.

VENTAS DE
PROPIEDADES,
LOTES, ETC.

Lisandro de la Torre 42
Tel. 0353-4522842

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom Corrientes 1515 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Corrientes 1562- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Roma 35- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Dpto: Amoblado Tucumán 425- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Salon: Independencia esq. Vélez Sarsfield tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Cocheras: General Paz 550- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Cocheras: General Paz 550- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Dño vende: Casa 130

m barrio Centro terreno 11.50 Mts X 35.00 Mts facilidades de pago comunicarse te 0353-4527124

TERRENOS

Vendo terreno: en las Albacas, 18 (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

Vendo terreno: en Jardín del Hipódromo financiación, Cel: 353-4217096.

LOCALES

BERRINI ALQUILA: Salones: Lamadrid 767 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA: Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Alquilo: Galpón de 24 x 9 metros con ingreso por pasillo. Ubicado en Bv. Alvear 159. Cuenta con baño, oficina y patio. Ideal para depósitos o emprendimientos. Espacio amplio y accesible. cel: 3516 33-5562 Villa

Maria **Masajista profesional** "masculino" con certificación, absoluta reserva, comunicarse Cel: 3512179519 Villa María.

05 Empleos

OFRECIDOS

Se ofrece: Plomero cloaquista cel: 353 - 5080243

Se ofrece señora para tareas domésticas y cuidados de gente mayor De lun. A vier. Cel: 353-4294064

Se ofrece señora con referencia, para cuidados o acompañamiento de gente mayor en domicilio o clínicas, todos los días o fines de semana. cel: 35376-467827

Me ofresco para cuidado de adultos mayores, donde gente, compromiso y responsabilidad. cel: 353-4275892.

07 Agro

Vendo maquina: Amada de arrastre, permuto por inmueble de mi preferencia. Cel: 353-4116807

Vendo plataforma: giratoria 360 Nueva (sin uso) Con 4 aros luz, carrito transportador y funda. Para todo tipo de eventos. GARANTIA ESCRITA Tel: 3585 06-7310.

Vendo ultimos: bengalíes machos con registro en Fedagat, sangre importada. Cabras Boer puras para reproductores, excelente sangre. Tel: 54 9 3585 48-2470

Compro colecciones avanzadas de estampillas Rafael. Tel. 351 2321499 Río Cuarto

09 Vehículos

Se vende excelente cupe Toyota célica

GTI 16 válvulas 2.0 versión faros rebatibles versión Carlos

Sainz año 1994 color gris plata. Cel: 03534061936

www.puntalvillamaria.com.ar

Las noticias van con vos a donde vayas.



Puntal Villa María

Con vos todo el día.

L&G. Publicidad

Los Mejores Usados FINANCIACION TASA 0%

Para usados año 2015 en adelante

• Renault ALASKAN Emotion 4x2	AÑO 2022	\$ 28.100.000
• Chevrolet TRACKER 1.2 turbo LTZ AT	AÑO 2023	\$ 28.600.000
• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LT M/T.....	AÑO 2020	\$ 19.700.000
• Peugeot 208 Active 1.6 N	AÑO 2022	\$ 19.500.000
• Chevrolet ONIX PLUS 1.2 MT	AÑO 2020	\$ 16.700.000
• Chevrolet TRACKER AWD LTZ +	AÑO 2017	\$ 19.500.000
• Chevrolet ONIX Plus 1.0 LTZ MT	AÑO 2022	\$ 19.600.000
• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LTZ AT+	AÑO 2017	\$ 19.600.000
• Chevrolet PRISMA 4P 1.4 LTZ A/T	AÑO 2016	\$ 14.600.000
• Chevrolet ONIX 4P 1.4 N LTZ M/T	AÑO 2017	\$ 15.100.000
• Chevrolet SPIN 1.8 LTZ N M/T	AÑO 2017	\$ 14.400.000
• Chevrolet ONIX PLUS 1.4 MT JOY BLACK	AÑO 2020	\$ 13.900.000
• Reanult LOGAN Expression 1.6	AÑO 2015	\$ 12.200.000
• Chevrolet SPIN 1.8 N LTZ M/T 7 asientos	AÑO 2017	\$ 15.500.000
• Fiat STRADA RANCH 1.3 CVT	AÑO 2023	\$ 25.600.000

RAMONDA MOTORS
CONCESIONARIO OFICIAL GENERAL MOTORS

VILLA MARIA:
Avda. Pte. Juan D. Perón 2289
Tel. (0353) 4536052



GRUPOS ELECTROGENOS

Asistente Técnico Oficial **WEG**

Fabricación propia de todas las potencias



• VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
• FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.

ALQUILER DE GRUPOS ELECTROGENOS
Cel.: 0358 - 154016062
156012914



Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 / 154016062 / 156001564 / 156012914
Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com